



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 2 de diciembre de 2022

Año CXXX Número 35.060

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	29
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
SUCESIONES	55
REMATES JUDICIALES	56

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	59
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	74
REMATES COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
SUCESIONES	89
REMATES JUDICIALES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMUNT S.A.

Por Esc. 511 del 24/11/2022 Reg. 820; Gonzalo DURAN MONTERDE, español, nacido el 05/05/1971, soltero, empresario, DNI 94.625.344, CUIT 20946253449, domiciliado en la calle Gamarra 1855, piso 7, Dto. A, CABA y Ricardo Ernesto LACOVSKY, argentino, nacido el 05/05/1955, divorciado, empresario, DNI 11.386.193, CUIT 20113861933, domiciliado en la calle Carlos Antonio López 2739, piso 6, Dto. D, CABA. OBJETO: Construcción, remodelación, mantenimiento, refacción, reparación y decoración de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles. Como así también podrá Celebrar contratos de fideicomiso actuando como Fiduciante o Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y los términos de los contratos de fideicomiso en los cuales actúe como fiduciaria. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 2.000.000 representado por 2000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Gonzalo DURAN MONTERDE 1300 y Ricardo Ernesto LACOVSKY 700 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/11. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Gonzalo DURAN MONTERDE y Director Suplente: Ricardo Ernesto LACOVSKY; ambos con domicilio especial y sede social en Gavilán 4816, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 511 de fecha 24/11/2022 Reg. Nº 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99103/22 v. 02/12/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

ARENA POWER S.A.

Esc. 176 del 22/11/2022: Ricardo Martin JAMES, argentino, 13/3/65, casado, comerciante, DNI 17.200.521, Gaspar Campos 1114 Vicente López, Provincia Bs.As. con 9824 acciones; Alejandro Alberto GARCIA, argentino, 27/4/74, soltero, Productor Teatral, DNI 23.866.961, Estomba 4144 CABA con 5848 acciones; Fabio Edgardo D AQUILA, argentino, 21/12/67, soltero, Productor Teatral, DNI 18.325.158, Pasaje El Maestro 148 CABA con 4328 acciones y FOGGIA GROUP S.A. Dorrego 1829 Piso 6° Departamento B CABA, CUIT 30714485071, inscripta en IGJ el 4/9/2013 N° 17331 L°65 de S. por A. con 20.000 acciones. ARENA POWER S.A. 30 años. 1) ejercer la actividad de editor musical, productor fonográfico, representante artístico, prensa y promoción; 2) ejercer toda actividad relacionada directa o indirectamente a la creación de obras intelectuales y publicación, grabación, fabricación, comercialización, distribución de partituras de música, Compact Disc (CD), Compact Disc ROM (CD ROM), Digital Audio Tape (DAT) Digital Video Tape (DVD), video y todo soporte técnico apto para la fijación de sonidos e imágenes creados o a crearse; 3) Representación de licencias de obras literarias musicales, personales y dibujos animados; 4) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros y salas teatrales propias o de terceros; 5) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial, los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto a los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; 6) Explotación comercial de los espectáculos referidos en los puntos anteriores por cualquier medio de reproducción existente al presente o en el futuro incluyendo, pero sin limitarse a, cine, televisión, videos, internet y otros; 7) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personales relacionados con dichas actividades (Merchandising).Capital:\$ 400.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u.Administración: 2 a 4 por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 30/6.Sede: Tucumán 715 Piso 2° Departamento B de CABA. PRESIDENTE: Fabio Edgardo D AQUILA; VICEPRESIDENTE: Mara Natalia GORINI; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Alberto GARCIA y Tomás DIONISIO, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98705/22 v. 02/12/2022

BARR INTERFINANCIAL GROUP S.A.

Por escritura 931 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA del 11.11.2022, Carlos Ramón Sirera, DNI 17379203, CUIT 20-17379203-5, 5.1.1966, Ramón Lorenzo 346 Arrecifes, provincia de Buenos Aires; Jaime Patricio Kingston, DNI 12.045.716 CUIT 20-12045716-1, 25.5.1958, Carlos Pellegrini 763 piso 10 CABA; 1) "Barr Interfinancial Group S.A. 2) 30 años; 3) a) Inversión: todo tipo de actividades de inversión, pudiendo ser de manera directa, o a través de otras sociedades propias o participando en sociedades de 3eros, y de cualquier forma o medio lícito por el cual se puedan canalizar inversiones. b) Servicios y mandatos: servicios de administración de todo tipo de inversiones, propias o de 3eros, y el desarrollo de toda clase de representaciones, comisión, consignación, servicios de cobranzas, mandatos y asesoramientos en temas financieros y administración de negocios c) Financieras: Mediante todo tipo de préstamos, compra-venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. (La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público).4) \$ 100000, 100000 acciones valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción; 6) 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios; 7). Ejercicio: 31.12.cada año; Cada socio suscribe 50000 acciones: Director Titular Presidente Jaime Patricio Kingston, Director suplente: Carlos Ramon Sirera ambos con domicilio especial en la sede social de Carlos Pellegrini 763 – piso 11 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 932 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 2084 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98713/22 v. 02/12/2022

BUCCIA ABASTECIMIENTOS S.A.

Esc. 304 del 18/11/2022 Reg 206 CABA, Socios: 1) Fernando José BUCCIARELLI, 53 años, casado, DNI 20.743.710, CUIT 20-20743710-8; y 2) Gino BUCCIARELLI, 25 años, soltero, DNI 40.748.120, CUIL 20-40748120-9; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Tres Arroyos 2314, Planta baja, CABA. Denominación: BUCCIA ABASTECIMIENTOS S.A. Sede social: calle Tres Arroyos 2314, Planta Baja, CABA. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta, elaboración, distribución, comercialización, producción, representación, consignación, importación, exportación al por mayor y al por menor de toda clase de alimentos y productos comestibles, ya

sean congelados, fresco o secos, tales como: a) frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados, pescados, mariscos y sus derivados, lácteos y sus derivados; b) farináceos en general como galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, snacks, fideos secos; c) aceites comestibles, frutos secos y semillas, productos enlatados, conservas, mermeladas, jaleas, aditivos y edulcorantes y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; d) todo tipo de bebidas con o sin alcohol. A los fines de cumplir con el objeto social, la sociedad podrá además elaborar viandas, cajas navideñas, ofrecer servicio de catering. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Fernando José BUCCIARELLI 90000 acciones o sea \$ 90000; Gino BUCCIARELLI 10000 acciones o sea \$ 10000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Fernando José BUCCIARELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Gino BUCCIARELLI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Tres Arroyos 2314 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98984/22 v. 02/12/2022

COATING COLORS S.A.

1) Escritura 01/11/2022.2) Walter Richard González Charquero, uruguayo, 19/01/1963, divorciado, DNI 92.857.809 y CUIT 20-92857809-8, California 1.768 C.A.B.A.; 2) Juan Carlos Baigorria, argentino, 26/11/1944, DNI 7.752.796 y CUIT 20-07752796-7, viudo de sus primeras nupcias con Zulma Beatriz Fredez, Castro Barros 3681, Mar del Plata, Pdo.Gral.Pueyrredón, Pcia.Bs.As.Ambos comerciantes. 3) I) INDUSTRIAL: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento de productos químicos, insumos, materias primas y sus derivados, compuestos relacionados en todas sus formas y aplicaciones con la industria y el comercio de ese tipo de productos. II) COMERCIAL: mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación y toda negociación de los productos, elementos, insumos, materias primas relacionados con el objeto industrial. III) IMPORTACION Y EXPORTACION: a) Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional; b) Intervenir en cualquier actividad, relacionada con los objetivos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para el denominado Mercosur, Nafta, Unión Europea.IV) REPRESENTACIONES Y MANDATOS; Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocio, administración de bienes en general, capitales, marcas y cualquier otra forma de actuación por cuenta y orden de un tercero, esté radicado en el país, o sea residente en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 1.000.000.- (100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción).5) Suscriben: Walter Richard González Charquero: 95.000 acciones y Juan Carlos Baigorria: 5.000 acciones. 6) 30 años. 8) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representación legal: Presidente o Vice, en caso ausencia o impedimento. Presidente: Walter Richard González Charquero; Director Suplente: Juan Carlos Baigorria aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/12 cada año. 10) Sede social: Leandro N. Alem 668, 5º piso, oficina "A" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98887/22 v. 02/12/2022

COVEMA S.A.C.I.F.

CUIT 30-50548015-1. Complementando publicación del 17/10/2022 (82820/22) Por escritura 38 del 13/10/22, folio 125 Registro 432 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/12/2019 donde se aumentó el capital social a \$ 30.000.000 respetando el mismo porcentual de tenencia accionaria de c/u de los Accionistas, siendo los mismos: Alejandro Javier Gianakis 25,87% equivalente a 776.100 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 10 c/u, por un total de \$ 7.761.000 (siete millones setecientos sesenta y un mil pesos) y Jorge Christian Gianakis, Ricardo Miguel Gianakis y Bárbara Melina Gianakis, con el 24,71% c/u de ellos, equivalente a 741.300 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 10 c/u, por un total de \$ 7.413.000 (siete millones cuatrocientos trece mil pesos) c/u respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98724/22 v. 02/12/2022

CP SOLUTIONS S.A.

Por Escritura del 24/11/22 se constituyó CP SOLUTIONS S.A. Socios: Paola Gisela Castro, argentina, nacida 13/7/79, soltera, empresaria, DNI 27.314.384, CUIT 27273143845, domicilio Gorriti 1758, Florencio Varela, Pcia. de Bs As; Claudio Gabriel Magallanes, argentino, nacido 20/12/84, soltero, empresario, DNI 31.165.936, CUIT 20311659368, domicilio Calle 111 N° 801, Berazategui, Pcia. Bs As y Alice Asunción Delgadillo González, argentina, nacida 15/6/86, casada, empresaria, DNI 94.181.019, CUIT 27941810190, domicilio Thorne 435 piso 9 Dto. A CABA. Duración 30 años. Sede José Bonifacio 1668 piso 3 Dto. D CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Paola G. Castro 33334 acciones, Claudio G. Magallanes 33333 acciones y Alice A. Delgadillo González 33333 acciones. Objeto: Metalúrgico: la fabricación, compra, venta y comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de productos metalúrgicos. Fundición de todo tipo de metales, ferrosos y no ferrosos; laminación de aceros, aluminios, bronce; mecanizado de piezas de fundición; tornería, fresado, matricería y estampería. Diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas para cartelería, letreros, edificación, plantas industriales, infraestructuras ferroviarias, plantas solares, calderería, torres eólicas, pasarelas metálicas, puentes de acero y estructuras metálicas marinas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/5. Presidente Paola G. Castro y Suplente Claudio G. Magallanes, ambos con domicilio especial en José Bonifacio 1668 piso 3 Dto. D CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98690/22 v. 02/12/2022

CREXBOR S.A.

1) Paola Alejandra CREMIEUX argentina 19/03/69 soltera Licenciada en Recursos Humanos, DNI 20.696.339, Cipolletti 548 CABA quien suscribe 10.000 acciones y Gabriel Federico BORELLO argentino contador público 15/12/73 casado DNI 23.689.118, Ramón Freire 3668 CABA quien suscribe 10.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 5 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 22/11/22 4) Cipolletti 548 CABA 5) Objeto: Comerciales: compra, venta, al por mayor y menor, importación exportación fabricación industrialización transformación y producción de prendas de vestir, calzado, accesorios y artículos textiles, fibras naturales, artificiales o sintéticas, telas, tejidos e hilados; confección, tejido, grabado, estampado y planchado de telas, prendas de vestir, productos textiles e indumentaria de todo tipo.- Representación, consignación y distribución de los productos, materiales y artículos mencionados, explotación de marcas con sus respectivos diseños y dibujos.- Podrá dar y tomar representaciones, licencias y franquicias relacionadas con su objeto 6) 30 años. 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Paola Alejandra Cremieux y Suplente Gabriel Federico Borello ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99033/22 v. 02/12/2022

EMPRESA MANILA S.A.

30-58380778-7- Por Asamblea del 25/10/22 se acepto la renuncia del vicepresidente Domingo Gelsomino; y se designo Presidente a Nicolás Della Vecchia y Directora Suplente: Olga Elena Spiropulos, ambos domicilio especial en Tte. General Perón 934, Piso 1, CABA. Se reformo el art 7 para establecer la duración del mandato del directorio en 3 ejercicios, sacar la vicepresidencia obligatoria y establecer composición de 1 a 5 miembros. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2022 N° 99059/22 v. 02/12/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



FERREYRA CANTANTE S.A.

CUIT 30-68409524-9. Por actas de Asamblea Ordinaria N° 27 del 22/07/2022 y Asamblea Extraordinaria N° 28 del 23/09/2022 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. María Cristina Ferreyra Cantante y Manuel Ricardo Ferreyra Cantante en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó nuevo Directo así: Presidente: Manuel Ricardo Ferreyra Cantante y Director Suplente: Gonzalo Nicolás Ferreyra Cantante, ambos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en José E. Carballido 6349 CABA y se reformó el artículo 8° así: Octavo: Administración: Mínimo: 1 Máximo: 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 28 de fecha 23/09/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99087/22 v. 02/12/2022

GRUPO BS. AS. S.A.

CUIT 30-71140880-7 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 17/8/2022 se designó Director Titular y Presidente: JORGE MARIO ABEIJON Director Suplente: LUCAS DAMIAN ABEIJON. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 939, CABA. Autorizada por escritura N° 78 del 29/11/2022 Registro 810 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 810
ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98715/22 v. 02/12/2022

ILANIT S.A.

CUIT 30618097273 Reunión de socios del 30/11/2022 decide: 1 Reconducción y nueva redacción del Art 2° "ARTICULO 2: Su duración es de 30 AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". 2 Reforma de los Art. 1° 8° y 11°, que quedan redactados: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "ILANIT S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.", "ARTICULO 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por igual plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vice, de corresponder su número; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.", "ARTICULO 11: La sociedad prescindirá de la Sindicatura; la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o la persona que éstos designen". 3 Nueva sede social en Campos Salles 2018 CABA. 4 Designación de directorio por un nuevo período Presidente Norberto Trenes Director Suplente Ana Fleischer, fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98962/22 v. 02/12/2022

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

30-64904931-5 POR Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria unánime y con la presencia del 100 del capital social, de fecha 9.11.2022 se resolvió designar nuevas autoridades y reformar el artículo 10 y 11 del estatuto. Se designa presidente Sebastián Omar Valdes argentino, nacido el 20.07.1976, DNI 25.440.893, cuit 20-25440893-0, domicilio real en general pintos 2930 6 B, provincia de buenos aires, y director suplente Francisco Piscione, argentino, nacido el 21.05.1957, DNI 13.092.904 CUIT 20-13092904-5, domicilio en San Juan 3655 6 piso, de ciudad de buenos aires, ambos casados y contadores. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 4006 piso2, oficina 21 de la ciudad de buenos aires. Se decide reformar los artículos 10 y 11, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo DÉCIMO: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.

Los directores garantizarán su gestión mediante la constitución de una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9no del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda la clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, indistintamente”; “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El directorio podrá designar un comité de médicos radiólogos a fin de ser asesorado en la competencia respectiva. En virtud del Objeto Social, las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante con la matrícula correspondiente.” se aprueba todo por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99073/22 v. 02/12/2022

IUNIGO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.U.

CUIT N° 30-71180297-1. Comunica que: i) según Asamblea del 26/03/2019 se resolvió aprobar un aumento del capital social por la suma de \$ 125.000.000.- (pesos ciento veinticinco millones) es decir, de la actual suma de \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) a la suma resultante de \$ 325.000.000 (pesos trescientos veinticinco millones) El capital social quedara conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, poseedor de 325.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 por acción; ii) según Asamblea del 25/07/2019 se resolvió a) aprobar un aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables de su único accionista por la suma de \$ 250.000.000.- (pesos doscientos cincuenta mil es decir, de la actual de \$ 325.000.000 (pesos trescientos veinticinco millones) a la suma resultante de \$ 575.000.000 (pesos quinientos setenta y cinco millones). El capital social quedara conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, poseedor de 575.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 por acción; b) Reformar el artículo quinto del estatuto de la sociedad, que quedará redactado de la siguiente forma: redactado de la siguiente forma: “El capital social es de \$ 575.000.000 (pesos quinientos setenta y cinco millones), representado por 575.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser por acción. El capital social podrá se aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550; iii) según Asamblea del 26/09/2019 se resolvió aprobar un aumento del capital social por la suma de \$ 250.000.000.- (pesos doscientos cincuenta millones) es decir, de la actual suma de \$ 575.000.000 (pesos quinientos setenta y cinco millones) a la suma resultante de \$ 825.000.000 (pesos ochocientos veinticinco millones) El capital social quedara conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, poseedor de 825.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 por acción; iv) según Asamblea del 20/12/2019 se resolvió: a) reformar el artículo 2° que quedará redactado de siguiente forma: “Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coseguros y reaseguros. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las Leyes y Reglamentaciones que rijan la Actividad Aseguradora. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente; b) incorporar del artículo Vigésimo Quinto, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo Vigésimo Quinto: En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad, todo ello sin perjuicio de velar por el interés social. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la sociedad”; c) aprobar un nuevo texto ordenado conteniendo la reforma del artículo 5° dispuesta por Asamblea del 25/07/2019; d) aprobar un aumento del capital social por la suma de \$ 250.000.000.- (pesos doscientos cincuenta millones) es decir, de la actual suma de \$ 825.000.000 (pesos ochocientos veinticinco millones) a la suma resultante de \$ 1.075.000.000 (pesos mil setenta y cinco millones) El capital social quedara conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: San

Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, poseedor de 1.075.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 por acción. Apoderado con facultades vigentes por Escritura Pública N° 21 otorgada el 22 de febrero de 2022, registrada al folio 71 del Registro N° 850, Esc. Donato Arce Racedo Aragón. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 850
JOSE LUIS DE VIRGILIO - T°: 73 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98711/22 v. 02/12/2022

LASILLA S.A.

Por Escritura N°146 del 27/10/2022, se constituye: Sergio Cristian Jesús MUSA, nacido el 15/12/1958, DNI 12.672.833, domiciliado en Padre Luis Galeano 950, torre 3, 8° "G", Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, PRESIDENTE; y Helen Claudia MUSA, nacida el 7/01/1964, DNI 16.575.015, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 444, Barrio Güemes, Ciudad de Villa María, Prov. Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo 1370, piso 8°, oficina "207 A", CABA. 1) LASILLA S.A. 2) 30 Años. 3) La explotación integral de carpinterías y mueblerías industriales, de obra o particulares, mediante el empleo de maderas, metales y/o materiales similares para la fabricación, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, diseño y distribución de los artículos y productos, sus partes componentes y accesorios. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Sergio Cristian Jesús MUSA \$ 80.000 y 80.000 acciones. Helen Claudia MUSA \$ 20.000 y 20.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 669
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98783/22 v. 02/12/2022

MANIC SALUD S.A.

Por Escritura N° 226 del 30/11/2022, se constituye: Maura Margarita SARMIENTO PARIMANGO, nacida el 13/02/1965, DNI 94.224.349, casada, licenciada en enfermería, domicilio Deheza 2370, 1° "C", CABA; Nicolás ALZA REYES, nacido el 06/12/1963, DNI 95.310.248, casado, técnico electrónico, domicilio Deheza 2370, 1° "C", CABA; Jean Carlos OBALLE SARMIENTO, nacido el 01/02/1988, DNI 93.949.463, soltero, licenciado en redes, domicilio Armenia 30, Sarandí, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Cynthia Lizbet OBALLE SARMIENTO, nacida el 21/12/1990, DNI 93.949.453, soltera, diseñadora gráfica, domicilio Deheza 2370, 1° "C", CABA y Miguel Ángel OBALLE SARMIENTO, nacido el 25/01/1993, DNI 94.516.255, soltero, técnico en redes informáticas, domicilio Av. Córdoba 391, 4° "A", CABA. Todos peruanos. PRESIDENTE: Maura Margarita SARMIENTO PARIMANGO DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás ALZA REYES. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Deheza 2370, piso 1°, departamento "C", CABA 1) MANIC SALUD S.A. 2) 30 Años. 3) La administración y gerenciamiento integral de servicios de salud mediante la asistencia, asesoramiento, orientación, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Maura Margarita SARMIENTO PARIMANGO \$ 50.000 y 50.000 acciones. Nicolás ALZA REYES \$ 50.000 y 50.000 acciones. Jean Carlos OBALLE SARMIENTO \$ 40.000 y 40.000 acciones. Cynthia Lizbet OBALLE SARMIENTO \$ 30.000 y 30.000 acciones. Miguel Ángel OBALLE SARMIENTO \$ 30.000 y 30.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98768/22 v. 02/12/2022

MAXI PETROLEUM S.A.

CUIT 30714043540: Por Asamblea Extraordinaria del 22/9/2020 se aceptaron las renunciaciones de Alberto VALDEZ y Magdalena Denise ESTEVES a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se eligió por 3 ejercicios como Presidente a Damián Manuel FEUERMANN BARRETO y Directora Suplente a Nora Adriana ESPINDOLA; ambos con domicilio especial en Larrazabal 2336 de CABA, donde además fijaron la nueva sede social. Se cambió la denominación de MAXI PETROLEUM S.A. a MAXI AP S.A.; se modificó el Objeto así: a)

Servicios de Consultoría y venta al por mayor y/o menor de equipos de informática, electrónica, de comunicaciones y de seguridad informática; b) Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas, incluyendo la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación y otros afines; c) Venta al por mayor y/o menor de artículos de óptica y fotografía.- Las actividades descriptas podrán realizarse por correo, internet y otros medios de comunicación, así como en los locales y/u oficinas comerciales; y las que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. En consecuencia se reformaron los Artículos 1° y 3° del Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2020
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98707/22 v. 02/12/2022

MDO CONSTRUCCIONES S.A.

1-Maximiliano Ezequiel De Olivera, argentino, contratista y técnico mecánico, nacido el 24/04/1988, DNI 33.777.193, CUIT 23-33777193-9, dom: Calle 258 N° 652 Ciudad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia de Bs As; Diego Agustín Avellaneda, argentino, martillero, nacido el 13/01/1993, DNI 37.280.835, CUIT 20-37280835-8, casado, dom: Calle 157 N° 1462, Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia de Bs As; Esteban Gabriel Moscoloni, argentino, técnico electromecánico, nacido el 14/01/1989, DNI 34.320.516, CUIT 20-34320516-4, soltero, dom: Williams 761, Rincón De Milberg, Ciudad y Partido de Tigre, Pcia de Bs As; 2- MDO CONSTRUCCIONES S.A.; 3-Esc. N° 166 del 22/11/2022; 4-Tilcara 3188, departamento 1-C.A.B.A.; 5- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: todo tipo de obras, públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, hormigonera y para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación, comercialización y transformación de productos metalúrgicos y afines, estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, pintura, decoración, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros, importación y exportación de cualquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos y materiales de construcción, movimiento de suelo, ingeniería naval y fumigaciones. Compra, venta, administración y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.; 6-\$ 100.000., dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción 7-31/07; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios; 10-Directorio: Presidente Maximiliano Ezequiel De Olivera. Vicepresidente: Diego Agustín Avellaneda; Director suplente: Esteban Gabriel Moscoloni, todos con domicilio especial en Tilcara 3188, departamento 1-C.A.B.A.; 11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Maximiliano Ezequiel De Olivera, suscribe 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.; Diego Agustín Avellaneda, suscribe 25 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.; Esteban Gabriel Moscoloni, suscribe 25 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000. 12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 2

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99090/22 v. 02/12/2022

MDZ LOGISTICOMEX S.A.

Rectifica publicación número 96030/22 de fecha 25/11/2022: el Sr. Héctor Oscar Agüero, con DNI 20564541, su estado civil es casado. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado en escritura pública de 01/11/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 7
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99092/22 v. 02/12/2022

MEGA HOLIDAYS S.A.

CUIT 30708248254. La asamblea del 20.5.2022 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 30 años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la prórroga en Inspección General de Justicia, con reforma del artículo 2 del estatuto y resolvió aumentar a 3 ejercicios el mandato de los directores con reforma del artículo 8 del estatuto. Y la asamblea del 29.6.2022 designó presidente a Jorge Ariel Bardinella (con domicilio especial en Paraguay 4829 piso 8 departamento B CABA) y director suplente a Marcos Eduardo Soruco (con domicilio especial en Gómez Cornet 906, Burzaco, Provincia de Buenos Aires). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99071/22 v. 02/12/2022

NEWDECO S.A.

Cuit 30-61889510-2 Informa que: por asamblea extraordinaria del 25/3/2022, se amplió el objeto social agregando inmobiliarias y fideicomiso, quedando el art. 3º de la siguiente forma: Art. 3º: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en comisión, en el país y/o en el exterior, las siguientes operaciones: I) La compra, venta, al por mayor o menor, permuta, representación, consignación, distribución, comercialización e importación de toda clase de artículos y elementos para la construcción en general y decoración. Asimismo la sociedad podrá gestionar para sí o para terceros el financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526 y la organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; II) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; III) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, legislación vigente y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan en el futuro, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria con excepción de aquellos que la Ley de entidades financieras reservan para las citadas entidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto; se aprobó la renovación del directorio por vencimiento de mandato: Presidente:

Viviana Andrea Zito y Director Suplente: Miguel German Scozzari, fijan domicilio especial en Alsina 1290, 9º B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 7

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98892/22 v. 02/12/2022

PEUGEOT CITRÖEN ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-71516557-7) Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2022 se resolvió: (i) reformar los artículos 1º, 4º, 5º y 6º del Estatuto Social; (ii) eliminar los anteriores artículos 7º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 16º, 21º y 22º del Estatuto Social; (iii) reordenar los Artículos 14º, 23º y 24º como 8º, 14º y 15º, respectivamente; (iv) reformar los Artículos 8º, 15º, 17º, 18º, 19º y 20º y reordenarlos como 7º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, respectivamente; y (v) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Todo ello a fin de reflejar la transformación de la sociedad al tipo Sociedad Anónima Unipersonal. Como resultado de la reforma decidida, la sociedad pasó a denominarse "Stellantis Insurance Compañía de Seguros S.A.U." (antes denominada "Peugeot Citroën Argentina Compañía de Seguros S.A.U.", continuadora de Peugeot Citroën Argentina Compañía de Seguros S.A., antes denominada PCA Compañía de Seguros S.A.) y el capital social pasó a estar compuesto por 12.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2022

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - Tº: 136 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98920/22 v. 02/12/2022

PICHE RESOURCES S.A.

Por escritura del 30/11/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Nicolás FERLA, argentino, 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29608191-5, abogado, soltero, domiciliado en av. Scalabrini Ortiz 3330 piso 2, departamento "B" CABA y Pedro NALLAR LLAYA, argentino, DNI 37.124.376, CUIT 20-37124376-4, soltero, abogado, domiciliado en Delfín Huergo 256 piso 5, departamento "B" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, ajena, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en

el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley.- B) Constructoras: Mediante la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas, concursos o de licitaciones; pudiendo realizar las siguientes actividades: construcción de caminos, huellas mineras, puentes, campamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- C) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones.- D) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales orgánicos o inorgánicos de todas clases.- E) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general para uso minero e industrial, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. G) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.- H) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 500.000.- representado en 5.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Nicolás FERLA, 4.750 acciones, y Pedro NALLAR LLAYA 250 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente Marcelo Gastón IDOYAGA, argentino, 10/02/1964, DNI 16.822.652, C.U.I.T. 20-16822652-8, doctor en ciencias geológicas, casado, domiciliado en Zaino 495 Barrio Highland Park, Pilar, Buenos Aires; Director Suplente: Nicolas FERLA, ambos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: avenida del libertador 498 piso tercero CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98935/22 v. 02/12/2022

PRODUCTOS ESCOLARES S.A.

CUIT 30708252766. Por asamblea del 15/11/22 se reforma el artículo 4. Se aumento el capital social de \$ 12.000 a \$ 5.168.388 dividido en 5.168.388 acciones de 1 peso y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2022
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98941/22 v. 02/12/2022

QUEBRADA EL GOLGOTA S.A.

CUIT 30-71160376-6. Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 01/07/19 se resolvió (A) aumentar el capital social en \$ 16.628.535, llevándolo de \$ 11.458.139 a \$ 28.086.674; (B) luego, reducir el capital social a fin de absorber el resultado negativo acumulado, absorbiendo de \$ 42.057.743,40 existente en la cuenta Ajuste

de Capital y \$ 24.793.822 del capital social, quedando finalmente el Capital Social en la suma de \$ 28.086.674; (C) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos veintiocho millones ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (\$ 28.086.674) representado por veintiocho millones ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (28.086.674) acciones ordinarias, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Tenencias accionarias (Conf. Res. Gral. IGJ 3/2020): a) Cono S.A. titular de 28.069.822 acciones y b) Inversora Don Alberto S.A. titular de 16.852 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2019

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98873/22 v. 02/12/2022

SALUD BIENESTAR RANELAGH S.A.

Escritura 262 del 25/11/2022, Registro 1912 CABA.Rodrigo Abel ROZAS, 28/3/1987, DNI 32823039, y Denisse Evelyn ROZAS, 11/1/1992, DNI 36664413, ambos argentinos, solteros, empresarios, suscriptores cada uno de 50.000 acciones y domiciliados en Calle 359 número 1030, Berazategui, Pcia de Buenos Aires.SALUD BIENESTAR RANELAGH S.A." 30 años.Objeto: A) Administración, organización, gestión, planificación, gerenciamiento y explotación comercial de Consultorios Médicos propios o no, Centros de Salud, Centros Médicos, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente relacionado con la asistencia médica; incluyendo la prestación de servicios médicos en los mismos y/o domiciliarios, de traslados de médicos de emergencias por unidades móviles, servicio de ambulancias, traslados de enfermos y accidentados, emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, medicina del trabajo, internación temporaria y/o permanente de pacientes, servicios complementarios y auxiliares de la medicina, enfermería profesional de consultorio y a domicilio, kinesiología; prestación de tratamientos regulares y de alta complejidad; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos; análisis de laboratorio, laboratorio de patología, y toda otra actividad de servicio que tenga relación directa o indirecta con la salud y la medicina.B) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general.\$ 100000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal y un voto por acción suscriptas como se indicó.Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios.Prescinde sindicatura. 30/6.PRESIDENTE: Rodrigo Abel ROZAS. DIRECTOR SUPLENTE: Denisse Evelyn ROZAS. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: ACOYTE 721, piso 11, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99067/22 v. 02/12/2022

SERMART S.A.

Constitución. Esc. Pública N°210 del 29/11/2022. Denominación Social: SERMART SA Socios: Astrid Yanina RUSSO, casada, nacida 10/05/1974, DNI 23.772.979, CUIT 27-23772979-5, domiciliada en Italia 5043, Partido Tigre, Agustín Leandro RUSSO, soltero, nacido 07/12/1989, DNI 34.924.829, CUIT 20-34924829-9, domiciliado en Necochea 2243, Martínez, Partido San Isidro, ambos argentinos, empresarios, Prov.,Bs.,As Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Reparación y reacondicionamiento de artículos electrónicos o eléctricos de uso doméstico y artículos para el hogar, como así también a la comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, compraventa, permuta de artículos, piezas, accesorios, aparatos y mercadería para el confort del hogar.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante- Capital Social: \$ 100.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Nuñez 3312, piso 1, oficina "B", CABA. Suscripción del capital: Astrid Yanina Russo y Agustín Leandro Russo suscriben el 50% del capital social, representado por 5.000 acciones de Pesos Diez cada una cada socio -Composición Presidente: Astrid Yanina Russo, DNI 23.772979 y DIRECTOR SUPLENTE a Agustín Leandro Russo, DNI 34.924.829, con domicilio especial y legal en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 525
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98706/22 v. 02/12/2022

T 2363 S.A.

CUIT 30711588309: Por Asamblea Extraordinaria del 14/10/2022 se eligió Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Francisco Blas Julián BATLLE; Director Suplente: Guido ALVAREZ ESTRADA; ambos con domicilio especial en Thames 2363 Piso 9° Depto. A CABA donde además se fijó la nueva Sede Social. Se recondujo la sociedad por 10 años más a partir de la inscripción de la Reconducción en IGJ y se modificó en consecuencia el Artículo 2° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 29 de Ramos Mejía, Provincia Bs.As.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98708/22 v. 02/12/2022

TRANSPORTE CABA S.A.

1-Julio Guillermo Villegas, argentino, empresario, nacido el 12/05/1966, DNI 17.824.030, CUIT 20-17824030-8, divorciado, dom: Los Toldos, Esquina General Güemes Sin Número, Vaqueros, La Caldera, Pcia de Salta; Marcelo Gustavo Martínez Pizarro, argentino, empresario, nacido el 06/08/1972, DNI 92.104.477, CUIT 20-92104477-2, casado, dom: Condarco 5158, Ciudad de Ezpeleta, Partido de Quilmes; 2- TRANSPORTE CABA S.A.; 3-Esc. Nº 157 del 08/11/2022; 4- Tacuarí 478 piso 9° departamento "A"-C.A.B.A.; 5- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Realizar contrataciones directas o licitar, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, celebrar contratos de leasing, y realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.-; 6-\$ 100.000., dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000.- pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7-31/03; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios; 10-Directorio: Presidente: Julio Guillermo Villegas. Director Suplente: Marcelo Gustavo Martínez Pizarro, ambos con domicilio especial en Tacuarí 478 piso 9° departamento "A"-C.A.B.A.; 11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Julio Guillermo Villegas suscribe 95 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.-. y Marcelo Gustavo Martínez Pizarro suscribe 5 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.-. 12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 08/11/2022 Reg. Nº 2

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 99091/22 v. 02/12/2022

TRANSPORTE ZAVIOLA S.A.

Esc 285 del 29/11/22 Reg 45 Morón Pcia de Bs As Narella Mariel Franceschini 10/11/92 DNI 36949504 domicilio Carmen Puch 1000 Lote 178 Pilar Prov de Bs As Rodrigo Damián Toia 17/5/82 DNI 29489296 domicilio Entre Ríos 593 Don Torcuato Tigre Prov Bs As ambos argentinos solteros comerciantes 10000 acciones \$ 1000000 c/u integran 25% resto plazo legal Sede Social Piedras 456 8° piso oficina A CABA TRANSPORTE ZAVIOLA S.A. 30 años Objeto realizar por sí por 3° asociada a 3° contratando a 3° mandataria locadora locataria en el país en el extranjero actividades vinculadas con el transporte traslado distribución operaciones de logística en general cargas de productos y artículos variados Fletes acarreos mudanzas caudales correspondencia muebles semovientes equipajes combustibles Auxilios Remolques Realizar operaciones con contenedores despachos de aduana emitir negociar guías cartas de porte warrants certificados de fletamentos Almacenamiento embalaje depósito conservación de mercaderías Productos en estado sólido líquido gaseoso cargas peligrosas cualquier otro tipo de producto mercancía que sea necesario trasladar por vía terrestre que requiera la utilización de vehículos automotores resulten éstos medios propios ajenos Capital \$ 2000000 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 100 V.N. c/u 1 voto por acción Administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios Representación Presidente Narella Mariel Franceschini Director Suplente Rodrigo Damián Toia aceptan cargos fijan domicilio en sede social Cierre 31/12 Prescinde Sindicatura Autorizado Esc. Nº 285 del 29/11/2022 Reg. Nº 45 NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98871/22 v. 02/12/2022

TUMAY S.A.

Constitucion: escritura publica No 791 del 28/11/22 Registro 2024 CABA Socios: Beatriz Veronica Barreiro DNI 21872868 19/2/71 divorciada Teniente Coronel Magan 970 Edgardo Alvarez DNI 10762486 6/12/ 53 casado Edison 3200 Piso 8 Departamento D Torre 2 argentinos co merciantes Sarandi partido de Avellaneda Pcia Bs.As Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Santa Fe 1611 Cuarto Piso CABA Administracion: directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Beatriz Veronica Barreiro Director Suplente: Edgardo Alvarez ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) fabricación reparación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales sus partes y accesorios para la industria gastronómica Exportacion e importación comisiones mandatos consignaciones y representaciones vinculadas con lo enumerado anteriormente b) compra venta importación exportacion distribución consignacion representación mandatos producción elaboración fraccionamiento y envasado de café te yerba mate azúcar chocolates leche y otros productos alimenticios derivados o conexos explotación por si o terceros de locales comerciales de índole gastronómico o de venta mayorista y minorista de los productos mencionados Capital Social: \$ 500.000 representado por 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Beatriz Veronica Barreiro suscribió 2500 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62500 y Edgardo Alvarez suscribió 2500 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado esc 791 28/11/2022 Reg 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98964/22 v. 02/12/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADMINISTRACION EDIFICIO DEL ODISEO 557 DE PINAMAR S.R.L.**

1) Instrumento privado del 29/11/2022. 2) Daniela Soledad Salvador, argentina, comerciante, soltera, 22/04/1976, DNI 25241474, CUIT 27-25241474-1, domicilio Guido Spano 1479, Victoria, Prov. Buenos Aires (900 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto cada una, representativas del 30% del capital social); y Silvia Rita Fridman, argentina, contadora, viuda, 7/11/1950, DNI 6.534.166, CUIT 27-06534166-8, con domicilio en Burela 2148, Torre 2, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. (2.100 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto cada una, representativas del 70% del capital social) 3) ADMINISTRACION EDIFICIO DEL ODISEO 557 DE PINAMAR S.R.L. 4) Burela 2148, Torre 2, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. 5) 1) INMOBILIARIA: la celebración de toda clase de actos jurídicos de disposición y administración sobre bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; consorcios de propiedad horizontal, de conjuntos inmobiliarios, de tiempo compartido o de cualquier otro régimen normado por la legislación vigente. Su administración y gerenciamiento y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes vigentes y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios –su constitución, administración y actuación como fiduciario-, y consorcios de desarrollos inmobiliarios. En cumplimiento de su objeto, podrá realizar toda clase de gestiones administrativas ante las administraciones públicas, y autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones en general, organismos públicos y privados, autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones en general y empresas prestatarias de servicios. 2) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas para ser sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, de conjuntos inmobiliarios, de tiempo compartido y de cualquier otro régimen normado por la legislación vigente. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25%. 8) Gerencia, uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Daniela Soledad Salvador, constituye domicilio en Burela 2148, Torre 2, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. 9) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/11/2022 Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98710/22 v. 02/12/2022

ALUMINIOS BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71145780-8. IGJ 1830158. Reunión de socios de 02/08/2022. Se ha reformado el art 3, realizándose una reconducción de la sociedad por 30 años contados a partir de la inscripción de la misma, habiéndose vencido el plazo de duración anterior de 12 años el 15/6/2022. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/08/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99066/22 v. 02/12/2022

ARKION S.R.L.

Escritura 261 del 24/11/2022 Registro 1912 CABA. Carlos SZLAK, 14/2/1948, DNI 4705724, suscribe 47500 cuotas y Silvia Laura ROTMAN, 1/1/1950, DNI 6276204, suscribe 2500 cuotas ambos argentinos, empresarios, divorciados y domiciliados en Avenida Corrientes 2910, piso 4, departamento B CABA. ARKION S.R.L. 30 años. objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, incluyendo la construcción, organización, montaje y/o realización del armado de ferias, exposiciones y stands. Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, administración de propiedades. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. \$ 500000 dividido en 50000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas como se indicó. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por vigencia social. 31/7. GERENTE: Carlos SZLAK. Domicilio especial y sede social en Avenida Roque Saenz Peña 943 piso 6 oficina 62 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99061/22 v. 02/12/2022

ATTREVERSIAMO S.R.L.

Por instrumento del 1/12/2022 Kleidys Mariannys GUERRA ZAMBRANO (gerenta) de venezolana, 24/01/1993, soltera, comerciante, dni 95.880.273, Schubert Francisco 3936 depto C103, de la localidad y partido de Pilar, prov de BS AS, suscribe 27.000 cuotas de \$ 10vn; y Hector Gabriel SIFONTES AGOSTINI, venezolana, 17/12/ 1991, soltero, comerciante, dni 96.197.940, Juan Diaz de Solis 1287, de la localidad y partido de José C Paz, provincia de Buenos Aires, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Explotación y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de peluquería masculina, femenina e infantil, manicura, cosmetología, estética, servicio de spa, masajes, tratamientos faciales y maquillaje profesional. b) Importación, exportación y comercialización de productos relacionadas con peluquería, estética, belleza, cosmetología, pedicuría, manicuría, perfumería y equipos y accesorios para centros de belleza y estética. c) Venta minorista de accesorios de moda para el pelo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Rosario 11, de Caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/12/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99074/22 v. 02/12/2022

BERNA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

Rectifica el aviso original, del 03/10/2019, REF.: T.I.: 75208/19, BERNA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS SRL Modifica el aviso publicado el 03//10/2019, cambio denominación: acto privado del 30/08/2019 y 11/11/2022. Denominación social: que modifica el de ORGANIZACIÓN BERNARDI y ASOCIADOS SRL en atención a lo ordenado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resolución SSN n° 537/2021, que introdujo el punto 20.5 de la Resolución 24.828, ésta ORGANIZACIÓN BERNARDI y ASOCIADOS SRL es una continuación jurídica de otra que ahora se denomina BERNA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS SRL.

Socios: Marcelo Bernardi, divorciado, argentino, productor de seguros, DNI 17.772.348, mayor de edad, CUIT 20-17772348-8, y Carla Lucía Bernardi, soltera, argentina, productora de seguros, DNI 38.266.169, mayor de edad, CUIT 27-38266169-4. Capital: \$ 100.000.- Con un 80% perteneciente a Marcelo Bernardi y 20% perteneciente a Carla Lucía Bernardi. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2019
Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98931/22 v. 02/12/2022

BEST MAYORISTA S.R.L.

1) 24/11/22 2) Jesabel Anahí DIEZ, DNI 43316826, 18/4/01, argentina, soltera, comerciante, José Hernández 138, Pilar, Prov de Bs.As; y Elba ESCOBAR, 10767663, 17/10/52, argentina, divorciada, jubilada, Canadá 1419, Tortuguitas, Prov Bs.As. 4) Uruguay 640 CABA. 5) compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalaría, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE Jesabel Anahí DIEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/11/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2022 N° 99057/22 v. 02/12/2022

CAFÉ RESTO MIRO S.R.L.

Acto privado del 29/11/2022: Marta Isabel PÉREZ, casada, empleada, 2/4/70, DNI 21.484.111 con 5.000 cuotas; Martín Hernán GÓMEZ, soltero, estudiante, 3/11/2003, DNI 45.238.727 con 2.500 cuotas; Victoria Malena GÓMEZ, soltera, estudiante, 3/11/2003, DNI 45.238.728; todos argentinos, de Bedoya 3829 Isidro Casanova, La Matanza, Provincia Bs. As. con 2.500 cuotas.CAFÉ RESTO MIRO S.R.L. 30 años. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos alimenticios; servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la Gastronomía. Capital:\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Martín Hernán GÓMEZ, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: COLOMBRES 166 Piso 1° Departamento D de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 29/11/2022
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98703/22 v. 02/12/2022

CASDEL COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

30708696443- Por acta del 5/10/22 se reformo el objeto social (art 3): DESPACHOS DE ADUANA: El asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana.- Asesoramientos y estudios de Mercado en el país y en el extranjero.- Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante la aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana, a tenor de lo dispuesto por el Artículo Numero 36 de la Ley 22.415.- La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos.- Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza.- Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros.- Ejercicio de asesoramientos integrales y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior; importación y exportación.- Se deja constancia que los asesoramientos o trabajos que en virtud de las Leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. Compra y venta de mercaderías en general.- Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, con la amplitud que permitan las leyes.- - SERVICIOS POSTALES: prestación de servicios del mercado postal de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 1187/93, "defínase como actividad del mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye

la actividad desarrollada por los llamados courier, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable". Servicios de Gestión y Logística para el Transporte, Comercio Exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 05/10/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2022 N° 99060/22 v. 02/12/2022

CENTRAL FLORES S.R.L.

Constituida: 29/11/2022: Mijael Rajamim Jaim KASSAR, argentino, nacido: 2/09/1996, DNI 48.693.774, CUIT 20-48693774-3 y Iara Mijal COSS, argentina, nacida 7/04/2000, DNI 42.586.653, C.U.I.L 27-42586653-8, ambos casados, empresarios y domicilio en Aranguren 2.002 piso 2 departamento A CABA, 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, cesión, permuta, arrendamientos de inmuebles propios y/o de terceros, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las disposiciones de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Mijael Rajamim Jaim KASSAR con domicilio especial en Helguera 235 piso 2 departamento "H", CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Mijael Rajamim Jaim Kassar, suscribe ochenta mil (80.000) cuotas de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, Iara Mijal Coss, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, 9) Domicilio Social: Helguera 235 piso 2 departamento "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 1099 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98831/22 v. 02/12/2022

CENTRO DE REHABILITACIÓN PEQUEÑOS SUEÑOS S.R.L.

Rectifica Aviso TI N° 96515/22 publicado el 25/11/22: donde dice Cierre de ejercicio debe leerse como tal el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/11/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99111/22 v. 02/12/2022

COMUNITARIA S.R.L.

Cuit 30694533910. Esc. autorizado en Escritura 172 del 30-11-2022 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios del 30-11-2022, pasada a los folios 38, 39 y 40 libro de Actas 1 rubricado bajo el número 51745-97 el 30-6-1997, en reunión unánime de socios trasladan sede social a la calle Mariano Acosta 1449 Caba. Capital Social \$ 10000. 100 cuotas de \$ 100 c/u. Guillermo Marcelo BIO y Silvia Mónica WEINTRAUB ceden sus cuotas a Jimena GARCIA y a Erik Ezequiel KÖHLER quienes suscriben 50 cuotas cada uno. Por unanimidad aceptan renuncia gerente saliente Guillermo Marcelo BIO, le aprueban lo actuado y designan gerente a Erik Ezequiel KÖHLER, Cuit 20266233982, Dni 26623398 por plazo vigencia de sociedad, acepta designación y constituye domicilio especial en sede social. Actualizan cláusula "Cuarta" de estatuto.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98850/22 v. 02/12/2022

DASERVIC S.R.L.

CUIT 30-71228510-5. Por Escritura 149 del 28/11/2022, Folio 480 Registro 1458 de CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 05/11/22, donde se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 6.000.000, suscribiendo Dario Antonio DONOLO 50.250 cuotas de \$ 100 c/u, integradas en su totalidad con aporte de bien inmueble, y Dario Domingo DONOLO 8.750 cuotas de \$ 100 c/u, integradas en un 25% en efectivo; se reformaron los Art. 3 y 4 del Contrato Social, quedando redactados: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, o en comisión; en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: i)

Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de in-muebles por cualquier régimen de propiedad; administración de propiedades propias o de terceros. ii) Promoción, fraccionamiento y loteo de parcelas para el desarrollo de planes de urbanización, y/o barrios cerrados y/o clubes de campo; iii) Realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. Constructora: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas y cualquier sistema vigente y/o a crearse; actuando como propietario, proyectista, empresario y/o contratista y/o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Desarrolladora: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social, y cultural. Financiera: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, obtener préstamos, créditos, otorgar fianzas, hipotecas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Fiduciarias: La constitución y/o administración de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios, de garantía, de inversión y/u otra naturaleza, participando como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. A tal efecto podrá adquirir, enajenar, ceder y transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios. Servicios: Asesoramiento integral, servicios de gestión y desarrollo en todas las etapas de proyectos inmobiliarios, agropecuarios y turísticos.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo encarar actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal". "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000), dividido en SESENTA MIL (60.000) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por la Ley 19.550"; se decidió cambiar la sede social a la calle Uruguay Nº 667 5º Piso, Departamento "B" de Capital Federal; y Dario Domingo DONOLO cedió a favor de Paola Noemi DIAZ 6.000 cuotas de \$ 100 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98923/22 v. 02/12/2022

DESSUS S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 565 del 16/11/22 Registro 1479 CABA Socios: Daiana Soledad Reynoso 25/2/93 DNI 37249760 Rio de la Plata 5497 Ezpeleta Estela Claudia Sanchez 12/9/60 DNI 14091827 Calle 831 No 2175 San Francisco Solano argentinos solteros comerciantes Partido de Quilmes Pcia Bs.As. Duracion: 30 años Cierre de Ejercicio: 30/6 Administracion: a cargo del gerente Daiana Soledad Reynoso por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en sede social Sede Social: Lavalle 1567/69 Piso 10 Oficinas 1004/1005 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: Fabricacion armado importación exportación Compra venta distribución y transporte de equipos y sistemas de procesamiento de datos ya sea hardware o software sus piezas repuestos accesorios e insumos de computación Prestacion de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados microfilmaciones análisis desarrollo mantenimiento e implementacion de software Ejercicio de representaciones mandatos y gestiones de negocios relacionados con su objeto social Enseñanza capacitación y adiestramiento de todos y cada uno de los servicios que se brindan presenciales en y a domicilio Contratacion de asesoramiento en servicios de publicidad por cuenta y orden de terceros relacionados con el objeto principal Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Daiana Soledad Reynoso suscribe 80.000 cuotas o sea \$ 800.000 e integra \$ 200.000 y Estela Claudia Sanchez suscribe 20.000 cuotas o sea \$ 200.000 e integra \$ 50.000 Autorizado esc 565 16/11/2022 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98963/22 v. 02/12/2022

DISTRIBUIDORA ARIMAR S.R.L.

30-70927959-5. Rectifica ID N° 82326/21 del 29/10/2021. Por disolución de comunidad ganancial decretada en fecha 12/04/2017, retroactiva al 23/03/2012, corresponden 5000 cuotas sociales v/n \$ 1 a la Sra. Rosana Vanesa Teramo y 5000 cuotas sociales v/n \$ 1 al Sr. Mariano Muñiz Lamuda. Por acta del 24/06/21 se tomó nota de la cesión de 2.000 cuotas sociales v/n \$ 1 y con derecho a un voto c/u de Rosana Vanesa Teramo a favor de Camila Belén MUÑIZ, 27-42565363-1, soltera, 12/04/2000, con domicilio especial en la sede social; y de 3.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 y con derecho a un voto c/u de Rosana Vanesa Teramo a favor Mariano Muñiz Lamuda, 20-24949703-8, divorciado, con domicilio especial en sede social. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Se ratificó al Sr. Mariano Muñiz Lamuda como socio gerente. Modifica cláusula 4 del Contrato Social que queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, divididos en diez mil (10.000) cuotas de un peso, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Muñiz Lamuda participa con ocho mil cuotas, representativas de ocho mil pesos de capital y Camila Muñiz participa con dos mil cuotas, representativas de dos mil pesos de capital cada una". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/06/2021
NORBERTO FABIO FORNASARI - T°: 79 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98694/22 v. 02/12/2022

DKGN S.R.L.

1) Escritura N° 250 del 30/11/2022, Folio 813, Registro 492 de CABA; 2) Darío KIRSCHBAUM, argentino, nacido el 30/05/1980, casado, D.N.I. 28.229.360, C.U.I.T. 23-28229360-9, empresario, con domicilio en Guatemala 4747, Piso 14 Departamento "A" C.A.B.A.; y Gonzalo NEGUERUELA y MARQUEZ, español, casado, economista, nacido el 21/06/1979, D.N.I. 92.499.474, C.U.I.T. 20-92499474-7, con domicilio en Virrey Loreto 1703 Piso 6°, departamento "24" C.A.B.A. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y reparación de electrodomésticos, parrillas, sistemas de cocción y sistemas de calefacción, sus partes, repuestos accesorios e insumos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 8.000.000 dividido en OCHENTA MIL (80.000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota.- El capital queda suscripto así: Darío KIRSCHBAUM: 40.000 cuotas, equivalentes al 50% del capital y Gonzalo NEGUERUELA y MARQUEZ: 40.000 cuotas, equivalentes al 50% del capital 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Representación Legal: Gerencia. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) GERENTES: Darío KIRSCHBAUM; Gonzalo NEGUERUELA y MARQUEZ y María Isabel MARQUEZ GARCIA, española, casada, nacida el 31/03/1949, D.N.I. 92.499.466, CUIL 27-92499466-0 con domicilio en Virrey Loreto 1703 Piso 6°, departamento "24" CABA, todos con domicilio especial en Virrey Loreto 1703 Piso 6°, departamento "24" CABA. 10) SEDE SOCIAL: Virrey Loreto 1703 Piso 6°, departamento "24" CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98870/22 v. 02/12/2022

DRECKNET S.R.L.

CUIT 30-70954932-0 Por Instrumento Privado de fecha 20/07/2018, se resolvió 1) Cesión de Cuotas: María Virginia VENIALGO ACEVEDO cede y transfiere sus 4.800 cuotas a María Lucrecia VENIALGO ACEVEDO argentina, 44 años, soltera, comerciante, DNI 27027306, domiciliada en la calle Ruiz Huidobro 2040, C.A.B.A.; como consecuencia se reforma el Art. Cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por las socias de la siguiente manera: María Carolina VENIALGO ACEVEDO suscribe 7.200 cuotas y María Lucrecia VENIALGO ACEVEDO, suscribe 4.800 cuotas. 2) Cambiar la sede social a Av. Olazabal 2727, piso 8°, depto."A"; C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Reforma de Contrato de fecha 20/07/2018
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98903/22 v. 02/12/2022

ELEVEN HOUSE S.R.L.

Rectifica e. 08/11/2022 N° 90640/22. Se elimina del objeto lo siguiente: (i) CONSULTORÍA, REPRESENTACIÓN EMPRESARIA Y MANAGEMENT: Servicios de asesoramiento y consultoría integral en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, orientada a la

organización y administración empresaria; representación, legal, comercial, financiera, y/o técnica de empresas del exterior; organización de eventos; y (ii) trabajos de arquitectura e ingeniería. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99076/22 v. 02/12/2022

EPSILON CAÑUELAS S.R.L.

Se rectifica edicto del 10/11/22 T.I 91729/22- Por homonimia se reforma denominación social (art. 1) a EPSILON CAÑUELAS SRL (antes EPSILON SRL) Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 30/11/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2022 N° 99123/22 v. 02/12/2022

GENDIS S.R.L.

COMPLEMENTARIA T.I. "GENDIS S.R.L." N° 92626/22 publicado en fecha 14/11/2022. Por vista interpuesta en IGJ, se modifica el Objeto social quedando redactado de la siguiente forma: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: A Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: A) Muebles artículos de decoración para el hogar y bazar: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de muebles, artículos de decoración para el hogar y bazar, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación. B) Fabricación, industrialización, diseño y comercialización de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles, sillas, tapicerías sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Importación, exportación, comercialización, transformación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 02/12/2022 N° 99005/22 v. 02/12/2022

HAIR SHOP ARGENTINA S.R.L.

Constitución 25/11/2022. Diego Martín CABRERA ALONSO, arg, soltero, comerciante, nacido 11/05/1982. DNI 29.438.381, CUIT 20294383817, domicilio en Habana 4315, PB° B, CABA y Augusto BIANCO, italiano, casado en 1 nupcias con Celina Acevedo, interprete, nacido 05/12/1942, DNI 93.800.037, CUIL 23938000379, domicilio Vilela 1931, departamento 5, CABA.- SEDE SOCIAL: Vilela 1931, departamento 5, CABA. DURACION: 30 años desde la constitucion. OBJETO: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a la compra y venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos de cosmética, perfumería, belleza, higiene y todos sus accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, socios o no. Representación: GERENTE: Diego Martin CABRERA ALONSO, Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscripción e integración de cuotas: Diego Martin CABRERA ALONSO 240.000 cuotas sociales que representan 240.000 votos y Augusto BIANCO 60.000 cuotas sociales que representan 60.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. CAPITAL: \$ 300.000, 1 peso cada una de valor nominal. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 1250

Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98945/22 v. 02/12/2022

INSYS WORLD S.R.L.

Instrumento Privado 28.11.22, Socios. Valentina Salvatella, D.N.I 42.934.124, nacida 03.01.2001, Fitz Roy 750, Villa Crespo, C.A.B.A. y Agustina Salvatella, D.N.I. 43.921.726,, nacida 20.04.2002, Elpidio Gonzalez 2074, La Reja, Moreno, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duracion 30 años. Objeto. Constructora. Construcción, mantenimiento, reciclado, remodelación, reparación desarrollo de bienes inmuebles,

propios y/o ajenos, públicos y/o privados cualquiera fuere su destino. Inmobiliaria, Compra venta, permuta, alquiler, construcción desarrollo, fraccionamiento, arrendamiento y administración y explotación de inmuebles urbanos, o rurales: agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas, apícolas. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior operaciones de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 600.000, representado por 60.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: Valentina Salvatella 50% y Agustina Salvatella 50%. Administración Representacion. Gerente designado Valentina Salvatella, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Nueva York 2415 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 28/11/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99055/22 v. 02/12/2022

JURE S.R.L.

CONSTITUCION: Escr. 70 18/11/22 Folio 189 Reg. 1686 CABA, se constituyó JURE S.R.L. Socios: Neptali Gabriela CURA, nacida 11/8/75, DNI 24.578.970, y CUIT 27- 24578970-5, periodista; y Damián Pablo ROCA, nacido 05/3/73, DNI 23.235.141, y CUIT 20-23235141-2, comerciante; ambos argentinos, casados, y domiciliados San Benito de Palermo 1569 Piso Primero A CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización en todas sus etapas de refinamiento de petróleo y sus derivados y de otras industrias químicas, su distribución, consignación, intermediación, transporte y representación, compraventa, importación y exportación. Además podrá dedicarse en forma privada a actividades financieras, excepto aquellas contempladas en la Ley de entidades Financieras o que requieran del concurso público, inversiones, préstamos, contribuciones de capital, adquisición de sociedades creadas o crearse para negocios presentes o futuros contrato de acciones, compraventa, locaciones, negociación de garantías, cauciones, bonos, títulos de deudas, hipotecas, obligaciones negociables, títulos valores. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada cuota SUSCRIPCIÓN: Neptali Gabriela Cura, suscribe 80.000 cuotas o sea \$ 800.000; y Damián Pablo ROCA, suscribe 20.000 cuotas, o sea \$ 200.000. Cierre de Ejercicio 30/10 Administración y Representación Legal: Corresponde al Gerente: por el término de duración de la Sociedad: Neptali Gabriela Cura y Damián Pablo Roca, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sede Social: Cerrito 1070 Piso 7 oficina 116 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 18/11/2022 Reg. N° 1686

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98722/22 v. 02/12/2022

LUSOAN S.R.L.

CUIT 30-68708195-8 con sede social en Scalabrini Ortiz 3.263 CABA, comunica que por escritura 317 del 24/11/2022 folio 779 Registro 1.620 de CABA se procedió a aceptar la renuncia al cargo de Gerente de María Cristina VALLE, D.N.I. 6.206.376 y se designó como única socia gerente por todo el término de duración de la sociedad a María Fernanda STRIANO, argentina, 07/09/1976, soltera, comerciante, D.N.I. 25.431.229 CUIL 27-25431229-6, domiciliada en Quesada 3.043, planta baja, departamento "2" CABA. El capital queda así distribuido María Fernanda Striano 7500 cuotas y María Ines Gostanzo 2500 cuotas. En tal sentido se reformó el artículo séptimo del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1620 Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98697/22 v. 02/12/2022

LYSON S.R.L.

1-Gonzalo Barrio Olivares, argentino, nacido el 01/10/1974, DNI 24.043.604, CUIT 20-24043604-4, empresario; María Mercedes Decaro, argentina, nacida el 29/05/1974, DNI 23.969.115, CUIT 27-23969115-9, empresaria; ambos domiciliados en Ruta 25 y Caamaño, Pilar del Este, Los Jazmines, Lote 365, Localidad y Partido de Pilar, Pcia de Bs As; 2- LYSON S.R.L.; 3-Escritura N° 160 del 08/11/2022; 4-La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La comercialización, elaboración al por menor y por mayor de productos alimenticios nacionales e importados, envasados, fraccionados o sueltos, dietéticos y saludables, refrigerados y congelados, perecederos o no; bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol, envasadas; cafés, té y cacao; y toda clase de artículos y productos gastronómicos pre elaborados y elaborados. Prestación de servicios de restaurantes, bar, confitería, pizzería, cafetería. Provisión de comidas preparadas para empresas, servicios de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas y

fiestas en general. El uso, registro, explotación, adquisición y enajenación de licencias, franquicias, patentes, marcas, nombres y avisos comerciales nacionales y/o internacionales. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con Título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad; 6.Gerencia: Gonzalo Barrio Olivares con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Billingham 1910, piso 4, departamento "1"- C.A.B.A.;7-Capital social:\$ 100.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- Suscripción: Gonzalo Barrio Olivares y María Mercedes Decaro suscriben 50 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, equivalente a \$ 50.000 cada uno. Integran en un 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo lo integrarán en el plazo de dos años; 8-Fiscalización a cargo de los socios; 9-Duración: 30 años; 10-31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 08/11/2022 Reg. Nº 2
Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 99128/22 v. 02/12/2022

MACIELVAS S.R.L.

Agustina Iara MACIEL, 29/04/2003, DNI 44.871.236; y Luis Alberto CUEVAS, 19/02/1986, DNI 32.011.856, ambos argentinos, Triunvirato 3034, Villa Luzuriaga, La Matanza, prov. Bs. As., solteros, comerciantes, constituyeron el 28/11/2022. MACIELVAS S.R.L. Objeto: fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, como televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, como reproductores de videos, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, sus partes y repuestos. 30 años. \$ 100.000 representado en 100 cuotas de \$ 1000 c/u, cada socio suscribe 50 cuotas. GERENTE: Agustina Iara MACIEL, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Boyaca 2238, piso 1, depto "5", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98709/22 v. 02/12/2022

MANOS TEXTILES S.R.L.

30712188177 por acta del 14-11-22 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula TERCERA quedando redactada así: "...Armado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito y distribución de artículos de blanquearía, textil hogar, bazar, regalería, menaje, bijoutería, marroquinería, perfumería y artículos personales y para arreglo y todo tipo de accesorios para la mujer, el hombre y el animal..." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 14/11/2022

Juan Pablo di Tullio - Tº: 106 Fº: 94 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 99072/22 v. 02/12/2022

MAYORISTA DE ACCESORIOS S.R.L.

1) 24/11/22. 2) Daniela Rebeca APAZA, DNI 36024442, 10/5/89, Canadá 1419, Tortuguitas, Prov de Bs.As; y Milagros Solange DIAZ, 47677533, 18/6/01, Suecia 119, Presidente Derqui, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteras, comerciantes. 4) Uruguay 640 CABA. 5) compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalaría, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE Daniela Rebeca APAZA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/11/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 02/12/2022 Nº 99056/22 v. 02/12/2022

MILOTRE S.R.L.

1) Mauricio Trento, DNI 33323787, 5/10/1987, Av Jose A. Mercau 845, Merlo, prov de San Luis, Leandro Carlos Minardi, DNI 28702378, 4/4/1981, San Nicolas 2934, CABA, y Diego Gaston Lopez, DNI 23329879, 12/4/1973, Flora 777, Haedo, prov. de Bs As, todos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Instrumento privado del 17/11/2022. 3) MILOTRE S.R.L. 4) 3 de febrero 2318, piso 5, depto B, CABA. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, representación y consignación de: a) humus líquido y solido de lombrices y b) de todo tipo de nutrientes para cultivos de cannabis medicinal y en general del sector agrario. 6) 30 años. 7) \$ 300.000: Mauricio Trento 100.000 cuotas, Leandro Carlos Minardi 100.000 cuotas y Diego Gaston Lopez 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Mauricio Trento, por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 17/11/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98848/22 v. 02/12/2022

NET ARQUITECTURA S.R.L.

Constituida por escritura 856 del 29/11/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Josefina DE MURO DNI 27574833 CUIT 27-27574833-7 nacida 22/10/1979 soltera arquitecta y Bernardo MONK DNI 24913787 CUIT 20-24913787-2 nacido 26/11/1975 divorciado músico. Ambos argentinos y con domicilio real y constituido Urquiza 1660 CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de ter-ceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Josefina DE MURO suscribe 140.000 cuotas de un peso cada una y Bernardo MONK suscribe 60.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Uspallata 3126 CABA. Gerente Josefina DE MURO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 856 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98699/22 v. 02/12/2022

NOSTI S.R.L.

1) Roberto Carlos Antonio BRAVO, argentino, nacido 7/01/1964, DNI 16821494 y CUIT 20-16821494-5, casado en primeras nupcias con Cristina Isabel Cari, ingeniero, domicilio Hipolito Yrigoyen 4222, piso 2, CABA y Valeria Daniela BIGLIONE, argentina, nacida 10/10/1980, DNI 28305561 y CUIL 27-28305561-8, casada en primeras nupcias con Augusto Fernando Pierini, abogada, domicilio Dr. Pedro Ignacio Rivera 3916, piso 6, departamento "A" CABA 2) Esc. 515 del 01/12/2022 Folio 1774 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "NOSTI S.R.L.". 4) Doctor Pedro Ignacio Rivera 3916, 6° piso, departamento "A" CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía y con recursos propios, a corto, mediano o largo plazo, comprar carteras de crédito con recursos propios y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 1.500.000 representado por 15000 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal que suscriben: Roberto Carlos Antonio BRAVO, 14250 cuotas por \$ 1.425.000 y Valeria Daniela BIGLIONE 750 cuotas por \$ 75.000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 375.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/11 de cada año. 10) Queda designado gerente: Roberto Carlos Antonio BRAVO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social en calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 3.916, Piso 6, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99036/22 v. 02/12/2022

OMBU IMPORTADORA S.R.L.

CUIT 33-71577803-9. OMBU IMPORTADORA S.R.L. Se hace saber que la reunión de socios de fecha 14/11/2022 resolvió cambiar la denominación de la sociedad por la de OMBU LOGISTIC S.R.L. y reformar el Artículo 1º del Contrato Social que quedo redactado así: "PRIMERO. Bajo la denominación OMBU LOGISTIC S.R.L. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación Ombu Importadora S.R.L. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República"

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 14/11/2022

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98810/22 v. 02/12/2022

POLARG S.R.L.

Instrumento Privado 17.11.22, Socios.DIEGO LUCIANO LOPEZ, D.N.I. 28.986.081, argentino, nacida 01.07.81, soltero, comerciante, domicilio real.Del Barco Centenera 670, piso 9 departamento A, C.A.B.A.y CRISTIAN DIEGO BOUZON, D.N.I. 30.369.008, argentino, nacido 26.06.83, soltero, comerciante, domicilio real. Formosa 157, Planta Baja 2, C.A.B.A.Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto ejercer por si y/o por y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Industrial. diseño, creación, producción, confección, industrial en serie, fabricación y manufactura de indumentaria, ropa deportiva, uniformes, ropa de trabajo, y todo tipo de accesorios para la indumentaria textil y afines. Comercial. Comercialización en todas sus formas, compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, distribución, transporte, Representaciones, mandatos, participación en licitaciones privadas o publicas, nacionales, provinciales o municipales, licencias, marcas, diseño y patentes con relación al objeto social. Permuta, importación y exportación de artículos, elementos, accesorios, y/o maquinarias relacionadas con el objeto social.Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: DIEGO LUCIANO LOPEZ, 85% y CRISTIAN DIEGO BOUZON, 15%.Administración Representacion.Gerente designado. DIEGO LUCIANO LOPEZ, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Octubre.Sede social y domicilio especial del gerente designado Galicia 1055, C.A.B.A.Autorizado según instrumento privado cONSTITUCION de fecha 17/11/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99054/22 v. 02/12/2022

PORCINOS EL PORVENIR S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 483 del 29/11/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Ezequiel Gustavo POLINELLI DORREGO, nac. 20/11/1977, D.N.I 26.372.308, C.U.I.T. 20-26372308-3, con domicilio real en calle Caxaraville 1538, Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Darío César MONTENEGRO, nac. 18/01/1981, D.N.I 28.573.545, C.U.I.T. 23-28573545-9, con domicilio real en calle O'Higgins 1885, Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes y solteros.- Denominación: "PORCINOS EL PORVENIR S.R.L.".- Sede social: Calle Juan Ramirez de Velazco 356, C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: criadero, distribución, venta y comercialización de ganado porcino, bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche; la internada de ganado bovino excepto el engorde en corrales; exportación o importación, compra, venta, fabricación, elaboración y distribución de productos y subproductos de granja. Capital: \$ 400.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Ezequiel Gustavo POLINELLI DORREGO 20.000 CUOTAS y Darío César MONTENEGRO 20.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerentes: Ezequiel Gustavo POLINELLI DORREGO y Darío César MONTENEGRO, fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 483 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98696/22 v. 02/12/2022

QUILA LAFQUEN S.R.L.

30-69221237-8: Por Escritura 184 del 03/11/2022, Folio 531, Reg. Not. 121:1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL (\$ 460.000) dividido en 46.000 CUOTAS SOCIALES, de DIEZ PESOS valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Rodrigo Félix MARRODAN GINESTA, Quince mil trescientos treinta y cuatro (15.334) cuotas sociales, o sean PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 153.340). María José Ángeles MARRODAN GINESTA, Quince mil trescientos treinta y tres (15.333) cuotas sociales, o sean PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 153.330). Y Nuria Camila Maritxu MARRODAN, Quince mil trescientos treinta y tres (15.333) cuotas sociales, o sean PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 153.330). Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Todo se aprueba por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98695/22 v. 02/12/2022

REDYNET S.R.L.

CUIT 30-68715975-2. Por reunión 14/11/2022: aceptan renuncia gerente Jesús MARCOS FERNÁNDEZ; se designa gerentes a Carlos Ariel Canta y Patricio Adrián Marcos, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 663, Planta Baja, Unidad Funcional 5, CABA; se reforma art. 4° por cesión capital social y art 7° contrato social. Por contrato cesión cuotas 14/11/2022 Jesús MARCOS FERNÁNDEZ cede 400 cuotas de \$ 10 y derecho 1 voto cada una a Patricio Adrián MARCOS. El cuadro de suscripción queda compuesto: Carlos Ariel CANTA y Patricio Adrián MARCOS suscribieron 400 cuotas sociales cada uno. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98679/22 v. 02/12/2022

REVERDESUR S.R.L.

Constitución: 29/11/2022 Socios: Christian Hugo CARNELLI, argentino, DNI 30.833.779 CUIT 20-30833779-1 nacido el 12 de febrero de 1984, domiciliado en Maza n° 1253, Planta Baja, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, gasista, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Virginia Giselle ROMALDI, argentina, DNI 37.022.262, CUIT 24-37022262-9, nacida el 16 de abril de 1993, domiciliada en Rosales n° 957, Piso 1, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, jardinera, casada suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Maza n° 1253, Planta Baja, Departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: a) la explotación de Vivero identificador, certificador, criadero y productor de germoplasma de Cannabis Sativa con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación, en todas sus variedades y b) Fabricación, comercialización, producción, importación, exportación y venta al por mayor y/o al menor de productos que atraviesan el proceso productivo, desde el cultivo hasta el consumo final, en la red de la agricultura, arboricultura, viveros, plantas, jardinerías, así como fertilizantes y herramientas. También comercializar artículos relacionados de iluminación, así como lámparas y balastos de descarga, extractores de aire y similares para el cultivo interior de lo mencionado en el apartado anterior, e importar, exportar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados siendo necesaria la comercialización de los bienes intermedios de cada proceso productivo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Gerente: Christian Hugo CARNELLI, con domicilio especial en Maza n° 1253, Planta Baja, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 29/11/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98701/22 v. 02/12/2022

RMSM S.R.L.

Constitución. "RMSM S.R.L.". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comparecen Sebastián Mariano Pascual, 11/08/1976, DNI 25.422.875, con domicilio en Camacua 20, piso 3°, dpto "B" CABA y Roberto Simón Muhafra, 04/06/1954, DNI 11.154.894, con domicilio en Cipriano Miro 277, piso 4°, dpto "D", CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) RMSM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) 30 años 3) Objeto.

Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación, de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 4) \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 c/una, suscriben Sebastián Mariano Pascual 2.700 cuotas y Roberto Simón Muhafra 300 cuotas 5) Gerente: Sebastián Mariano Pascual, 6) domicilio legal Scalabrini Ortiz 639 oficina "106" CABA los socios fijan domicilio especial en la sede social. Scalabrini Ortiz 639, oficina "106", CABA 6) ejercicio 31/12. Escritura Nº 318 de fecha. 29/11/2022 Reg. Nº 1300.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 1300
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 02/12/2022 Nº 99116/22 v. 02/12/2022

SAMPO GROUP S.R.L.

Constitución: 28/11/2022. Socios: Tobías Sebastián YBAÑEZ, nacido el 23/1/2003, DNI 44.258.694, domiciliado en Saladillo 3357, Castelar, Pcia Bs As, y Matías José DE FELIPPE, nacido el 3/4/1996, DNI 41.691.910, domiciliado en Onofre Betbeder 4053, Castelar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Tobías Sebastián YBAÑEZ con domicilio especial y sede social en Talcahuano 1018, Piso 5, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/11/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99062/22 v. 02/12/2022

SANTA CRUZ DE LA BAHÍA BLANCA S.R.L.

33-70706186-9: Por Escritura 185 del 03/11/2022, Folio 535, Reg. Not. 121:1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) dividido en 800 CUOTAS SOCIALES, de DIEZ PESOS valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Rodrigo Félix MARRODAN GINESTA, Doscientas sesenta y seis (266) cuotas sociales, o sean PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 2.660). María José Ángeles MARRODAN GINESTA, Doscientas sesenta y siete (267) cuotas sociales, o sean PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 2.670). Y Nuria Camila Maritxu MARRODAN, Doscientas sesenta y siete (267) cuotas sociales, o sean PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 2.670). Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98692/22 v. 02/12/2022

SOLUCIONES TECNO S.R.L.

Constitución: 28/11/2022. Socios: Hugo Abel GÓMEZ, nacido el 9/2/1984, DNI 30.706.497, domiciliado en Asuncion 4857, CABA, y Leandro Exequiel FERRARIO, nacido el 23/10/2000, DNI 42.673.348, domiciliado en Facundo 337, Villa Udaondo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Hugo Abel GÓMEZ con domicilio especial y sede social en Esmeralda 315, Piso 3, Oficina 302, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99064/22 v. 02/12/2022

SORALES S.R.L.

Alejandro Fabian SOSA, argentino, 18/05/1980, DNI 28.364.600; y Roberto Gabriel MORALES, uruguayo, 20/09/1974, DNI 92.380.849, ambos solteros, Gral. Miller 2907, Lanús, prov. Bs. As., comerciantes, constituyeron el 30/11/2022. SORALES SRL. Objeto: fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipamiento médico y/o hospitalario, materiales e instrumental, prótesis, insumos descartables, muebles, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente. 30 años. \$ 100.000 representado en 100 cuotas de \$ 1000 c/u, cada socio suscribe 50 cuotas. GERENTE: Alejandro Fabian SOSA, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Lola Mora 457, piso 4, departamento "401", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98717/22 v. 02/12/2022

TECNO CORP S.R.L.

Constitución: 28/11/2022. Socios: Leandro Exequiel FERRARIO, nacido el 23/10/2000, DNI 42.673.348, domiciliado en Facundo 337, Villa Udaondo, Pcia Bs As, y Hugo Abel GÓMEZ, nacido el 9/2/1984, DNI 30.706.497, domiciliado en Asuncion 4857, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Leandro Exequiel FERRARIO con domicilio especial y sede social en Esmeralda 315, Piso 3, Oficina 302, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99065/22 v. 02/12/2022

TIGO TECH S.R.L.

Constitución: 28/11/2022. Socios: Matías José DE FELIPPE, nacido el 3/4/1996, DNI 41.691.910, domiciliado en Onofre Betbeder 4053, Castelar, Pcia Bs As, y Tobías Sebastián YBAÑEZ, nacido el 23/1/2003, DNI 44.258.694, domiciliado en Saladillo 3357, Castelar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Matías José DE FELIPPE con domicilio especial y sede social en Talcahuano 1018, Piso 5, Oficina 4, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99063/22 v. 02/12/2022

UBRIX S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 248 del 30/11/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Daniel Darío LEMCKE, soltero, 15/8/74, DNI 24.053.649 domicilio real/especial Marqués de Loreto 2370, Castelar, Prov. Bs. As. (GERENTE); Santiago Augusto POLI, casado, 13/12/64, DNI 17.332.939 domicilio Nueva York 3525, piso 2, unidad "B", C.A.B.A.; Juan Pablo BIANCHETTI COLMEGNA, casado, 21/1/87, DNI 32.796.256 domicilio Capitán Oscar Cairo 729, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Leonardo Matías PERONI, soltero, 23/9/95, DNI 39.244.255, domicilio Gral. Juan Alvarez de Arenales 1487, Morón, Prov. Bs. As. SEDE: Nueva York 3525, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico, incluyendo personal de tierra y auxiliares de a bordo; b) Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos; c) Construcción, transformación, reparación y mantenimiento de aeronaves, propias o de terceros. Consultora aeronáutica en todos sus rubros. d) Transporte aéreo no regular, nacional e internacional, de personas, equipajes, carga y correo, con aeronaves de cualquier porte, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o charter, taxi aéreo, servicio sanitario de traslado de enfermos o accidentados; trabajo aéreo en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación,

vigilancia y apoyo pesquero, previa autorización de la autoridad competente.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Daniel Darío LEMCKE, 62.500 cuotas, Santiago Augusto POLI, 62.500 cuotas, Juan Pablo BIANCHETTI COLMEGNA, 62.500 cuotas y Leonardo Matías PERONI, 62.500 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98895/22 v. 02/12/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HELEO S.C.A.

Sociedad sin CUIT. El mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento ante AFIP. Por escritura 100 del 18/11/2022, folio 294, reg 999, CABA se transcriben actas de Asamblea extraordinaria Nº 49, del 15/5/2008 de cesión de capital comanditado (1%) Santino Ignacio Stabile a María Leonor Stabile y renuncia del 1ero y reforma del art 6º de contrato (socios comanditados. Socias comanditadas María Leonor Stabile, arg, casada, nacida el 05/02/1950, contadora, DNI 6290106 y Antonieta Ergia Aurora Barra, italiana, viuda, nacida el 3/11/1919, comerciante. CIPF 3062044, ambas con domicilio real y especial en Rondeau 3611 CABA; Acta de Asamblea del 31/7/2014 cesión de capital comanditado (1%) por defuncion de Antonieta Ergia Aurora Barra sus herederas Helda Angela Stabile y María Leonor Stabile cedieron el capital comanditado heredado a Antonieta Corina Ballester y reforma del art 6º (socias comanditadas), Socias comanditadas María Leonor Stabile, argentina, divorciada, nacida el 05/02/1950, contadora, DNI 6290106, domiciliada en Acoyte 275, 8º Piso, Depto 2 CABA y Antonella Corina Ballester, argentina, soltera, licenciada en publicidad, nacida el 12/1/1985, DNI 31438852, domiciliada en Olga Cossettini 1350,8º Piso, Depto E, CABA. Domicilio especial comanditadas Rondeau 3611, CABA. Se designa síndico Felipe Héctor Ballester por 3 años. Síndico: Felipe Héctor Ballester, argentino, casado, nacido el 18/12/1951, contador, DNI 10305730, domicilio especial Rondeau 3611, CABA; y acta de asamblea extraordinaria del 18/11/2022 que decide la disolución anticipada de la sociedad por inactividad y designan liquidadoras a las socias comanditadas María Leonor Stabile y Antonieta Corina Ballester, domicilio especial en Rondeau 3611 CABA, quienes actuarán bajo la vigilancia del síndico Felipe Héctor Ballester. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 999 Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 97615/22 v. 02/12/2022

MONIMAR S.C.A.

CUIT 30-55379807-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/10/2022 se decidió por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de veinte (20) años, venciendo el 20/12/2042. Asimismo se modificó el Artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Segundo: Atento a la prórroga de la duración de la sociedad, el plazo se extiende por el término de veinte (20) años a contar desde el 21/12/2022, o sea hasta el 20/12/2042. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/10/2022 Paola Gabriela Matarrelli - Tº: 52 Fº: 844 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98688/22 v. 02/12/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



OTRAS SOCIEDADES

FARMACIA LA LONJA S.C.S.

CUIT 30-71617761-7. Por Esc. 454 del 18/7/2022 y su Complementaria 655 del 4/10/2022 ambas pasadas ante el Registro 200 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 14/7/22 que resolvió: 1. Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Prov. Bs. As., estableciendo su sede en Calle 45, número 883, piso 3, Ciudad y Partido de La Plata, Prov. Bs. As.; 2. Modificar el artículo 1º del contrato social; b) Acta de Reunión de Socios del 14/9/22 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que bajo la denominación "FARMACIA KM 47,5 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" continuará su giro social la que se denominara "Farmacia La Lonja Sociedad en Comandita Simple" y antes "Olsina Sociedad en Comandita Simple"; 2. Reformar el artículo 1º del contrato social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/07/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99070/22 v. 02/12/2022



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-69441059-2

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23/12/2022 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1312 – piso 2 – depto. B – C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente del Orden del Día:

1. Constitución legal de la Asamblea.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inc.) 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-2021.
5. Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio económico finalizado el 31-12-2021.
6. Consideración de las renunciaciones del Presidente, del Vicepresidente, del Director Titular y del Director Suplente, aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
8. Designaciones por el término de tres años de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la Asamblea.
9. Autorizaciones para actuar ante I.G.J.
El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 347 de fecha 09/09/1997 Reg. Nº 727 JORGE LUIS MONTESI - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98922/22 v. 12/12/2022

ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL COLEGIO DE LA SALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo el artículo 14 de nuestro estatuto social se convoca a los señores asociados de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio De La Salle, CUIT Nº 30-52859810-9, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra propiedad de Ayacucho 624, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del presidente de la Asamblea y de asociados presentes para que firmen el acta respectiva.
- 2) Razones de la realización de esta asamblea general ordinaria fuera del término fijado en el artículo 13 de nuestro estatuto social.
- 3) Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo efectivo, notas y anexos de los estados contables y los informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2022.
- 4) Determinación del valor de la cuota social, del método y de la frecuencia de su actualización considerando la elevada inflación y otras razones que la justifiquen.

Además, hacemos saber a los señores asociados que en el primer piso de nuestra propiedad de Ayacucho 624, Ciudad de Buenos Aires, tienen actualmente a su disposición para su lectura los documentos mencionados en el punto 3) y nuestro estatuto social vigente. El horario de atención es de lunes a viernes de 13:30 a 17:30 horas.

La Comisión Directiva.

Matías Germán Bauso, Presidente. Luciano Augusto Leoni, Secretario, electos según acta de Asamblea de fecha 26-04-2021.

e. 02/12/2022 Nº 98762/22 v. 02/12/2022

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROFESOR JAIM WEITZMAN DE FLORES

CUIT: 30-52783597-2 -Fundada el 12 de Octubre de 1913 – Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación. VARELA 850 – Tel 4611-4994/5003.N° de registro ante I.G.J.: 354417-N° de Asociación Civil ante I.G.J.: 1165-Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2022. CONVOCATORIA: Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General, la cual deberá celebrarse en carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 a 7 inclusive del Orden del día. Se realizará en la Av. Varela 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2022, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA. 1° Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Elección de dos socios para firmar el Acta. 3° Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022. 4° Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por 1 año 1 Presidente, 1 Vicepresidente 2°, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 vocal. 5° Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por 2 años: 1 vicepresidente 1ero, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Secretario de Actas, 6 Vocales, y 1 revisor de Cuentas. 6° Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia por 1 año, 4 vocales y 1 Revisor de cuentas. 7° Cuota Social: actualización. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 12/07/2021 Lucas Damián Fisbein-Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/07/2021 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98936/22 v. 06/12/2022

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.PSI)

CUIT N° 30-60444675-5. La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PSICÓLOGOS (A.M.PSI, Matrícula N° CF 651) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de diciembre de 2022 a las 14 hs., en su sede de Suipacha 472 3° piso Oficina 302, Capital Federal, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Memoria y balance, Ejercicio 2021/2022; 2- Cuenta de gastos y recursos; 3- Tratamiento del informe anual de la Junta Fiscalizadora; 4- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 4/1/2022 Ana Maria Blasco - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98735/22 v. 02/12/2022

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

30575121787 La Comisión Directiva del CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 15 de Diciembre de 2022 a las 18 hs., en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el número de socios presentes, en la Sede Social sita en Av. Avellaneda 3549, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N° 54 cerrado el 30 de Junio de 2022 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 3.- Constitución de las mesas receptoras de votos. 4.- Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: Por dos años: Presidente, Vicepresidente primero, Pro-tesorero, Pro-secretario, Secretario de Actas, dos (2) vocales y un miembro suplentes. Por un año: Dos Revisores de Cuentas y un Revisor Revisor de cuentas suplente. Por 3 años: (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Tribunal de Honor. 5.- Aprobación de los valores de las cuotas sociales. Se hace saber que: A.- Podrán votar los socios mayores de edad activos y vitalicios que estén al día con el pago de su cuota social según art. 83 del Estatuto y conforme art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, la asistencia del socio es personal y no se admitirá representación conforme lo dispone el art. 76 del Estatuto social. B.- La documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar.C.- Con veinte (20) días de antelación a la fecha de la Asamblea se encontrará a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar el padrón de socios con derecho a voto. A la espera de vuestra concurrencia, nos despedimos con un cordial Shalom Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria nro 44 de fecha 17/12/2019 Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98943/22 v. 02/12/2022

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en SUIPACHA 1111, piso 18°, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y anexos complementarios e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 72 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal; 2º) Consideración del resultado del ejercicio, y distribución de utilidades; 3º) Consideración de la gestión y honorarios al directorio; 4º) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura y 5º) Designación de accionistas para suscribir el Acta. De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1096 de fecha 16/06/2021 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 02/12/2022 N° 99108/22 v. 12/12/2022

DULGEL DEL PLATA S.A.

CUIT 30711720940. Convocase a asamblea ordinaria el 23/12/2022 a las 11 hs en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria en Alicia M. de Justo 1960, 3º piso, Of. 301, CABA, el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Renuncia del directorio y Consideración de su gestión. 3. Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 4. Cambio de sede social

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°20 de fecha 30/01/2020 RUBEN GABRIEL CORSARO - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98719/22 v. 12/12/2022

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Diciembre de 2022, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Consideración de la Dispensa prevista en el art. 2do de la Res. Gral. IGJ 6/2006; 3) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022; 4) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022; 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de titulares y suplentes y consideración sobre la garantía que deberán constituir; 7) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 3 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/06/2019 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98942/22 v. 12/12/2022

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Informe sobre interés de la empresa Riva SA – Sánchez Elía. Designación de encargado del proyecto. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2021. 4º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2021. 6º) Informe sobre las inversiones de la sociedad. EL DIRECTORIO. Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, con no menos

de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y determinar el correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser solicitada por los accionistas para su envío al correo electrónico informado. Antonio Cafarelli – Presidente – Designado por acta de Directorio del 26 de julio de 2021. Inscripta ante IGJ Nº 12591 Libro 104 Tomo SA.

ACTA DIRECTORIO 26/07/2021 ANTONIO CAFARELLI - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98894/22 v. 12/12/2022

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT: 30700847973 Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Cabildo 2040, 1° piso,(C.A.B.A.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de revocación de la adenda de Cleverness y continuidad del contrato anterior; 5) Aprobación de los cambios, propuestos por los accionistas, al reglamento de construcción; 6) Aprobación de los cambios, propuestos por los accionistas, al reglamento de convivencia; 7) Consideración de la creación de una comisión encargada de la obra de infraestructura por la fibra óptica en el barrio. Se informa que los puntos 4 al 7 del Orden del Día precedentemente transcrito serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria.

DIRECTORIO

Designado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 18/12/2021 Reg. Nº 1334 ERNESTO ANTONIO PERDIGUERA - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98683/22 v. 12/12/2022

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A.

CUIT 30-70944045-0. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y ese mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración en forma tardía a la asamblea de aprobación de la documentación enumerada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio 2022; 4º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Absorción de pérdidas mediante afectación parcial de la cuenta "ajuste de capital" por hasta la suma de \$ 13.314.708.-; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las tareas llevadas a cabo durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 7º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un (1) ejercicio; y 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 22/12/2022 inclusive, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar y/o mptorrillo@grupoemepa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2021 JUAN EDUARDO ARANOVICH - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98927/22 v. 12/12/2022

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de un aumento de capital social de Sociedad, por la suma de \$ 40.000.000 (Pesos: Cuarenta Millones), sin prima de emisión y reforma del Art. 4 del estatuto social, en virtud de dicho aumento y 3) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia

hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 02/12/2022 N° 99011/22 v. 12/12/2022

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63945397-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes N° 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Capitalización de aportes irrevocables y determinación de la prima de emisión. Consideración del aumento del capital social con reforma del art. 4 del Estatuto; 3) Consideración de posibles aportes para aumentar el capital social con o sin prima de emisión, determinación del monto en su caso y con reforma del art. 4 del Estatuto; 4) Autorizaciones. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 22 de diciembre de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 305 de fecha 28/4/2022 alejandro pinedo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2022 N° 99118/22 v. 12/12/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5411ARIAS S.A.

CUIT 30-71535831-6. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2022, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Mauro Carlos BIANCHI; Directora Suplente: Brenda BIANCHI; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Sucre 632, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98893/22 v. 02/12/2022

ADOLFO MARGULIES S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30617518828 Por Asamblea y de Directoro, ambas del 03/11/2022 cesa por vencimiento del mandato Nora Jeannette Margulies y Marcelo Sergio Margulies y se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Nora Jeannette Margulies y Director Suplente: Marcelo Sergio Margulies; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2862, Piso 7, piso Dto. 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2022 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99105/22 v. 02/12/2022

AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.770.638 – CUIT: 30-70977763-3) Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Maria Florencia Costanzo Zampa a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar como Directora Suplente a Maria Agustina Geneviva. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Boni; y Director Suplente: Maria Agustina Geneviva. La Directora suplente designada constituyó domicilio en La Pampa 1517, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98818/22 v. 02/12/2022

ALSTOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-66051710-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-07-2022 se fijo 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Ernesto Eduardo Garberoglio, Vicepresidente: María Ignacia Iparraguirre, Director Titular: Santiago Ortega y Director Suplente: Michel Boccaccio. Fueron electos Síndico Titular: Silvia Elena Destefano y Síndico Suplente: Javier Antonio Torrent. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 896, 7° Piso, C.A.B.A. y los Síndicos constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23/07/2022
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99006/22 v. 02/12/2022

ANA MARIA ETCHEBERRY DE SOLIMANO S.A.

CUIT 30-57957243-0. Por actas del 05/01/2021, 10/01/2021, y 12/10/2022 se designo: Presidente Alejandro P. Almasqué, DNI 16.785.568, Director Titular: Fernando G. Almasqué, DNI 17.751.051 y Director suplente Ricardo Almasqué, DNI: 12.290.639, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social sito en Av. Santa Fe 1881 Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1951.
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99110/22 v. 02/12/2022

ANACARL S.R.L.

30-70893361-5. Por Reunión de Socios del 14/12/21 se nombró Gerente: Ana María Flamini, quien fija domicilio especial en Mosconi 3980, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/12/2021
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98940/22 v. 02/12/2022

ANCEMAR S.A.

30-67858518-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 2022 se formalizó la elección del Directorio, siendo su presidente el Dr. Miguel Adolfo Gómez Wrow y su director suplente el Dr. Martín Miguel Gómez Wrow, ambos con domicilio especial en Juncal 1980 4° piso departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 30/03/1995 Reg. N° 2425
miguel adolfo gomez wrow - T°: 52 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 97826/22 v. 02/12/2022

ARCUEIL S.A.

Expediente 163599. CUIT 30-61685583-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 52 del 22/02/2021, por vencimiento de mandato, se resolvió por unanimidad que el Directorio esté integrado por cinco miembros titulares y un suplente, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Adriano Brunello, DNI 11.030.832; Vicepresidente: Roberto Ángel Brunello, DNI 8.487.577; Director Titular: Marcela Beatriz Sly, DNI 17.106.628; Director Titular: Claudia Silvana Ghio, DNI 22.386.242; Director Titular: Patricia Mabel Pallares, DNI 13.406.885; Director Suplente: Constanza Cimenton, D.N.I. 38.668.793; todos con domicilio especial en Sarmiento 1426 - 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 194 de fecha 22/02/2021
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99127/22 v. 02/12/2022

ATHENA S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T.” y que “se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ.”. Por Acta de Asamblea del 18/11/2022, Se cambio la sede a Montevideo 765, piso 6, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZA de fecha 18/11/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98830/22 v. 02/12/2022

AUTOS Y GESTIONES S.A.

30-70229714-8 La Asamblea General Ordinaria del 18/05/2022 designa el nuevo Directorio: ERICA ELIZABET CASCO FORD, 27-29233485-6, Dámaso Larrañaga 780 P.B. 1 de la CABA, argentina, soltera, empleada de comercio, 15/03/1982, en el cargo de Presidente y Directora Titular; y Carlos Alberto Bruno, 20-11849208-1, Remedios de Escalada de San Martín 4874, de la CABA, argentino, divorciado, empleado de comercio, 13/12/1955, en el cargo de Director Suplente, por un nuevo periodo de dos años, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Dámaso Larrañaga 780 P.B. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/05/2022

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98930/22 v. 02/12/2022

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70047365-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2022 se designó al Sr. Marco Antonio Musitano como único Gerente Titular. El Sr. Musitano constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2022.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98734/22 v. 02/12/2022

BEHERAN SARCIAT S.A.

Cuit 30662061588 Por Asamblea ordinaria unánime de 15-11-22 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio por un nuevo período estatutario. Salientes/entrantes designados presidente Hernan Patricio Beheran Vicepresidente Simón Oscar Beheran titulares Maria de la Paz Beheran y Rosario Enriqueta Seminario suplente Alfredo Beheran, constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 piso 6° departamento "H" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/11/2022

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98933/22 v. 02/12/2022

BOMFA S.R.L.

CUIT 30714888478 Instrumento privado 17/08/2022 Enrique David BORYSZANSKI cede las 50.000 cuotas que tiene a Claudia Analía BENITEZ, argentina, 4/06/1977, soltera, comerciante, DNI 25.877.939, CUIT 27258779393, Juana Manso 1179, CABA; SUSCRIPCIÓN ACTUAL DEL CAPITAL: Javier Antonio DA CRUZ 50.000 cuotas y Claudia Analía BENITEZ 50.000 cuotas. Valor nominal \$ 1 cada una. Por Res 3/20 IGJ. Autorizada por instrumento privado 17/08/2022.

Autorizado según instrumento privado DE CESIÓN de fecha 17/08/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98684/22 v. 02/12/2022

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DEL SORTEO CORRESPONDIENTE AL SABADO 26/11/2022 CON EL 1° PREMIO 702

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98726/22 v. 02/12/2022

CALZADOS CORINA S.R.L.

CUIT: 30-71234060-2, Acto Privado 05/09/2022, Acta de Reunión de Socios N° 7, 04/07/2018, se Cambió el Domicilio de la sociedad, Trasladando la Sede Social a la Avda. San Juan 2.440, Piso 6°, Dpto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/07/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99008/22 v. 02/12/2022

CELUGAMA S.A.

30637671622. Acta Directorio 108 del 04/10/2022. Traslado de la Sede Social de la calle Berthelot 3591 departamento A a Suipacha 370, piso 3º, departamento B, CABA. Adriana Figini, Abogada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 51
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98723/22 v. 02/12/2022

CONCIERGE TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71513243-1. Por Reunión de Gerencia del 03/10/2022 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Crámer 3226, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 03/10/2022
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98704/22 v. 02/12/2022

COPLAT S.A.

CUIT 30714251690. Por acta del 20/10/22 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos Presidente Ramiro Alejandro Zamalloa y Directora Suplente Melanie Comber. Domicilio especial directores Mónaco 4409 Piso 2 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/10/2022
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98678/22 v. 02/12/2022

CORNILO II S.A.

CUIT 30-61918937-6. Por Asambleas del 10-10-2018 y 7-10-2022 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Sergio MELLONI; Directora Suplente: Marcela Delia GUARDINI; Por acta de Asamblea del 7-10-2022 se fija la sede social en calle Montevideo 1012, piso 4, depto. "G" de CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Actas protocolizadas por escritura del 23-11-2022, folio 371, Registro 156, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98891/22 v. 02/12/2022

CREPE 22 S.A.

CUIT 30-71479987-4 Por Acta de Directorio del 1/8/22 cambia el domicilio a Avenida Santa Fe 3129 CABA Por Asamblea del 1/8/22 designa Presidente: Edgardo Miguel Pablos y Director Suplente: Maximiliano Emilio Bullrich ambos domicilio especial en Avenida Santa Fe 3129
CABA Autorizado esc 467 25/11/2022 Reg 1963.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98965/22 v. 02/12/2022

DELTA-CBA S.A. SISTEMAS Y SERVICIOS

CUIT 30-69895221-7. Por asamblea del 31/10/2022 se designan nuevas autoridades por vencimiento del mandato: Presidente: Virginio Balbi; Director Titular: Eduardo Daniel Fortunatti, y Director Suplente: Sergio Caretta. Todos constituyen domicilio en Florida N° 142, Piso 3º, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2022
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98794/22 v. 02/12/2022

DESARROLLOS INDUSTRIALES MALVINAS ARGENTINAS S.A.

33-71250978-9.- Por acta del 26/11/21, que me autoriza, se designó Director Titular: Francisco Royo Campos quedando el Directorio así conformado: Presidente: José Norberto Royo, Vicepresidente: José Ignacio Royo Campos, Directora Titular: Susana María benigna Royo Campos y Francisco Royo Campos, y Director Suplente:

Miguel Royo Campos. Todos con domicilio especial en Varela 3795, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98781/22 v. 02/12/2022

DICOS S.A.

CUIT 30715159348. Por Acta de Asamblea 06/10/2022, aprueban gestión y renunciaciones de Camila Iara Costanzo e Ismael Pombo Fernandez, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, el 06/10/2022. Designan Autoridades: Presidente: Cristian Diego Costanzo y Director Suplente: Sol María Costanzo. Fijan domicilio especial en sede social sita en José María Moreno 275, Piso 3°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2022

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 02/12/2022 N° 99089/22 v. 02/12/2022

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Av. Belgrano 3634 1° " B" CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Octubre, realizado el día 05-11-2022 1) 074, 2) 452, 3) 603, 4) 886, 5) 314

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 02/12/2022 N° 99069/22 v. 02/12/2022

EEP S.A.

CUIT 30-71647126-4. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando distribuidos así: PRESIDENTE: Antonio Andrés LATELLA y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabián KLIGMAN. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA. En la mencionada Asamblea se cambió la sede social a Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98898/22 v. 02/12/2022

EL CARVAYO S.A.

30-70941712-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 29 de enero de 2021 se resolvió la designación y renovación de autoridades por un nuevo período estatutario. Presidente: Enequina Rodríguez, DNI: 4831596 y Director Suplente: Raúl Alberto Alfonso, DNI: 4412633. Duración: 3 años. Las autoridades electas aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en San Martín 66 piso 3 oficina 320 CABA. Cargo elegido por acta de Asamblea N° 17 del 29 de enero de 2021. Presidente: Enequina Rodríguez. Claudia M. Pombo. Contador Público. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria autoconvocada N° 18 de fecha 03/02/2021. Claudia Monica Pombo - T°: 401 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2021

Claudia Monica Pombo - T°: 401 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98869/22 v. 02/12/2022

ESPERT S.A.

30-70797129-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/11/2022 Fernando Darío Tomeo renuncia al cargo de Director Suplente y se designa a Nicolás Ezequiel Argenio hasta la finalización del mandato, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Fernandez Vila; Director Suplente: Nicolás Ezequiel Argenio. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1484, piso 2°, oficina "B"- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea gral ordinaria de fecha 17/11/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99109/22 v. 02/12/2022

FIDUCIARIO PROFESIONAL S.R.L.

CUIT 30-70979179-2. Por reunión de socios del 15/09/2022 se designó gerente a Fernando Javier ROMERO, con domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/09/2022

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99094/22 v. 02/12/2022

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

Fundación Solidaridad Latinoamericana con CUIT 30-71167068-4 mediante resolución de fecha 22 de abril de 2022 resolvió: (1) revocar la designación del anterior representante legal designado, Sr. Alex Ehrenhaus, DNI Argentino Nro. 93.472.725, y todos los poderes conferidos a este y/o aquellos conferidos por este a terceros, (2) designar como representante legal al Sr. Agustín Mascotena de nacionalidad argentina, con DNI Argentino Nro. 22.432.064, con domicilio especial en Avenida Corrientes 922, Piso 1, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, quien aceptó el cargo y (3) modificar la sede social desde Juan Ramírez de Velazco 816 CABA a Av. Corrientes 922, Piso 1, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo Fundacional de fecha 22/04/2022 maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98944/22 v. 02/12/2022

GAMMA MOVIMIENTOS PORTUARIOS S.A.

CUIT 30-70866337-5. Inscripta en la Inspección General de Personas jurídicas de la Provincia de Chaco el 04/11/2015 bajo el número de resolución 770, Matricula número 2121. Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2022, por unanimidad se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Gabriel Alejandro URSO DNI 21.468.896, CUIT 20-21468896-5, 18/03/1970, casado, domicilio real en Lemos 101, Avellaneda Prov. Bs. As., y DIRECTOR SUPLENTE: Adriano Luis ALVAREZ ZELLA DNI 40.141.360, CUIT 20-40141360-0, 18/01/1996, soltero, domicilio real en Sarmiento 913 Quilmes Prov. Bs. As.; ambos empresarios, argentinos, y domicilio especial en Av. Montes de Oca 1720, 7° piso Dpto. A Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99114/22 v. 02/12/2022

GETPILOT S.A.

30-70704718-2. Comunica que por Actas de Directorio del 20/10/2019 y 31/10/2019, y por Acta de Asamblea del 31/10/2019, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: Juan Marcelo Trentin y Director Suplente: Gustavo Alejandro Toledo Chiqui. Todos constituyen domicilio especial en Venezuela 110, Piso 17, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 22/11/2022

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98924/22 v. 02/12/2022

GOMEVA S.R.L.

CUIT 30-71589292-4 Cesión de cuotas de la sociedad GOMEVA S.R.L. instrumento privado del 19/03/2019 Capital social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de Pesos valor nominal \$ 10 C/U. Luis Angel Lopez, argentino, 03/05/1948, DNI 5.407.205, CUIT 20-05407205-9, divorciado, comerciante, domicilio Lafinur 2991 Piso 11 Dto D de Caba cedió 9.000 cuotas de la referida sociedad a Gustavo Luis Lopez Müller, argentino, 07/06/1978 DNI. 26.621.823, CUIT 20-26621823-1, soltero, comerciante, domicilio Pilinco 41 Pilar, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado de fecha 29/11/2022

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99115/22 v. 02/12/2022

GRAN RECOLETA S.A.

30707002170- Por Asambleas del 04/11/19 y 26/10/22 se designo Presidente a Ricardo Daniel Petrella y Director suplente Claro Augusto Castro, ambos domicilio especial Vicente Lopez 2134, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2022 N° 99058/22 v. 02/12/2022

GSH CAPITAL S.A.

33-71661832-9. Por Asamblea 04/05/22 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó balance liquidación al 31/03/2022, el proyecto de distribución y se resolvió la cancelación registral; Cesó Directorio: Presidente Gerardo Javier Horcada, y Directora Suplente María Fernanda Alvarez; y se designó como Liquidador y Depositario de la documentación social a Gerardo Javier HORCADA, domicilio especial Av. Santa Fe 3778, piso 9, unidad "902", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98896/22 v. 02/12/2022

HVERIM S.R.L.

CUIT 33-71734066-9. Conforme Resolución IGJ 3/20. Informa que Por Escritura del 22/11/22 Gastón David Andrés AKKAUY, DNI 29.542.873, CUIT 20-29542873-3, Avellaneda 2152, piso 8°, CABA. Vende ,cede y transfiere a Carlos Alberto OHANIAN argentino, 17/3/70, DNI 21.483.691, CUIT 20-21483691-3, divorciado ,domiciliado en El Salvador 5863, piso 3°, departamento "A", CABA.- la cantidad de 83.333 cuotas sociales y Jonathan Damián Matías AKKAUY, DNI 27.242.064, CUIT 20-27242064-6, domiciliado en Avellaneda 2152, piso 8°, CABA. Vende cede y transfiere a Carlos Alberto OHANIAN 83334 cuotas sociales .Precio de las cesiones \$ 83.333 y \$ 83.334 respectivamente. Suscripción luego de la cesion Gastón David Andrés AKKAUY 166.667 cuotas ,Carlos Alberto OHANIAN 166.667 cuotas y Jonathan Damián Matías AKKAUY 166.666 cuotas sociales; todas las cuotas sociales son de un peso (\$ 1) valor nominal y un voto cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99032/22 v. 02/12/2022

HELIODAY S.A.

30-58110975-6. Por Acta De Asamblea del 29/08/2022 se designan autoridades: PRESIDENTE Sebastian Uriel FELDMAN, DNI 26.737.093; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana BOI, DNI 10.128.603, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Darwin 70, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/08/2022

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98929/22 v. 02/12/2022

I & S S.A.

CUIT 30-70180051-2 – Asamblea del 17/02/2021 designa Presidente a Javier Darío Eidelstein, DNI 12.012.381, CUIT 20-12012381-6 y Director Suplente a Diego Gabriel Sarchi, DNI 22.234.491, CUIT 20-22234491-4, vigencia de mandatos hasta el 17/02/2023 y domicilio especial en Uruguay 469, Piso 10°, Dpto. C, CABA, por vencimiento de mandatos de Presidente Javier Darío Eidelstein y Diego Gabriel Sarchi, ambos ya identificados. Autorizado por instrumento privado Asamblea 17/02/2021.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98925/22 v. 02/12/2022

I.M.A.P. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50074103-8 Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2022 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Federico Hernán HOLSTE y Director Suplente: Juan Jorge HOLSTE; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 7, CABA. A su vez designaron por 1 ejercicio: Síndico Titular: Bernardo G. OBERBEIL

y Síndico Suplente: Eduardo H. BERNATER. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2022

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98811/22 v. 02/12/2022

INCO S.R.L.

33-52107810-9 Por Acta del 02/09/2021 Olga Keiler de Margulies renunció al cargo de gerente y se designó gerente por todo el contrato a Nora Jeannette Margulies, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2862, piso 7, Dto. 20, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99104/22 v. 02/12/2022

INTEGRAL PRESTACIONES DE SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-71118463-1. Mediante notificación por acta notarial de fecha 26/05/2022, notificada a la gerencia de la sociedad, el señor Alejandro Enrique Arlotti renunció al cargo de Gerente oportunamente designado. Autorizado según instrumento privado por Dictamen notarial de fecha 24/06/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98693/22 v. 02/12/2022

INTERGER PRAESTATIO S.A.

CUIT N° 30-71403607-2. EN LIQUIDACION - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2022, se aprobó cesación del Directorio vigente: Presidente: Francisco Sergio Marcos Cadau, Director Titular: Ricardo Antonio Terragno y Director Suplente: Leandro Ezequiel Cadau; y disolución, designándose liquidador a Ricardo Antonio Terragno con domicilio especial en Siri 2258, Campana, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 22/09/2022

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98937/22 v. 02/12/2022

INVERFAL S.A.

C.U.I.T. 33-71682132-9 POR LA INSCRIPCION ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2022, DISTRIBUCION DE AUTORIDADES. PRESIDENTE: JULIAN FALCOMER, VICEPRESIDENTE: MARIA PAULA FALCOMER, DIRECTOR TITULAR: MARIANO FALCOMER, DIRECTOR TITULAR: SANTIAGO FALCOMER, DIRECTOR TITULAR: PABLO TOMAS FALCOMER, DIRECTOR SUPLENTE: PABLO DOMINGO FALCOMER. DOMICILIO ESPECIAL AGÜERO N° 782 PISO 2 OF. F, C.A.B.A. AUTORIZACION ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2022, A FAVOR DE FLORENCIA BELEN DE CEGLIE. AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2022. FLORENCIA BELEN DE CEGLIE. T 141 F 98 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022

FLORENCIA BELEN DE CEGLIE - T°: 141 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98833/22 v. 02/12/2022

ISUCNA S.A.

CUIT 30-70856014-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25 de enero de 2022, se designó Presidente al señor Andrés Cusi y Director Suplente a la señora Maria Marta Cusi ambos con mandato por tres años y constituyendo domicilio especial en Avenida Alvear 1574, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2022, se trasladó la sede social de la calle Libertad 1349, Piso Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Alvear 1574, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 945 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 776 Autorizado según instrumento público Esc. N° 945 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99075/22 v. 02/12/2022

JF FASHION GROUP S.A.

CUIT 30-71057011-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 y Acta de Directorio N° 58 ambas del 20/10/2022, se eligieron a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, siendo reelectos como: PRESIDENTE: María Jesús FERNANDEZ GRIPPO.- VICEPRESIDENTE: Alejandro Ariel LANZETTI.- DIRECTORA SUPLENTE: Susana Graciela GAITE; con mandato por 3 años, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Galvan 3072, Piso 1°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 58 de fecha 20/10/2022

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98847/22 v. 02/12/2022

KOLIBRII S.A.S.

CUIT- 30716607433. Se comunica que: i) Por Acta de Reunión de Administradores N° 3 del 26 de agosto de 2022 se produjo la renuncia del Sr. Federico Manuel Gomez Guisoli a su cargo de Administrador Titular de la Sociedad. ii) Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 26 de agosto de 2022, se aceptó su renuncia y se resolvió no elegir reemplazante, quedando el Órgano de Administración conformado de la siguiente forma: Administradores Titulares: Gastón Devé y Mateo Saavedra; Administrador Suplente: Carla Yamila Caruso. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/08/2022

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98832/22 v. 02/12/2022

LARGHEZZA S.R.L.

CUIT 3071297912-0. Instrumento Privado, acta de reunión de socios, de fecha 04/10/2022. LUIS ALFREDO CASAUBON POSEE 6000 CUOTAS DE \$ 1.- c/u CAPITAL 6.000, MARIANO ALFREDO CASAUBON POSEE 6000 CUOTAS DE \$ 1.- c/u capital \$ 6.000.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 04/10/2022

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 96721/22 v. 02/12/2022

LAS BETULAS S.A.

CUIT 30710362455: Por Asamblea Ordinaria del 21/6/2022 y habiendo vencido el mandato del Directorio conformado por María Laura PUTIGNANO como Presidente y Fernando Hugo BRIONES como Director Suplente, se designó por 2 ejercicios como Presidente a María Laura PUTIGNANO y Directora Suplente a Catalina BRIONES; ambas con domicilio especial en 25 de Mayo 158 Piso 5° de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98702/22 v. 02/12/2022

LAVALLE FOOD S.A.

CUIT 30714511595. Por Acta de Asamblea del 13/06/2022, Renuevan Directorio: Presidente: Cristian Diego COSTANZO, y Director Suplente: Rodrigo RESOAGLI. Fijan domicilio especial en sede social sita en Valle 1083, Piso 3, Departamento A, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/06/2022

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 02/12/2022 N° 98986/22 v. 02/12/2022

LESS INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71455157-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/06/2022, resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador al Sr. Sebastián García Marra DNI 32.033.234 quien constituye domicilio especial en Beauchef 1253 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2022

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98698/22 v. 02/12/2022

LEVI HERMANOS S.A. FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Cuit: 30-54706114-0. Por actas de Asamblea y Directorio del 11/3/2021 se designa directorio: Presidente: Marcela Levi, Vicepresidente: Claudia María Levi, Director Titular: Ernesto Alberto Levi, Director Titular: Pablo Andrés Levi, Director Suplente: Florencia Levi quienes constituyen domicilio especial Sarmiento 309, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 869
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98897/22 v. 02/12/2022

LIBEDEL S.A.

30-71039107-2 Por acta de asamblea de 9.11.2022 se resolvió designar nuevas autoridades, lo que se aprueba por unanimidad y con la presencia del 100 por cien del capital social, presidente Francisco Piscione, argentino, casado, contador, nacido 21.05.1957, dni 13.092.904, cuit 20-13092904-5, domicilio San Juan 3655 6 piso CABA. Director Suplente Sebastian Omar Valdes, argentino, contador, nacido 20/07/1976, DNI 25440893, CUIT 20-25440893-0, domicilio en General pintos 2930 sexto piso B, provincia de buenos aires, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 4006 piso 2 oficina 21 de ciudad de buenos aires. Se decide cambiar la sede social establecida en Avenida Corrientes 4006 piso 2 oficina 21 de la ciudad de buenos aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99009/22 v. 02/12/2022

LOGCEN S.A.

C.U.I.T. 33-71593838-9: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2021, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: David Lee, Vicepresidente: Maria Ines Isola, Directora Suplente: Victoria Lee, Sindico Titular: Claudio Gustavo Juan y Sindico Suplente: Alejandra Pichel, todos constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay 978, Piso 9, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2021
MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99117/22 v. 02/12/2022

LOS ESCOCESSES S.R.L.

(CUIT: 30-70738259-3) resolvió: (i) Por Reunión de Socios del 09/11/2021, designar a Luis María Roffo como Gerente Titular y Presidente y a María Regina Oneto Gaona como Gerente Suplente, quienes en ese acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1123 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; (ii) Por reunión de socios del 25/02/22, Aceptar la renuncia de Luis María Roffo a su cargo de Gerente Titular y Presidente y designar en su reemplazo a Carlos María Bianchetti como Gerente Titular y Presidente, quien en ese acto aceptó tal cargo y constituyó su domicilio especial en la calle Arenales 1123 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/07/2022
Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98689/22 v. 02/12/2022

MAGNO SALUD S.A.

CUIT 33-71631701-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 23/06/2022 se designaron autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos: Director Titular y Presidente: Rodrigo Ezequiel Mañonis, Director Suplente: Guillermo Maximiliano Lastra. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 2914 piso 3º Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 98985/22 v. 02/12/2022

MARCLIMA S.R.L.

30708998229 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Escritura Pública del 11/11/22, Daniel Alberto Marena donó 4000 cuotas a Ezequiel Alberto Marena, Agustín Alberto Marena, Nicolás Alberto Marena y Romina Soledad Marena; quedando el Capital, de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscrito de la siguiente

manera: Ezequiel Alberto Marena 2500 cuotas, Agustín Alberto Marena 2500 cuotas, Nicolás Alberto Marena 2500 cuotas y Romina Soledad Marena 2500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 11/11/2022 Reg. Nº 23

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98712/22 v. 02/12/2022

MAYOREX S.A.

CUIT 30-70845512-8 Por acta de Asamblea del 05/03/2021 se elige directorio y distribuyen los cargos por 3 ejercicios: Presidente: Lidia Graciela Mantaras, Director Suplente: Fernanda Elena Romachuk. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386 piso 10º oficina 33º-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2021

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 99106/22 v. 02/12/2022

MORON FOOD S.A.

CUIT 30711872244. Por Acta de Asamblea del 29/04/2022, Renuevan Directorio: Presidente: Cristian Diego COSTANZO, y Director Suplente: Rodrigo RESOAGLI. Fijan domicilio especial en sede social de José María Moreno 275, Piso 3, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 02/12/2022 Nº 99053/22 v. 02/12/2022

NETMAK S.R.L.

30711312958 Esc del 24/11/2022 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ capital social queda suscripto Jorge Luis EISNER 1000 cuotas, Alan Jose EISNER 9500 cuotas y Kevin Julian EISNER 9500 cuotas, todas valor nominal \$ 1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 24/11/2022 Reg. Nº 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 Nº 99035/22 v. 02/12/2022

NEUMÁTICOS GOODYEAR S.R.L.

CUIT: 30-50109078-2. Por asamblea gral. ordinaria del 11/08/2022, se designó como gerentes titulares de la sociedad a Sandra LOURENÇO, Denise Desire STEIN y Roberto Juan BOGGIANO; y como gerentes suplentes a Diego Alberto GARBINI, Inés REGÚNAGA RAO y Javier Martín RÍOS, constituyendo domicilio todos ellos en Arias 1639/41, piso 17º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 21/04/2014 Reg. Nº 776

Nicolas Haussler - Tº: 93 Fº: 705 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98889/22 v. 02/12/2022

NEWLAND CHASE ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71248139-7) Por reunión de Socios del 21/04/2022 se resolvió: i) ratificar en el cargo de Gerente Titular a la Sra. Agustina Nicolasa Dorado con mandato por tiempo indeterminado; (ii) fijar en uno el número de Gerentes Suplentes; y (iii) designar a Merlín Isabel Delgado, como Gerente Suplente de la Sociedad con mandato por tiempo indeterminado. El Gerente Suplente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 373, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos. Asimismo, por Reunión de Socios del 21/04/2022 se resolvió modificar el artículo séptimo y el artículo decimoprimer del Estatuto, a fin de incorporar las reuniones a distancia del órgano de gerencia y de la reunión de socios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 21/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 21/04/2022

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 Nº 98691/22 v. 02/12/2022

ON COFFEE S.R.L.

CUIT: 30-71687758-9. Informa que por Reunión de Gerencia del 10/11/2022 se tomó razón de: (i) la transferencia de Rodrigo Casati a Rufino Javier Ruiz Díaz de 20 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, todas ellas de la Sociedad ON COFFEE S.R.L. En consecuencia, las tenencias de los socios quedaron conformadas de la siguiente manera: Jorge Hernán Pérez: 60 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto; y Rufino Javier Ruiz Díaz: 40 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizada por Acta de Gerencia de fecha 10/11/2022

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/11/2022

Natalia Belén Grigolon - T°: 141 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98716/22 v. 02/12/2022

P. PAIDEIA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70888437-1.- Por Asamblea Ordinaria del 16/02/2022 se resolvió por unanimidad la Cesación del Directorio anterior que estaba compuesto por Ercilia Concepción López como Presidente y Pablo Hugo Palacios como Director Suplente, y la Designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Ercilia Concepción López, Director Titular: Pablo Hugo Palacios y Director Suplente: María Cristina González, todos con domicilio especial en San José de Calasanz 457, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2022

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98714/22 v. 02/12/2022

PARKING ONCE S.R.L.

CUIT 30-59751096-5. Por Esc. 106 de fecha 15/11/22 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/11/22 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por fallecimiento, de la gerente Señora Juana Rechtsztajt; 2.Remove de su cargo de gerente a Héctor Fabián Figueroa por haber abandono del cargo sin renuncia; 3.Designar gerentes a Jorge Tauscher y Patricia Tauscher, ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 2462 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98932/22 v. 02/12/2022

PERCALUC FINANCIERA S.A.

30-61733749-1, Complementario al aviso N° 95978/22 del 24/11/2022 se comunica que las autoridades designadas por asamblea del 27/11/2020, fijaron domicilio especial en Viamonte 610, Entrepiso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°141 de fecha 22/11/2022 Reg. N°1807

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/12/2022 N° 98849/22 v. 02/12/2022

PINAR DE REIMS S.A.

CUIT 33-71031101-9 1) Se complementa aviso N° 95856/22 de fecha 24/11/2022, por las mencionadas actas cesaron sus cargos por remoción: Presidente: Joaquin Enrique LOPES DA COSTA y Director Suplente: Luis Roberto MIDAGLIA, quedando como: Presidente: Juan Carlos GROSSO, y Director Suplente: Juan Ignacio GROSSO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99126/22 v. 02/12/2022

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68651307-2. Por acta de reunión de socios del 21/10/2022 se resolvió (i) fijar en 2 el número de gerentes titulares, no designar suplentes y (ii) designar a Leonardo Bonnet (Presidente) y a Elizabeth Cristin (Vicepresidente). Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos en la mencionada reunión y constituyeron domicilio especial en Hipólito Bouchard 680, P° 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/10/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98928/22 v. 02/12/2022

PRAWÉ S.R.L.

CUIT: 30-71147047-2, Acto Privado 05/09/2022, Acta de Reunión de Socios N° 10, del 04/01/2018, se Cambió el Domicilio de la sociedad, trasladando la Sede Social a la Av. Pueyrredón 131, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/01/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99010/22 v. 02/12/2022

PROS ARETE S.R.L.

CUIT 30-71760082-3 Se rectifica TI N° 96991/22 publicado en fecha 28/11/22, donde decía 02/11/2022 debe decir 12/11/2022. Autorizado según instrumento privado Contrato de compraventa de cuotas de fecha 12/11/2022

SANTIAGO D'ERAMO - T°: 90 F°: 735 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98939/22 v. 02/12/2022

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5.Sorteo de Quiniela Nacional del 29/11/2022.

1er Premio 702, 2do. N° 844, 3er. N° 282, 4to. N° 471 5to. N° 387

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 34 de fecha 30/12/2020 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 02/12/2022 N° 99107/22 v. 02/12/2022

PROXIMITAS S.A.

CUIT 30-70850908-2. Por Esc. 383 del 4/7/22 Registro 2089 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 4/1/21 que designó directores a: Presidente: Roberto María Brea. Director Suplente: Carlos Alberto Fernández; ambos con domicilio especial en Av.Ingeniero Huergo 1145 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/07/2022

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99068/22 v. 02/12/2022

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9."QUALITY SOFT ARGENTINA S.A". Por Acta de Asamblea n° 23 del 28/07/2022 y el Acta de Directorio N° 57 del 29/07/2022, se reeligió al Directorio integrado por: Presidente: Jorge Alfredo Orozco, Vicepresidente: Marcelo Adrian Moren; Director Titular: Rufina Enriqueta Garcias y Director Suplente: Cecilia Andrea Mustaca, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 822, Piso 1, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2022

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98680/22 v. 02/12/2022

RIO CENTRAL S.A.

C.U.I.T. 30-70923084-7. Por acta de asamblea de fecha 01.07.2022, elevada a escritura pública número 99, de fecha 30.11.2022, registro 507, C.A.B.A. se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Pablo Martin CAVALIERI y Director Suplente: María Florencia CAVALIERI. Constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1373, segundo piso, departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 507

Maria Laura Sloomans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98983/22 v. 02/12/2022

ROMALDI S.R.L.

33-71537351-9, Por acta de reunion de socios del 14/05/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE GERENTE.Manuel Enrique Romero RENUNCIA a su cargo de gerente y se designa como Gerente al señor Gastón Garimaldi Nilos por un nuevo periodo.Por acta reunion de socios del 31/10/2022 Renuncia el Socio Gerente Gastón

Garimaldi Nilos; se designa para ocupar dicho cargo a Agustina Ruiz, quien constituye domicilio especial en Costa Rica 5647, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°53 de fecha 28/11/2022 Reg. N°528
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/12/2022 N° 98846/22 v. 02/12/2022

SAN BRUNO CASA DE MAYORES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES SAN BRUNO CASA DE MAYORES SRL - CUIT 30-71692984-8- Se hace saber que por instrumento privado del 12.09.22, EDUARDO ANTONIO SACK, DNI 22.991.405, CUIT 20-22991405-8, domiciliado en la calle O'Higgins 2824, CABA, y VIRGINIA MARIA ROSA PELAIA, DNI 93.629.413, CUIT 27-93629413- comerciante, domiciliada en la calle Virgilio 2828, de CABA, cedieron 60 cuotas partes (50 de titularidad del Sr.Sack y 10 de titularidad de la Sra. Pelaia) a un valor de \$ 1000 cada una representativas del 50% del capital social de \$ 120.000 (que se encuentra dividido en 120 cuotas sociales), a JUANA BEATRIZ LUNA, DNI 22.181.140, CUIT 27-22181140-8, domiciliada en Sarandí 4801, Villa Ballester, San Martín Pcia. de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones quedan repartidas de la siguiente forma: JUANA BEATRIZ LUNA 60 cuotas representativas del 50%, EDUARDO ANTONIO SACK 60 cuotas representativas del 50% del capital. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales de fecha 12/09/2022
Gabriela Alejandra Alaniz - T°: 60 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98731/22 v. 02/12/2022

SAN GERMAN SEGUROS S.A.

CUIT 30-71234459-4 - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31.10.2022 se resolvió designar para el cargo de Presidente al Sr. Hector B. Villaverde, Vicepresidente a Camilo Moreno Crotto, Director Titular Lucas Pablo Rosendi, Director Independiente: Alejandro Sganga y Directora Suplente Marcela Veronica Baldini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipu 255, 14°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022
Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98121/22 v. 02/12/2022

SANTE S.A.

CUIT: 30-56921618-0.- Comunica que: l) Por Acta de Asamblea 31/08/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Oscar Gold, Vicepresidente: Lucas Gold y como Director Suplente: José María Funes, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 755, Piso 4°, Depto. "G", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99121/22 v. 02/12/2022

SERVICIO TOTAL S.A.

CUIT: 30-65547638-1, Acto Privado 24/11/2022, Asamblea General Ordinaria, 30/11/2021, cesaron en sus cargos los Directores Alejandro Nicolás Espeche y Carlos Rubén Espeche y se designaron Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Alejandro Nicolás Espeche y Director Suplente: Carlos Rubén Espeche; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1515, 6° Piso, Dto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99007/22 v. 02/12/2022

SHARPERS GROUP S.A.

CUIT 33-70899102-9 Por acta de Asamblea del 30/12/2021 que me autoriza a publicar, se designa como Presidente a Eva María Manosero DNI 23.865.046 y continúa como Directora Suplente Florencia Luz Rizzi DNI 34.271.755. Ambas fijan sus domicilios especiales en Carhue 34, C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 30/12/2021
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2022 N° 99113/22 v. 02/12/2022

SIGMIND S.A.

CUIT: 30-71674120-2. Por Asamblea Extraordinaria del 9/11/2022 designó por dos (2) ejercicios: Director Titular y Presidente: Raúl Esteban Echegoyen; Director Suplente: Paul Etenberg. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/11/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99093/22 v. 02/12/2022

SOUTHMARKET EXTERIOR S.A.

30714313343 Por Asamblea del 22/3/22 se designó Presidente a Julián M. Esteban y Suplente a Diego C. Esteban, ambos con Domicilio Especial en Moreno 1836 piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98829/22 v. 02/12/2022

STELL CENTER S.A.

CUIL 30-71612500-5, hace saber que Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/10/2022, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: María de los Angeles Quintana; Vicepresidente: Matías Alejandro Dri y Directora Suplente: Mariela Conde; constituyendo domicilio en Av. Rivadavia 3720 Piso 2°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022.
Lorena Andrea Fraschetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98890/22 v. 02/12/2022

SUPER TOOLS S.A.

CUIT 30-63058721-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de igual fecha de esta forma: PRESIDENTE: Daniel Edgardo GANTESTI, VICEPRESIDENTE: Maria Julia ARIAS y DIRECTORA SUPLENTE: Carmen Isabel DUARTE MARIN. Todos constituyeron domicilio especial en Bucarest N° 1351 Planta Baja, departamento "1" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2022
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98888/22 v. 02/12/2022

TECYMAQ S.A.

CUIT 30-70947144-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/2022 se renovaron autoridades, resultando Presidente y Director Titular Javier Oscar Batalles y Director Suplente Gerardo David Cardinale, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 1481 1° B, CABA.- Natacha Martin- T° 85, F° 946, C.P.A.C.F.. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2022.-
natacha martin - T°: 85 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99125/22 v. 02/12/2022

TELECENRO S.A.

CUIT. 30-64089726-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/10/2022 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Rodrigo Mario Landaluce, Vicepresidente: Gustavo Antonio Bourg, Directores Titulares: Juan Antonio Zuccoli, Diego Gabriel Serenelli, Maximiliano Javier Peppe y Fernando Javier Schropp, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, Piso 3, Oficina 38 "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/10/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99088/22 v. 02/12/2022

TORBAL S.A.

30-70921459-0. Por Asamblea del 6/5/19 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: María Elvira Bedoya, Director Suplente: José Alberto Pangaro, ambos domicilio especial en Pueyrredón 2355 piso 9°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98682/22 v. 02/12/2022

TRANSOBRA S.A.

Sociedad sin CUIT. El presente aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea del 10/2/21 fueron reelectos Presidente Domingo Mario DE LUCA y Director Suplente Mariano Fernando DE LUCA; ambos domicilio especial Avenida Córdoba 1561 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2021

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98921/22 v. 02/12/2022

WE ROCK S.A.

CUIT. 30-71656161-1 Por asamblea ordinaria del 29/11/2022 ceso como Presidente: Sebastián De ELIZALDE, y como Director Suplente: Vanina Andrea SOCOLOVSKY. Se designo Presidente: José Enrique PINI, y Director Suplente: Carlos Ernesto GARCÍA JUANICÓ ambos con domicilio especial en Arenales 1942, piso 3, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 99112/22 v. 02/12/2022

YAKIMAHO S.A.

CUIT 30-66002374-3. Se complementa aviso N° 86072/22 del 26/10/22. Por Asamblea del 25/6/21, el sr. Néstor Aldo Vallepar, renunció al cargo de Presidente; y Ester Amanda Brussino, al cargo de Directora Suplente; y se designó como nuevo Presidente a Mariluz Raynald, DNI 13245404; y al sr. Jorge Manuel Salinas, como Director Suplente, ambos con domicilio real y especial en Tacuarí 677 Piso 6 oficina "27" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1197

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2022 N° 98448/22 v. 02/12/2022

YCC BROTHER EN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70889965-4 El 20/11/2022 por Escr. 73 Folio 197 Registro 1686 CABA, TSANG YUAN LIN, CEDIÓ a favor de WEN CHENG LIN 11.000 cuotas de v/n de \$ 1 c/u, que tiene en la Sociedad YCC BROTHER EN ARGENTINA SRL. El Capital de \$ 20.000 queda integrado Wen Cheng Lin 11.000 cuotas de v/n \$ 1; y Hung Chou Lin: 9.000 cuotas \$ 9.000. Gerentes: Hung Chou LIN, DNI 92.824.534, designado anteriormente, quien continúa en su cargo; y se designa a Wen Cheng LIN, DNI 92.621.616, CUIT 20-92621616-4, domiciliado Avenida Córdoba 5250, CABA. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 5264 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/11/2022 Reg. N° 1686

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2022 N° 98721/22 v. 02/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Jorge Alfredo Hoogen comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de Diciembre de 2022 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Soldado de la Independencia 912/914, UF Nº 19, Piso 9º, Dto. "A", de CABA Según constatación: Se trata de un dpto. al frente, de tres ambientes: living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; balcón terraza. Al frente. Estado de abandono. Desocupado. Sup. Tot. 84 m2 23 dm2. Todo de acuerdo a medidas que surgen de título. Nom.Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 95; Parc. 3. Matrícula: 17-5103/19. DEUDAS: AySA al 7/11/2022 \$ 58.347,82.- GCBA al 7/11/2022 \$ 263.752,88.- Ex. Comunes a Nov. 2022 \$ 339.700,33.- Abonando al mismo mes \$ 16.309.- BASE: U\$S 479.509,33.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de acuerdo a lo normado por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Serán a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base retasada de U\$S 359.632.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441) El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital, caratulada: "RUIZ PFISTER GLADYS BEATRIZ C/ COCO CARLOS ALBERTO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Ex. Nº 21912/2010.

JORGE ALFREDO HOOGEN - Matrícula: 481.G.J.

e. 02/12/2022 Nº 98784/22 v. 06/12/2022



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, sito en Montevideo 546, 7° piso CABA, a cargo de la doctora Vivian Fernández Garello, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 11/11/22 se decretó la quiebra de 4F Trade S.R.L. (CUIT N° 30-71452608-8), expediente N° 10.581/2020. El síndico designado es el Cdr. Salvador La Spina, con domicilio electrónico 20122993001 y domicilio procesal en la calle Cerrito 1136, piso 9°, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 7/2/23. Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a do@estudiolorenti.com en formato PDF, sin perjuicio de poder requerirse su presentación en formato papel conforme los términos de la resolución dictada el 11/11/22. La que podrá consultarse para obtener los detalles de la forma de la verificación y sus requisitos. El plazo para efectuar observaciones vence el 23/2/23, las que podrán ser contestadas hasta el 13/3/23. El 28/3/23 y el 11/5/23 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intímase a la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen o pongan a disposición del síndico, los bienes de la deudora, prohibir la realización de pagos a la misma, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC. (conf. art. 41 CPCC) Buenos Aires, de Noviembre de 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 98772/22 v. 12/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, CABA, comunica por cinco días en autos "ALFA LINCE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 19169/2022)", que con fecha 14 de noviembre de 2022, se decretó la apertura del concurso preventivo de Alfa Lince S.A. (Cuit nro. 30-71438868-8), designándose síndico al Contador Esteban Luis Alcaraz, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA (T.E. 2134-3850 y 1540665325, email: alcarazesteban@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2023. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la Sindicatura hasta los días 19 de abril de 2023 y 07 de junio de 2023, respectivamente. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las peticiones de verificación de los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 5 de mayo de 2023. La concursada deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41) hasta el día 22 de mayo de 2023. La audiencia informativa (art. 45) se encuentra prevista para el día 23 de noviembre de 2023, a las 10,00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 30 de noviembre de 2023. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 97486/22 v. 12/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO, CABA, en los autos ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ORDINARIO" -EXPT. 20420 / 2021 comunica por 2 días que con fecha 07 de diciembre de 2021, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra Nación Seguros S.A., siendo el grupo de

consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y moto vehículos LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días:

a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase. Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 98851/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos “VASPIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 468/2013) que con fecha 16.07.14 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 97777/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaria única que desempeña el Dr. Patricio Martín Laberne, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados “BENITEZ, NICOLAS GABRIEL S/INFORMACION SUMARIA”, expte Nro. 37206/2017, pone en conocimiento que Nicolás Gabriel Benítez, solicita cambiar su nombre por el de Nicolás Gabriel López, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese en forma gratuita por una vez por mes, durante dos meses, en el “Boletín Oficial”. Los autos que ordenan la medida en lo pertinente rezan: “Buenos Aires, 06 de octubre de 2022.- En atención a lo solicitado a fs. 13 por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Nicolás Gabriel Benítez solicita cambiar su nombre por el de Nicolás Gabriel López, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación ...firmado: Dra. MARIA ELISA ARIAS, JUEZ”. “Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.- PE... En atención a que se encuentra iniciado el beneficio de litigar sin gastos y que la

peticionaria actúa con el patrocinio letrado de la UBA, publíquense en forma gratuita los edictos ordenados a fs. 137. Fdo: María Elisa Arias Juez. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022.- PE maria elisa arias juez - patricio martin laberne secretario

e. 02/12/2022 N° 98743/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaria Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Pasini, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de esta ciudad, en autos caratulados "KOPPE OFELIA HORTENCIA C/ROCARAZA S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRANS. C/LES. O MUERTE) " -Expte. N° 5646/2015-, cita y emplaza a HEREDEROS DE OFELIA HORTENCIA KOPPE - DNI 4.547.102, para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del CPCC. DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 95206/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A., cita a ROBERTO ANTONIO NICOLAS SEMINARA (DNI 5623843) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "SEMINARA, ROBERTO ANTONIO NICOLAS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO. Expediente n° 102854/2021". A tal efecto, publíquese edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.- MARIELA ANALIA JUAREZ SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 94557/22 v. 02/12/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA 1RA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Cattaneo Nestor Gustavo, en autos: "ALVERDE BENJAMÍN LUIS. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. EXPTE. 7799017", 1) Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la titular registral, Sra. María Angelica Canelas de Núñez, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C. y 343 del Cod. Procesal de la Nación. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir del último día de su publicación (art. 97 y 165 C.P.C.). 2) Cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble que: a) conforme Plano de Mensura realizado por el ingeniero Alejandro Ignacio De La Mea MP N° 4408, Expediente Provincial N° 0033-102073/2016, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Agosto de 2018 se designa como LOTE 100 DE LA MANZANA "O" ubicado en calle Ingeniero Olmos N° 430 del Barrio Norte de la Municipalidad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Dto. Santa María de la Provincia de Córdoba que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90° 00' y una distancia de 31,00m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con dirección Suroeste y ángulo interno de 90° 00', a los 15,00 m llegamos al vértice " C"; a partir de C, con dirección Noroeste y ángulo interno de 90° 00', a los 31,00m llegamos al vértice D, a partir de D, con dirección Noreste y ángulo interno de 90° 00, a los 15, m llegamos al punto de partida. Encerrando una superficie de CUATROCIENTOS SESENTA y CINCO METROS CUADRADOS.- Por donde linda con: al Noreste, Parcela N° 26 de Nelly Lucía Oberlin, Matrícula N° 836.882, Cta. N° 31-06-0174274/7; al Sureste, Parcela N° 19 de Norma Beatriz Moreschi, Matrícula N° 449.940, cta. N° 31-060174275/5; al Suroeste, Parcela N° 24 de José L Ferreyra (hoy ocupada por Francys Yanina Cabezas Zubieta y Noemí Elinda Merlo), Folio 197, Año 1924, Cta. N° 31-06-047736/1; y al Noroeste con calle Ing. Emilio Olmos. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.01.01.155.100, Nomenclatura Catastral Municipal: 01.01.155.100, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta: 31.06.0173143/5, b) Que conforme a los antecedentes dominiales, expedidos por el Registro General de la Provincia, FOLIO: 16730, TOMO: 67, AÑO: 1972, el lote objeto de las presentes medidas preparatorias afecta PARTE de los Lotes DOS y TRES (parcela 025) de la Manzana "O" ubicado en Barrio Norte de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba con una superficie total CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Inscriptos a nombre de María Angélica Canelas de Núñez, por adjudicación ordenada por el Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, habiendo sido declarada la misma como única y universal heredera del Sr. Valerio Nuñez; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC).

Notifíquese. Fdo: Dr. Cattaneo Nestor Gustavo (Secretario). Dra. Vigilanti Graciela María (Juez). Oficina: 29/03/2022. BO N°376253

e. 02/12/2022 N° 99052/22 v. 05/12/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/02/2014	VICENTE JOSE PACE	7963/14

e. 02/12/2022 N° 5617 v. 06/12/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/11/2022	ZOCCOLI DOMINGO	95599/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/11/2022	FERNANDEZ JORGE RAMON BERNARDINO	96880/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/11/2022	FERNANDEZ ROSA INES	98341/22
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/11/2022	CEREZO HUGO RUBEN	98371/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/10/2022	LAGAREJOS MARIA ELSA	86198/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/11/2022	NORBERTO CLAUDIO GILIO	97703/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/11/2022	NELIDA ESTHER CEJAS Y CRISTINA CELINA DI TULLIO	95123/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/12/2022	TRIPODI JESUS	98776/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/11/2022	COLOMBO EDITH ESTELA, CERVETTO RUBEN CARLOS SANTIAGO Y MONARDO TERESA	98081/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/11/2022	MARIA TERESA SARA LUCIA GALUP	97720/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/11/2022	JOSÉ FRANCISCO VUOTTO	96575/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/11/2022	VARGAS JORGE ALBERTO Y RAQUEL ALCIRA ROBLEDO	96407/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/11/2022	SIUTTI MANUELA	98252/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/11/2022	LOPEZ CARMEN	98302/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2022	RIZZO EDUARDO CESAR	95687/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/11/2022	CAMBIASSO ALBERTO JORGE	95420/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/11/2022	JOSE LUIS MILANO	97999/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2022	HERNANDEZ FLORES JOAQUIN EXEQUIEL	96240/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2022	EUGENIA LILIANA LEVITIN	94535/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2022	JOSÉ ARSENIO MAMBRIN	97399/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2022	LUCIA CINO	97662/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/11/2022	MIGUEL ANGEL SCALONE	89022/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/11/2022	FRANCISCO JOSE SCALI	91403/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/11/2022	GUCHEAS ROQUE SALVADOR	95996/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2022	JUAN JOSE GARRET	88657/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/11/2022	VIOLETA CUSUMANO	96774/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/11/2022	EVA ISOLINA DIEZ	97821/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/04/2022	IGNACIO JAVIER BAJOS COMTE	21025/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/10/2022	MARGARITA CATALINA BLACONA	84352/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/11/2022	MARIO ADER	97694/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/11/2022	IVANIA FRANCISCA VERSACE	98405/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2022	MENIA ZULEMA MENEHEM, JOSE OMAR EMILIO AYRAD Y ADRIANA ZULEMA AYRAD	98265/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2022	MARQUETTI ROBERTO	98273/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/11/2022	HUMBERTO MERCURIO	97187/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/10/2022	DELIA MARTA HERNANDEZ	86934/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/11/2022	JOSE GREGORIO PALOMEQUE	94786/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/11/2022	LABORIAS PATRICIO	98438/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/11/2022	LABORIAS PATRICIO	98440/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/11/2022	MARCHAN NELIDA ARGENTINA	96479/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/11/2022	CAMPORA MARIO ALBERTO	97682/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/11/2022	MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA	95164/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/11/2022	CATALANO ELENA MARÍA DEL CARMEN	96859/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/11/2022	VÍCTOR DANIEL FERNÁNDEZ	98233/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/10/2022	ALBERTO RICARDO LAPORTE	87613/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/11/2022	DORA ANTONIA CONTE	96860/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/11/2022	LIBIA LAURA PALMERIO	96874/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/11/2022	CAPUA JULIA	98445/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/11/2022	DE SIMONE MARIA ESTHER	98470/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2022	MARCELO CARLOS CARMAN	98239/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/11/2022	MARTELLOTTA INMACULADA VIRGINIA	98519/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/11/2022	DORIN NORMA SUSANA	98525/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/11/2022	FILIPPO ANTONIO ALBERTO	97814/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/11/2022	DOMINGA ROSA CAJAL	97164/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/11/2022	BEGNINI JORGE HECTOR	89520/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/11/2022	MYRNA BORGONOVO	97709/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2022	GOÑI ESTER BEATRIZ	98403/22

e. 02/12/2022 N° 5616 v. 02/12/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle M T de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 2 días, en los autos "QS Logistica S.A S/ Quiebra", Expte 5030/2021", que el martillero Francisco E. Cavalca rematará el día 16 de febrero de 2023 las 12.00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de CABA, un rodado marca Ombú, tipo Semirremolque, modelo SBV3E2-11450, N° chasis 8D9837CH8JP097552, año: 2018, dominio AD163IC. BASE \$ 1.500.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10% + IVA. Mas arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Radicado en CABA. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. (10,5%) Deudas: Rentas Ciudad al 22/9/22 \$ 265.980,37; Infracciones CABA:

No registra actas pendientes al 22/9/22. Infracciones Prov B A: al 22/9/22 No posee infracciones. Hágase saber que las deudas que pesaren sobre los rodados en concepto de impuestos, tasas, etc., serán asumidas de la siguiente manera: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 L.C.Q.); y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de este último. El estado de conservación es regular y con detalles propios del uso, las ruedas muestran signos de desgaste y no están óptimas para su uso. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectuaré la oferta. El traslado del vehículo correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo, y que éste deberá efectuar su traslado en el término de cinco días de aprobada la subasta. El rodado se vende en el estado que se encuentra. Visitar 14 y 15 de febrero de 2023 de 10 a 12 en su lugar de guarda, la calle Estanislao del Campo 1650 de San Nicolás de los Arroyos, Gendarmería Nacional-Escuadrón de Seguridad Vial. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín". Buenos Aires, de NOVIEMBRE de 2022. Adriana Bravo. Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 98758/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica durante dos (2) días en el “Boletín Oficial”, en los autos caratulados: VÁZQUEZ, VÍCTOR HUMBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR – Incidente N° 11 (27479/2013/11)” que el mail perteneciente al martillero es jwancier@hotmail.com. Buenos Aires 1 diciembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 99016/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nro. 26, a cargo de la Dra. M. Cristina O'Reilly, secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados “WUL, JONATHAN C/ BYSTROWICZ, DIANA S/EJECUTIVO”, expte. 93107/1998, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez, rematará el 14/12/22 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% del inmueble sito en la Av. Coronel Niceto Vega 5507 esq. Humboldt, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, .N.C.: Circ. 17; Sec. 33; Manz. 80; Parcela 30; Mat. 17-7745/0. Según constatación se trata de un excelente local en esquina, desarrollado en tres niveles, en una de las mejores ubicaciones del barrio de Palermo - Distrito Audiovisual, zona estratégica por su diversidad de bares y circuito nocturno. Consta en planta baja de salón libre con barra y escenario para shows, entepiso con batería de baños hombre/mujer, en primer piso salón libre, amplia terraza descubierta con barra. Tiene una superficie total de lote de aprox. 120 m2. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Jonathan Wul (D.N.I. 30.289.255) en calidad de titular de dominio parte indivisa. BASE U\$S 140.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SENA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. DEUDAS: AGIP-ABL: \$ 117.796,88 al 04/05/2022 (fs. 171); AySA: \$ 205.704,55 al 22/03/2022 (fs. 156). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CAB A, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 12 y 13 de Diciembre de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, a los 17 días del mes de nov del año 2022. MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 94789/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, con sede en Talcahuano 490 Piso 3, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “CASATI, MARCELA GABRIELA c/ COTTON, ROBERTO Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES” (exp. Nro. 107911/2013) que la Martillera Pública Rosana María RUIZ ANDUAGA, subastará LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 11:00hs (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en Luis Pasteur 730/2, unidad 28, piso 8° Letra A CABA (matrícula 11-537/28) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se trata de un departamento de tres ambientes, con una superficie total de 51,73m², con cocina independiente, baño completo y balcón corrido al frente, en el cual se encuentra instalado un cerramiento que ocupa una tercera parte del mismo. De una antigüedad aproximada de 60 años, en buen estado de conservación, y encontrándose ocupado según acta fs. 1295. Deudas: AGIP: Total deuda titularidad actual \$ 14.721,78 a vencer \$ 4.668,23 AL 31/08/2022 FS. 1308, AYSA. \$ 36.542,78 AL 01.09.2022 FS. 1307. Expensas: la UF 28, del piso 8°, identificada con la letra “A” (que en nuestros registros figura como titular el Sr Calfano Heracleo), no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de expensas comunes. fs. 1309. BASE DE SUBASTA en la suma de SESENTA MIL dólares estadounidenses (USD 60.000) SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá

presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. DIA Y HORARIO DE VISITA: el día 7 diciembre de 2022 en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

FDO: 28 de noviembre de 2022 - Ignacio Olazabal (secretario) ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 98238/22 v. 05/12/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 que, con fecha 30 de noviembre de 2022, en los autos n° CNE 5746/2022 caratulados "INCIDENTE S/ CARTA ORGÁNICA - IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA", se ha dictado resolución aprobando el texto de Carta Orgánica Partidaria, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 30 de noviembre de 2022.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR el texto de Carta Orgánica Partidaria del partido "IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA" Distrito Tierra del Fuego.- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 "in fine" de la Ley 23.298).- Regístrese y notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 02/12/2022 N° 98909/22 v. 02/12/2022

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 "in fine" de la Ley Orgánica de Partidos Políticos que, en los autos n°: CNE 5746/2022, caratulados: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia otorgando reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico política a la agrupación de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 30 de noviembre de 2022.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER PROVISORIAMENTE como partido de distrito y otorgar la personería jurídica política en el Distrito Tierra del Fuego a la agrupación "Izquierda por una Opción Socialista", aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.- (...); VIII.- DISPONER la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento provisorio (art. 63 de la ley 23.298).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

e. 02/12/2022 N° 98884/22 v. 02/12/2022

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO DEL CAMPO POPULAR" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/12/2022 N° 99081/22 v. 06/12/2022

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T.

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T. s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 17003017/2002, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Congreso, Comité Central, Comisión de Disciplina y Comisión Fiscalizadora a las electas el día 17 de noviembre de 2.022, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

CONGRESO:

Titulares

1. VILLEGAS, Andrea Carolina MN° 33.231.455 (Apoderada)
2. SILVA, Mario Eduardo MN° 30.186.780 (Presidente y Apoderado)
3. BAUTISTA, Ana Paula MN° 34.859.966 (Tesorera y Apoderada)
4. DAZA, Cesar Augusto MN° 26.031.919 (Protesorero)
5. RENFIJES, Inés Anabel MN° 37.636.535

Suplentes

1. ZARZURI, Carlos Rubén MN° 39.218.729
2. HIDALGO, Lorena Vanesa MN° 26.414.755

COMITÉ CENTRAL:

Titulares

1. VILLEGAS, Andrea Carolina MN° 33.231.455
2. SILVA, Mario Eduardo MN° 30.186.780
3. BAUTISTA, Ana Paula MN° 34.859.966

Suplentes

1. DAZA, Cesar Augusto MN° 26.031.919

COMISION DE DISCIPLINA:

Titulares

1. CORTES, José Mauricio MN° 32.232.529
2. RENFINJES, Luciana Marlen MN° 39.679.932

Suplentes

1. CHOPA, Mariela Karina MN° 33.041.069

COMISION FISCALIZADORA:

Titulares

1. VILLEGAS, María Agustina MN° 42.240.456
2. VIVEROS, Gretel María Rosa MN° 35.777.442

Suplentes

1. LOPEZ, Maximiliano Patricio MN° 41.908.001

Secretaría Electoral, 30 de noviembre de 2.022

e. 02/12/2022 N° 98872/22 v. 02/12/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primera Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2022 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Capitalización de los aportes del Estado Nacional realizados hasta el 31 de Octubre de 2022. Aumento del capital social, por encima del quintuplo previsto en el Estatuto Social. 3. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social para actualizar el monto del capital social. Fijación de las características y condiciones de suscripción e integración de las acciones a emitir por razón del aumento. 4. Emisión de Acciones; 5. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin” Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96848/22 v. 02/12/2022

AGRO PACÍFICO S.A.

Sociedad sin CUIT. De conformidad con lo resuelto por la Inspección General de Justicia, mediante la Resolución Particular I.G.J. N° 0001283 emitida en el marco del Expte. N° 1.968.833/9.427.482 “AGRO PACIFICO S.A. S/ CONVOCATORIA DE ASAMBLEA IGJ”, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 12:00 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede de dicho organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6° piso-, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas para firmar el acta. 2) Remoción con causa del Director Titular y Presidente del Directorio de AGRO PACÍFICO S.A. (Belisario Nicanor Allende). Promoción de acción de responsabilidad contra el Director Titular y Presidente del Directorio de AGRO PACÍFICO S.A. (Belisario Nicanor Allende), y de daños y perjuicios si correspondiera. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento de Liquidador. 5) Autorizaciones. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales perteneciente a la Inspección General de Justicia, o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gob.ar.

Autorizado para gestionar el pago y publicación del edicto ante el Boletín Oficial de la República Argentina: Dr. Martín Horacio Berra, DNI: 36.687.003, T° 131, F° 519 C.P.A.C.F. Inspección General de Justicia.

e. 28/11/2022 N° 96795/22 v. 02/12/2022

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2022 en primera convocatoria a las 16.30 horas y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance

General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2019 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/12/2019 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97413/22 v. 05/12/2022

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2, departamento 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la remuneración del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7. Renovación de autoridades. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 2/8/2019 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97896/22 v. 06/12/2022

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 15/12/2022 a las 14 h. en primera convocatoria y a las 15 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, 5° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Consideración de la incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotas partes en especie del Fondo; (3) Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores para su registro, mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 07/12/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo, en tal oportunidad, presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad y, en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 12/4/2022 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96892/22 v. 02/12/2022

ALTO AGRELO S.A.

CUIT 33-71616356-9. Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2022, a las 16 hs., en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda, en General Lucio Norberto Mansilla 2686 3 piso departamento "7" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL

DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y la dispensa a confeccionar la Memoria conforme requisitos de la RG IGJ 4/2009. 4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio por los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Elección de directores. 8) Traslado de sede social. 9) Reforma de los artículos NOVENO y DECIMO PRIMERO del estatuto social, en cuanto a la celebración de las reuniones del directorio y asambleas a distancia. 10) Autorizaciones. Se hace saber que los socios deberán comunicar asistencia en General Lucio Norberto Mansilla 2686 3 piso departamento "7" C.A.B.A. conforme art. 238 Ley 19.550, en el horario de de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs., y que la documentación a tratar estará a disposición en el domicilio mencionado, conforme art. 67 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 30/8/2018 Reg. Nº 254 maria ines san martin - Presidente
e. 29/11/2022 Nº 97395/22 v. 05/12/2022

C.R.I.B.A S.A.

CUIT 30505454436, convoca a los Sres. accionistas de C.R.I.B.A. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 740, piso 14º, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con el Artículo 307 de la Resolución General 7/2015. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 6) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura. Asignación de los honorarios de los Directores. 7) Tratamiento del resultado del ejercicio. Incremento de reservas. Consideración distribución de dividendos en efectivo, en especie, o en acciones totalmente integradas. 8) Consideración de la eventual capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y emisión de acciones integradas. 9) Consideración de la eventual capitalización de dividendos y emisión de acciones integradas por el monto que corresponda en función de lo dispuesto en el punto 7 precedente. 10) Eventual reforma del artículo CUARTO del estatuto Capital Social. 11) Aprobación de la ejecución efectuada sobre la distribución de dividendos dispuesta por la asamblea del 19/10/2021. 12) Tratamiento de la reserva facultativa. 13) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente 14) Autorizaciones. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238 Ley 19.550). Ing. Santiago Tarasido, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 8 de fecha 14/01/2022 Reg. Nº 65 SANTIAGO TARASIDO - Presidente

e. 01/12/2022 Nº 98516/22 v. 07/12/2022

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE NUTRICION ANIMAL C.A.E.N.A.

CUIT 30-51581055-9. Se convoca a los Señores Asociados de la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 19 de Diciembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sita en la calle Bouchard 454 de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Verificación del quórum legal y declaración de apertura de la Asamblea. 2.- Designación de dos (2) Asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 62º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 4.- Presentación y Tratamiento del Plan CAENA 2023. 5.- Tratamiento de la cesación por renuncia de los miembros de la Comisión Directiva, Revisor de cuentas suplente y vocal titular. Consideración y Aprobación de su gestión. Elección de los miembros vacantes de la Comisión Directiva, Revisor de cuentas suplente y vocal titular. 6.- Autorizaciones. 7- Varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°402 de fecha 17/12/2021 JUAN PABLO RAVAZZANO - Presidente

e. 28/11/2022 Nº 97052/22 v. 02/12/2022

CEPANA S.A.

CUIT 30-70964970-8 Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 13 de Diciembre a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la sede social de la calle Trinidad Guevara 335, Piso 5, Departamento B, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aumento de Capital con aportes en especie. Limitación del derecho de suscripción preferente (art. 197 Ley 19.550). 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea gral extraord 24 del 13/10/2020 HORACIO DANIEL LOPEZ - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96644/22 v. 02/12/2022

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA. 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la Ley General de Sociedades: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 30-09-2022. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio N° 24 finalizado el 30-09-2022.4) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico por el ejercicio N° 24 finalizado el 30-09-2022.5) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

6) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 7) Consideración de la reforma del Estatuto Art 12: Posibilidad de Celebración de asambleas virtuales. Autorizaciones. 8) Análisis y tratamiento del Fondo de Instalaciones y Seguridad. 9) Tratamiento y consideración de la deuda de intereses correspondiente al lote 108.10) Tratamiento y consideración de la reinstalación de equipos de medición de velocidad. 11) Tratamiento y consideración de la Instalación de equipos de medición de consumo de Agua de la Red. 12) Tratamiento y consideración de la estructura necesaria de personal de mantenimiento. 13) Análisis y tratamiento de la estructura de seguridad del Club. 14) Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad. Su tratamiento. Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 17 de diciembre del 2022 inclusive. Designado según instrumento privado acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 31/7/2021 CARLOS ALBERTO VITAL - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98460/22 v. 07/12/2022

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1 Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 19 de diciembre de 2022 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Costanera Sur y Viamonte, Puerta Madero Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.

2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2022.

3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2021 MAXIMILIANO NICOLAS D'AURO - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97451/22 v. 05/12/2022

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CUIT 30-70892388-1.- Convocase a los accionistas de 'Compañía Inmobiliaria SATOP S.A.' a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Piso noveno, contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 (veintinueve) de diciembre de 2022, a las 8 (ocho) hs., para tratar este temario: -Pto. 1): Elección de dos accionistas para firmar el acta; -Pto. 2): Aprobación de lo resuelto en acta de directorio n° 84; -Pto. 3) : Aprobación del aumento del capital social por la suma de \$ 3.300.000; y el monto total del mismo en \$ 4.000.000. Pto. 4): Aprobación de la suscripción e integración del capital social en \$ 3.300.000 y con una prima de \$ 1.600.000, como se dispusiera en el acta de directorio n° 73; -Pto. 5): Aprobación de la reforma de los artículos cuarto y octavo de los estatutos sociales; -Pto. 6): Aprobación del nuevo texto ordenado de los estatutos; y -Pto. 7): Instrucciones al directorio. Ciudad de Bs. As., 28 de noviembre de 2022.

Daniel M. Satorres - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 26/2/2021 Daniel Marcelo Satorres - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97824/22 v. 06/12/2022

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT: 30-70917294-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en: Cerrito 1186, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación de número y designación de directores titulares y suplentes; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 12, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9.00 a 17.00 horas hasta el día 16 de diciembre de 2022 inclusive. Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 23/3/2021 christian angel cavangah campos - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98097/22 v. 07/12/2022

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; y 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/9/2020 Reg. N° 1848 martin blanes - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98672/22 v. 07/12/2022

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2022 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1° - Ciudad Autónoma – a las 9:30 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:30 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2022.4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°42 de fecha 30/11/2021 SEBASTIAN ZURRO - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98502/22 v. 07/12/2022

F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 3 de enero de 2019 y 17 de junio de 2019. 4) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de la retribución del Directorio. 8) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas." Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3 de enero de 2019. Fernando Oscar Gioia – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/01/2019 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 30/11/2022 N° 98026/22 v. 06/12/2022

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1380, 2° piso, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera de la sede social; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 4) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino. Desafectación de Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos.; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y asignación de honorarios; 7) Consideración de la venta de la totalidad o parte del inmueble rural de 561 hectáreas, 95 áreas y 71 centiáreas, sito en el Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, República Argentina, de propiedad de la Sociedad. 8) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Suipacha 1380, 2° piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 25/11/2015 SANTIAGO DE ABALLEYRA - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96571/22 v. 02/12/2022

FUNDACION INSTITUTO DE LA LECHE

CUIT 30-63684083-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2022 a las 11 horas en la calle Libertad 1262 10° F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y recursos

correspondientes al ejercicio 2021/2022. 3) Tratamiento del Superavit/Déficit acumulado. 4) Elección del Consejo de Administración por el término de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2019 VICENTE DIEGO CASARES - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97388/22 v. 06/12/2022

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración del presupuesto general anual. Aprobación del nuevo sistema de actualización del valor de expensas y demás pagos.
- 6) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de obras a realizar. Formas de financiarlas.
- 8) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 11) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod., y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 254 (8/4/2022)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 240 de fecha 31/3/2021 Roberto Martín Lozza - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98111/22 v. 07/12/2022

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/22, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2022. 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2021 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97994/22 v. 06/12/2022

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en forma presencial en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 19 de diciembre de 2022, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de

la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. 7. Reforma del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97380/22 v. 06/12/2022

KOMAK S.A.

CUIT: 30-67944116-3 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/12/2022, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 3018, 6° piso, departamento B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/09/2022 JUAN ANTONIO KISLAK - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98177/22 v. 07/12/2022

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 29 de Diciembre de 2022 a las 12:30 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2022.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97978/22 v. 02/12/2022

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de julio de 2022.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla:

hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.

Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 30/11/2022 N° 98074/22 v. 06/12/2022

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19.12.2022, a las 11:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 10) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aumento de capital social en la suma de \$ 1.321.000.000, es decir, de la suma de \$ 35.549.609 a la suma de \$ 1.356.549.609, mediante la capitalización de créditos y aportes irrevocables. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones (art. 197 Ley 19.550). Emisión de acciones; 11) Reducción del capital social en la suma de \$ 1.322.670.441, es decir, de la suma de \$ 1.356.549.609 a la suma de \$ 33.879.168, en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Cancelación de acciones; 12) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 13) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 14) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio 2022; 15) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2022; 16) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 14.12.22 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2022 diego martin paulini - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97799/22 v. 06/12/2022

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2022, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 25, cerrado el 31/10/2021 y N° 26, cerrado el 31/10/2022; 3.-) Cambio domicilio sede social; 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio y 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2022 hugo alberto bearzotti - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97132/22 v. 05/12/2022

**MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS**

30-65856521-0 Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de MONCLAIR SACFIC a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Viamonte 850, Piso 5° Of. 10 Capital Federal para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificar texto artículo Primero Estatuto. 2) Designación de miembros del Directorio. 3) Contratación de Servicios Profesionales (Contables, Jurídicos y Marketing. 3) Autorización para realizar la correspondiente inscripción en el registro Público de Comercio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL Y EXTRAORD 02/06/2021 PABLO GHIDINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 29/11/2022 N° 97409/22 v. 05/12/2022

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 16 de diciembre de 2022 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS

ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA FUERA DE LA SEDE SOCIAL. 3) CONSIDERACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE ACCIONES LIBERADAS. 4) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR APORTES DE LOS ACCIONISTAS. SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES A EMITIR. 5) REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 6) REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD Y CONFIRMACIÓN DE LOS ACTUALES INTEGRANTES. 7) AUTORIZACIONES". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96868/22 v. 02/12/2022

PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Punta Mogotes SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre en 1ª convocatoria a las 11 hs. y 2ª a las 12 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aumento de capital aprobado con fecha 22.3.2005, redacción del artículo 4 del estatuto social (iii) Tratamiento de nuevo aumento de capital, redacción del artículo 4 del estatuto; (IV) Designación de nuevo directorio; v) Autorización al directorio por emisión de acciones; (vi). Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2021 JORGE OMAR CASTILLO - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98427/22 v. 07/12/2022

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto a los ejercicios iniciados el 01/07/2020 y finalizado el 30/06/2021 y el iniciado el 01/07/2021 y concluido el 30/06/2022 correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A.; 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Remuneración. Designación de los integrantes de la Sindicatura; 6) Autorizaciones. Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 26/05/2022 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97534/22 v. 05/12/2022

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2022, a las 15.00 y 16.00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97845/22 v. 06/12/2022

PLASTAR S.A.

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 15.30 hs. horas en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución. 5) Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6) Designación de Directores por un nuevo periodo. 7) Designación de síndicos por un nuevo periodo. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/10/2022 BETINA INES STRAUSS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/11/2022 N° 98031/22 v. 06/12/2022

PLASTAR SAN LUIS S.A.

CUIT: 30-60235710-0. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR SAN LUIS S.A. a celebrarse el día 21 de diciembre de 2022 a las 19.30 hs. horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria en Pringles 685, Tilisarao Provincia San Luis, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución. 5) Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio. 6) Designación de Directores por un nuevo periodo. 7) Designación de síndicos por un nuevo periodo. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/10/2022 VERONICA SILVIA STRAUSS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2022 N° 98143/22 v. 07/12/2022

S. ANDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 19 de diciembre 2022 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2022; 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores. 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8º) Remuneración de la Sindicatura/ Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550./

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/1/2022 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96637/22 v. 02/12/2022

S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

30-50009088-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2022, a las 16:30hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el

acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley Nº 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta requerimiento eleccion autoridades de fecha 17/12/2019 JUAN PEDRO ARREGUES - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96971/22 v. 02/12/2022

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 19/12/2022, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martin 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo decidido en la asamblea del 29/04/2022 respecto al aumento de capital social, determinación de primas de emisión en función al balance al 31/10/2021. 3) Desistimiento de la designación de directorio efectuada en la asamblea del 29/04/2022. 4) Ratificación de lo decidido en la asamblea del 11/08/2022 respecto Reforma de los artículos 4 y 14 del estatuto.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 6/2/2020 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98544/22 v. 07/12/2022

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 14 de diciembre de 2022, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social referido al objeto social; 3) Consideración de la reforma de los artículos décimo segundo y vigésimo del estatuto social; 4) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: bsc.legales@bunge.com, hasta el 7 de diciembre de 2022 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2021 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 28/11/2022 N° 97053/22 v. 02/12/2022

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19-12-2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente-art. 261 LGS. 6) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2021 ARIEL SPECTOR - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97410/22 v. 05/12/2022

UBATEC S.A.**ORDEN DEL DIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A., con CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de diciembre a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 32 finalizado el 30 de junio de 2022.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representantes en el Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 180 de fecha 30/03/2022 César Humberto Albornoz - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 180 de fecha 30/03/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98207/22 v. 07/12/2022

ADETOWN ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, que en autos "MARZIO, MARIA LUCIA Y OTRO c/ADETOWN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 21049/2022) se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ADETOWN ARGENTINA S.A. para celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 614 5° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acto. 2. Remoción y reemplazo del director titular y presidente. 3. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio saliente. 4. Reforma del estatuto social. Inclusión de derecho de preferencia ante la intención de venta de acciones. 5. Autorizaciones. La asamblea será presidida por el Dr. Ricardo Alberto Garrido. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con tres (3) días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea, de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en Esmeralda 614 5° piso "A" CABA, pudiendo coordinar la visita al mail garridoaricardo@gmail.com o al T.E. 1167923222. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022.

FERNANDO M. PENNACCA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 28/11/2022 N° 95956/22 v. 02/12/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Se informa por este medio, de conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867 que TERMICA SAN LUIS S.A., constituida en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis al tomo 161 de Contratos Sociales, Folio 210, número 25, el 29 de junio de 2005, CUIT 30-60993160-0, con domicilio en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, San Luis, provincia de San Luis, representada por el señor Eduardo Jacobi, en su carácter de Presidente; TRANSFIERE a SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A., representada por los señores Claudio Fabián García y Emilio Piccardo, constituida en la Inspección General de Justicia, CUIT 30-50052907-1, con domicilio en Tucumán 1°, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del local sito en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, Parcela 17, Manzana J, ubicado en El Talar, Ruta Nacional 7, San Luis, provincia de San Luis, dedicado al negocio de lana de roca. Interviene en la transferencia el escribano Mario Alberto Daymonnaz, Mat. 3458, titular del Registro Notarial 929 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrán efectuarse los reclamos de la ley. Asimismo, podrán presentarse reclamos y oposiciones en 9 de julio 857, Piso 2 Oficina B, San

Luis, San Luis. Se informa a su vez, que se ha publicado aviso tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis como en Diario La República de igual provincia.

e. 30/11/2022 N° 97988/22 v. 06/12/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CANTRO S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por acta de asamblea general extraordinaria del 03/08/2022 de la sociedad inscripta en IGJ el 6/2/1984 bajo el N°303, libro 99, tomo A de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 1.332 a \$ 1.042 Activo: Antes de la reducción: \$ 1.411 Posterior: \$ 1.121- Pasivo: Anterior \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 1.411. Posterior: \$ 1.121. Oposiciones en la sede social calle Jose Paula y Rodriguez Alves 828, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 03/08/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2022 N° 98313/22 v. 05/12/2022

CENTRO INMOBILIARIO S.A.

CUIT 30-53077901-3 Centro Inmobiliario S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: Eleté Propiedades S.A. a) Centro Inmobiliario S.A.: sede social en Juan B. Justo 637, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 7031, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 01/10/1990; Valuaciones de Centro Inmobiliario S.A. al 30/09/2022: Activo: \$ 363.627.534, y Pasivo: \$ 104.166.472; Valuaciones de Centro Inmobiliario S.A. después de la escisión: Activo: \$ 233.627.385; Pasivo: \$ 103.896.855. Capital de Centro Inmobiliario S.A. después de la escisión: \$ 101.294.320, suscripto e integrado por: Claudio Daniel Lekerman, quien suscribe 96.229.604 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Gladys María Bendati, quien suscribe 5.064.716 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Valuaciones de la sociedad Eleté Propiedades S.A. constituida como consecuencia de la escisión: (i) Total Activo y Pasivo destinado a Eleté Propiedades S.A.: Activo \$ 130.000.148, Pasivo \$ 269.618. Capital de Eleté Propiedades S.A.: \$ 101.294.320, suscripto e integrado por Sandra Gisela Lekerman, quien suscribe 96.229.604 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Nicole Tawil quien suscribe 5.064.716 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; sede social de Eleté Propiedades S.A.: Virrey del Pino 2458, piso 4°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del Compromiso de Escisión: 15/11/2022, aprobado por Asamblea de Centro Inmobiliario S.A. celebrada el 15/11/2022. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Miñones 2177, piso 1°; dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2022 N° 98463/22 v. 05/12/2022

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A.

CUIT 30-70198070-7 con sede social en Libertad 1550 piso 5 "B" CABA última inscripción modificación estatutos IGJ bajo N°10.050 L°49 T° de S.A del 7/10/2010 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 26/10/2022, su ESCISIÓN sin reducción del capital social y constituyó cuatro sociedades (escisionarias): "SAN ANDRES AGRO S.R.L."; "EL TALISMAN DEL SALADO S.A."; "ESTANCIA LA CONSTANCIA S.A."; y "EL QUELACINTA S.R.L." .Valuación Activo y Pasivo de la sociedad escidente EL VIGIA AGROPECUARIO S.A al 31/07/2022: Activo antes de la escisión: \$ 272.438.283,13. Pasivo: \$ 42.521.430,86.- Total Patrimonio neto: \$ 229.916.852,27.- Después de la escisión Activo:\$ 99.716.217,35. Pasivo: \$: \$ 42.521.430,86. Patrimonio Neto: \$ 57.194.786,49. Valuación Activo y Pasivo destinado a cada una de las sociedades escisionarias: "SAN ANDRES AGRO S.R.L.": Activo: \$ 37.415.187,15. Pasivo: \$ 0.- Total Patrimonio neto: \$ 37.415.187,15. Al "EL TALISMAN DEL SALADO S.A.": Activo: \$ 48.762.535,68. Pasivo: \$ 0.- Total Patrimonio neto: \$ 48.762.535,68. A "ESTANCIA LA CONSTANCIA S.A.": Activo \$ 36.159.804,81.

Pasivo: \$ 0. Patrimonio neto: \$ 36.159.804,81. A "EL QUELACINTA S.R.L.": "EL QUELACINTA S.R.L.": Activo \$ 50.384.538,14. Pasivo: \$ 0. Patrimonio neto: \$ 50.384.538,14. María Cecilia Herrero de Pratesi.- Autorizada especialmente por la sociedad conforme Acta de Asamblea extraordinaria del 26/10/2022. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/10/2022
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97612/22 v. 02/12/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará el inmueble con frente a la calle Andrés Ferreyra n° 4169, entre las de Pirovano y Trole, CABA.- Consta de puerta y portón de acceso, en Planta baja se encuentra un cuarto, salón de trabajo, lavadero y baño, por escalera al Primer piso, living, cuarto, cocina, baño, dos dormitorios y balcón, por escalera a terraza, en regular estado de conservación, está ocupado por el Sr. Luis Alberto Saavedra Guevara en calidad de propietario, su hijo menor y la madre de éste y un hermano del propietario, todo conforme diligencia de fecha 15.6.2022, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441 y presentación de fecha 26.9.2022 en la que el demandado se obliga (a) dar cumplimiento a su obligación de desocupar el inmueble hipotecado a más tardar el día lunes 19 de diciembre de 2022, sin excepción. Edificado sobre el Lote 17, Manzana F, que mide: 8m66 de frente al SE, 26m87 de frente al NE.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 38, Manzana 159, Parcela 20, matrícula 1-49161.- Partida 43557DV07.- La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos - antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AYSA a 22/7/22 \$ 4.462,14.-, AGIP al 10.8.22 \$ 201.935,38.- BASE U\$S 143.970.- (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 5 y 6 de Diciembre de 2022 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A., c/SAAVEDRA GUEVARA Luis Alberto, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 4100/21, Juzgado Civil N° 109, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsas tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 25 de Noviembre de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 30/11/2022 N° 97579/22 v. 02/12/2022

EDICTO: El martillero Mariano Manuel Espina Rawson (cuit 20-13407112-6. IVA Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: 011 5031.1925) designado por CECILIA ANDREA FRAIRE en su carácter de cesionaria de los derechos litigiosos y acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el 7 de Diciembre de 2022 -14:00 horas- en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal (sede de la Corporación de Rematadores), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100%

del inmueble: ubicado en el Partido de Ituzaingó, Barrio Parque Leloir, con frente a la calle DE LOS BAQUEANOS Nº 927 (entre las calles Horacio Quiroga y Carlos López Buchardo), Provincia de Buenos Aires, designado s/ título con el número TREINTA Y NUEVE de la manzana "G". Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección M, Quinta 5, Parcela 5. Partida 15.354. Superficie total del terreno 6.241,48 m². El inmueble se encuentra DESOCUPADO y en tenencia de la Actora, conforme a las actas de constatación y de lanzamiento obrantes en autos. Según acta de constatación del 02.11.2018, se trata de un gran lote de terreno con una amplia casa y otra edificación (quincho), ambas construcciones se encuentran en muy mal estado de conservación, descuidadas y sucias, faltan ventanas y puertas, se observan daños en pisos, paredes y techos. Actualmente posee en el frente chapa identificatoria adulterada con el Nº 917 en lugar del correspondiente Nº 927. Conforme a fotografías agregadas en autos (fs. 214/250), debidamente certificadas se corrobora que en el interior de la propiedad, hay una casa de dos plantas, un tanque de agua, un quincho, y una pileta de natación. BASE: dólares estadounidenses Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco con Cuarenta y Cuatro centavos de dólar (U\$ D428.985,44-) (Ley 24.441:58). Para el supuesto de no haber interesados en la base transcurridos 30 minutos se realizará una nueva subasta con la Base retasada en un 25% (Ley 24.441:61) o sea en dólares estadounidenses Trescientos Veintiún Mil Setecientos Treinta y Nueve (U\$ D 321.739 - Señá 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,20%. Sellado de Ley, todo al contado, y en efectivo dólar billete en el acto de la subasta, o en su caso, el equivalente en pesos al cambio del día de la subasta al "dólar MEP" tipo comprador, en cualquier caso bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de precio dentro del 5º día de efectuado el remate en la cuenta bancaria de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. DEUDAS: ARBA: Partida136-015354-8 \$ 1.471.478,70; Municipalidad de Ituzaingó (fs. 358) \$ 1.032.479,43 al 05.07.2022 Edenor (fs. 352): \$ 15.715,71 al 11.07.2022. Naturgy (fs. 351) \$ 3.775,52 al 28.06.2022, servicio dado de baja desde el 15.04.2014. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto Isacc s/ Ejecución Hipotecaria". La totalidad de los gastos e impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la protocolización de las actuaciones, estarán a cargo del comprador. La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (conf. Art. 63 Ley 24.441). EXHIBICIÓN: 5 y 6 de Diciembre de 2022, de 14 a 16 horas. El Expediente tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, C.A.B.A. Expediente Nº 59647/2012 caratulado "SWISS MANAGEMENT GROUP S.A. C/ SEMIOTICA S.R.L. S/ Ejecución Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. Buenos Aires, Noviembre 28 de 2022. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula Fº10, Lº79. Informes: celular 115011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar

Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 101.G.J.

e. 30/11/2022 Nº 97600/22 v. 02/12/2022

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, Fº 43, Lº 79, calle Tucumán 893, 3º, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón Nº 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Azotea, calle Río Cuarto Nº 3302/3306 esquina calle Doctor Juan Madera s/nº, CABA.- Consta en P.B. de recepción o living, un dormitorio, baño completo, cuarto con ventana que da un patio techado, cocina incompleta, a la que se ingresa por el patio cubierto, escalera por la que se accede a la terraza, donde hay una construcción con un cuarto, pequeño baño y espacio utilizado como cocina, todo en mal estado de conservación. Ocupada por la Sra. Melissa Lovera Muñoz con su familia en calidad de inquilina, y los Sres. Jaime Costana Rojas y Sra. Albina Asmabel, ninguno exhibió contrato, todo conforme diligencia de fecha 8.6.2022, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Con fecha 5.9.2022 se ordenó el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. Superficie: PB cubierta de 53,64m²., semicubierta de 2,56m². y descubierta 8,91m²., total para el piso 65,11m²., y PA descubierta y total de 48,69m²., lo que hace una Superficie total de 113,80m². Porcentual 51,85%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 26, Manzana 21B, Parcela 1, matrícula 2-1560/1 Partida 09-3636203. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos - antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AYSA al 1.9.2022 \$ 1.545,29, AGIP sin deuda cfr. apercibimiento art. 56 inc. b) ley 24.441, y Expensas sin deuda cfr. apercibimiento art. 56 inc. b) ley 24.441.- BASE U\$S 31.155.- (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12:30 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA CON LA RETASA DEL 25%, BASE U\$S 23.366. DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como

condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 5 y 6 de Diciembre de 2022 de 10 a 12 horas. Autos "WEISER Ruben Ariel, c/ ALMARAZ OMONTE Héctor, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 24098/2022, Juzgado Civil N° 19, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión de las constancias del expediente lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 25 de Noviembre de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 30/11/2022 N° 97581/22 v. 02/12/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “FUERTES NILDA AMELIA Y OTRO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” (Expte. n° 49382/1998), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Nilda Amelia FUERTES (DNI 3.099.910) a fin de que en el plazo de diez días intervengan en la presente acción con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el Art. 53 del C.P.C.N. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/11/2022 N° 97710/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

En el marco de la causa N° 773/2016 caratulada “COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, se ha dispuesto con fecha 3 de noviembre de 2022...”IV.- ...atento al resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en autos respecto de Gloria Alicia GARCIA (DNI N° 10.129.711), Germán Alfredo COTO (DNI N° 21.954.287) y Sofía Paula COTO (DNI N° 37.806.284), las que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos, y desconociéndose el lugar donde residen los nombrados, notifíquese lo dispuesto por el punto IV del decreto de fecha 26 de agosto de 2022, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a través del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. GABRIELA NIETO. SECRETARIA”. Asimismo, por el punto IV del decreto de fecha 26 de agosto de 2022, se dispuso “...IV.- En atención a que Germán Alfredo COTO, Alicia GARCIA GLORIA, Sofía Paula COTO y Alejandro Walter VIVANCO, hasta el momento, no cuentan defensa técnica presentada en el marco de las actuaciones de referencia, póngase en conocimiento de los nombrados que se los invita a designar defensor de la matrícula de su confianza y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Oficial en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.N.)... FDO. MARÍA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. GABRIELA NIETO. SECRETARIA” MARIA VERONICA STRACCIA Juez - GABRIELA NIETO SECRETARIA

e. 29/11/2022 N° 97320/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, piso 3ro de esta ciudad, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 318/2021, caratulada: “GyP Desarrollos y Construcciones SRL y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Daniel Horacio Gramajo (DNI 26.776.833) y a GYP Desarrollos y Construcciones SRL (CUIT 30-71506884-9), del siguiente decreto: “///Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a GYP Desarrollos y Construcciones SRL; a Ana Verónica Pirotti y a Daniel Horacio Gramajo para el día 15 de diciembre próximo a las 11, 12 y 13 horas respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación).

Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. (...) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/11/2022 N° 96801/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3 de esta ciudad (teléfono 4124-7089 y correo electrónico jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 530/2020 caratulada “RAMOS MORIN, ALYANDRIS DEL VALLE SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a Alyandris del Valle RAMOS MORIN (DNI N° 95.975.513 y pasaporte de Venezuela N° 116.833.237) en la audiencia fijada para el día 29 de marzo de 2023, a las 10:30 horas y se la invita a proponer abogado defensor de la matrícula de su confianza haciéndole saber que si no lo hace dentro del tercer día de notificada, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial. A continuación se transcriben los autos correspondientes con sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 3 de mayo de 2022... II.- En atención a lo que surge del dictamen recibido, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Alyandris DEL VALLE RAMOS MORIN (DNI Extranjero 95.975.513 y Pasaporte de Venezuela 116.833.237) ... Asimismo... invítase a la nombrada a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Natalia Viviana KETEN, Secretaria”. Otro auto dice: “Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022... III.- ... teniendo en cuenta el resultado negativo que arrojaron las notificaciones ordenadas en las presentes actuaciones respecto de Alyandris del Valle RAMOS MORIN, que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos y desconociéndose el lugar donde reside la nombrada, cítesela mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del CPPN), a la audiencia que se designa para el día 29 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en los términos ordenados por el auto de fecha 3 de mayo de 2022. FDO: María Verónica STRACCIA, JUEZ. Ante mí: María Desirée BARCZUK, Secretaria”. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 29/11/2022 N° 97315/22 v. 05/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 456/457, de la causa FPA 8216/2014/TO1 caratulada “MIÑO FRANCOU, JUAN RAMIRO S/ INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de JUAN RAMIRO MIÑO FRANCOU, DNI N° 32.579.583, domiciliado realmente en calle Ituzaingó N° 426, piso 2°, departamento “b”, monoblock II de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R); por el delito de tipificado en el art. Artículo 14, primer párrafo de la Ley N° 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 331/22. Paraná, 31 de agosto de 2022. VISTO: El presente expediente causa FPA 8216/2014/TO1 caratulada “MIÑO FRANCOU, JUAN RAMIRO S/ INFRACCION LEY 23.737” y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a JUAN RAMIRO MIÑO FRANCOU, argentino, de apodo “chinchorro”, DNI N° 32.579.583, de ocupación comerciante, nacido el 24 de septiembre de 1986 en la localidad de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, con estudios secundarios completos; domiciliado realmente en calle Ituzaingó N°426, piso 2°, departamento “b”, monoblock II de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R); hijo de Oscar Armando (f) y María Raquel Francou, por el delito de tipificado en el art. Artículo 14, primer párrafo de la Ley N°23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor. 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3º) DESTRUIR el remanente de material estupefaciente (art. 30 ley 23.737) y en relación a los restantes efectos secuestrados, requiérase al procesado haga saber este Tribunal si interesa la devolución de aquellos, en el plazo de diez (10) de notificada la presente, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción o decomiso, según corresponda. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO -Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/12/2022 N° 98326/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia condenatoria, en la causa caratulada: “RAMIREZ, VALENTIN Y OTRO S/ INF. LEY 23.737”. Expediente FCT357/2019/TO1/8, respecto RAMÓN GASPAS ALDERETE NÚÑEZ, (Cédula de Identidad Paraguaya N° 1.399.702), de nacionalidad Paraguaya, fecha de nacimiento 06/08/1965, que sabe leer y escribir, de ocupación ayudante de electricista, de estado civil soltero, hijo de Rosa Adaucio Alderete (f) y de Esverilda Núñez (f), domiciliado en Cambyreta Centro, departamento de Itapúa, Rep. Del Paraguay. Actualmente alojado en la Unidad Penitenciaria N° 17 de Candelaria- Misiones, y su defensa es ejercida por el Defensor Oficial doctor Enzo Di Tella. La que dispone: “SENTENCIA N°84. CORRIENTES, 28 de Septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a RAMON GASPAS ALDERETE NÚÑEZ C. I. de la República del Paraguay N° 1.399.702, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Almacenamiento de estupefacientes, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Dr. Fermín CEROLENI – Dr. MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. RAMON DELGADO – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98270/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 de octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: EVER ARIEL BENITEZ, D.N.I. N° 40.509.555, de 25 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 30 de julio de 1997, soltero, instruido, mecánico de motos, con domicilio en calle Perú entre Neustadt y Guido Spano del barrio “Arco Iris” de la ciudad de su nacimiento, hijo de Lisandro Rafael Benítez y de Liliana Patricia Escobar-, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 6 de octubre de 2022.- Y VISTOS:: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a EVER ARIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 40.509.555, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: José Alfredo Rach, Secretario De Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98259/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL-, respecto de: JORGE IVÁN CORREA, D.N.I. N° 39.778.459, Argentino, de 26 años, nacido el 08 de agosto de 1996, soltero, instruido, remisero, con domicilio en el barrio 80 viviendas, manzana “A”, casa 17 de la Colonia 3 de Abril Departamento de Bella Vista, provincia de Corrientes, hijo de Jorge Antonio Correa y Neira Gabriela Entivero-, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. Corrientes, 06 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO:: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8) CONDENAR a JORGE IVÁN CORREA, D.N.I. N° 39.778.459, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso

c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98267/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ LASTRA, LUIS CARLOS Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737” , Expediente FCT 1478/2016/TO1/9, respecto EDILBERTO BALTAZAR DICO QUEVEDO D.N.I. N° 20.678.573 argentino, nacido en la ciudad de Eldorado, Misiones, provincia de Misiones, el 6 de enero de 1969, domiciliado en Avenida Cabo de Hornos N° 3770 Barrio Curti Ramos de la ciudad de Posadas provincia de Misiones hijo de Emilio Dico Quevedo y Nélide Rodríguez de la Cruz; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° N° 35 CORRIENTES, 17 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ELIBERTO BALTAZAR DICO QUEVEDO, D.N.I. N° 20.678.573, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (4.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.:–Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98275/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “BENITEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto Luis Carlos Anselmo Fleitas, de nacionalidad argentina, D.N.I. 17.616.705, Argentino, de 56 años, nacido el 17 de junio de 1965 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba); viudo, instruido, pensionado y floricultor, con domicilio en el barrio “80 viviendas”, casa N° 10 de la localidad de Colonia 3 de Abril, departamento de Bella Vista, provincia de Corrientes; hijo de Venancio Fleitas y de Laura Luxen; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° 102. Corrientes, 06 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a LUÍS CARLOS ANSELMO FLEITAS, D.N.I. N° 17.616.705, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, Fecha de firma: 08/10/2022 más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declararlo Reincidente por segunda vez (artículo 50 del Código Penal). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.:–Dr. Fermín CEROLENI –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98262/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “BENITEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY

23.737”, Expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto ALDO VIRGILIO INSAURRALDE, D.N.I. N° 23.663.856, Argentino, de 49 años, nacido el 26 de febrero de 1973, casado, instruido, albañil, con domicilio en calle Chacabuco N° 2045 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes hijo de Julián Insaurrealde y Carmen Jestgrin; actualmente cumpliendo detención en el domicilio citado; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 6 de Octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a VÍCTOR VIRGILIO INSAURRALDE, D.N.I. N° 23.663.856, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.: Dr. Fermín CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE A. RACH – Secretario de Juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98264/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 117, de fecha 8 noviembre de 2022, en la causa N° FCT 2401/2021/TO1 caratulada:“PEREYRA LUCIANO RODRIGO S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: LUCIANO RODRIGO PEREYRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 36.863.600, estado civil soltero, nacido el 11 de abril del año 1.992, de 31 años de edad, de profesión albañil, con instrucción primario completo, hijo de Ramón Ángel Pereyra y de Mirian Susana Villalba, y domiciliado en Avda. Di Tomaso N° 465 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 117 Corrientes, 08 de noviembre de 2022.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCIANO RODRIGO PEREYRA, DNI N° 36.863.600, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, juez de Cámara- Ante mí: José Alfredo Rach, secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- “ Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98272/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ LASTRA, LUIS CARLOS Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente FCT 1478/2016/TO1/10, respecto a LUIS CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA D.N.I. N° 22.559.194 argentino, nacido en la ciudad de Mendoza, el día 26 de octubre de 1972, domiciliado en calle Los Chivatos N° 2066, Villa Lanús de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Luis Carlos Rodríguez Lastra y de Hilda Roldan; Actualmente cumpliendo detención en detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° N°35 CORRIENTES, 17 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) CONDENAR a CARLOS LUIS RODRIGUEZ LASTRA, D.N.I. N° 22.559.194, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (4.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.:–Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado.

Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98280/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.922 (CPE 970/2021) caratulada “CLAUDIO FABIAN CARRO S/INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 7 de febrero de 2023 a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022... Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal y encontrándose reunido el estado de sospecha previsto por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510), en la audiencia que se fija para el día 7 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado Claudio Fabián CARRO que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en todos los domicilios informados en autos respecto de Claudio Fabián CARRO, notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario”. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97559/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que el día 23 de noviembre de 2022, se ordenó en el marco de la causa 4094/2022, caratulada “Monserrat Jonatan Adrian s/ averiguación de delito”, notificar a: Jonatán Adrián Monserrat, DNI nro. 38835226, por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón a que el hecho investigado no se cometió con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 2do. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Josefina Hornos. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 28/11/2022 N° 96432/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Roxana Valeria Violante (DNI N° 26.542.773) que, en el marco de la causa N° 1471/2022 caratulada “Violante Roxana Valeria s/ infracción ley 25.891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se la convocó -con fecha 2 de noviembre de 2022- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos jncrimcorrfe8.sec15@pjn.gov.ar. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 29/11/2022 N° 97442/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

Boletín Oficial de la República Argentina

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal No. 7 sito en Carlos Pellegrini 685 piso 6° de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Pablo Gabriel Cayssials, Secretaría No. 14 a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Carrillo, cita y emplaza a herederos de Narciso del Carmen Cortes a estar a derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". CABA, 15/09/2022. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: ""BOLLA, María del Carmen y otro C/ EN - M° INTERIOR - PFA y/o responsable y otros S/ Daños y Perjuicios", (Expte. N° 8342/07). Buenos Aires 14 de septiembre de 2022.../// Publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a fin de que se cite y emplace a los herederos del Sr. Narciso del Carmen Cortes a estar a derecho....///Firmado por: Dr. Pablo Gabriel Cayssials."

PABLO G CAYSSIALS Juez - MARIA EUGENIA CARRILLO SECRETARIA FEDERAL

e. 01/12/2022 N° 86703/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 07/11/22 se ha declarado la quiebra de TTG S.R.L. (CUIT 30-70784491-0), con domicilio en la calle Conde 3673 de la C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "TTG S.R.L. S/QUIEBRA", (Expte. N° 10285/2020). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico, contador Carlos Alberto STELLA, con domicilio en la calle Viel 717 C.A.B.A., hasta el día 14/03/23, conforme se establece en el protocolo inserto en estas actuaciones (fs. 146). En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico stellacarlos748@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono cel. 156158-1236 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 08/05/23 y 21/06/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2022. Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 30/11/2022 N° 97775/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 3/11/22 fue decretada la quiebra de "Monastirsky, Hugo Marcelo", en autos "MONASTIRSKY, HUGO MARCELO s/QUIEBRA Expte. N° 11052/2022", designándose síndico al Cdor. Jorge Darío Acevedo, con domicilio en Roque Sáenz Peña 938 P. 8° A CABA y TE 011- 41702585, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/23. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 98004/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo del Juez Fernando G. D'Alessandro, Secretaría n° 13, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a aquellos asociados de Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista ("SMSV") que en virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER- c/ SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA s/ ORDINARIO" (expte. N° 32300/2014), se ha acordado que SMSV realizará la notificación de los incrementos de la cuota social mediante la publicación en su página web (www.smsv.com.ar), en su revista y a través de emails enviados a la dirección de correo electrónico denunciada por los asociados para tal fin. Asimismo, SMSV se compromete a continuar incrementando el estándar de información hacia sus asociados y a destacar aún más aquella información relevante presente en los formularios que utiliza con ellos. Aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional por escrito, conforme lo previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), dentro de

los 30 (treinta) días hábiles de la última publicación de edictos, ya sea mediante una presentación en el expediente o por nota dirigida a SMSV a tales efectos, manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.gov.ar o mediante comunicación telefónica con Proconsumer al 4322- 4092 o por email a consultas@proconsumer.org.ar. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97428/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de noviembre de 2022, en los autos caratulados "A.L.M.A. SALUD S.R.L. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 589/2020), se resolvió decretar la quiebra de A.L.M.A. Salud S.R.L. (CUIT: 30-71158404-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/03/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (rodriguezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 05/05/2023 y 19/06/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Sergio Marcelino Rodríguez domiciliado en Cañada de Gómez 4438, CABA, teléfono 43723749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 01/12/2022 N° 98318/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "THE ONE 360 S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 32237 / 2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de THE ONE 360 S.A. (CUIT 30- 71471915-3) decretada con fecha 15/11/2022. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, MARCELINA TERESA DUHALDE, con domicilio en la calle Libertad 257, piso 3° "E", C.A.B.A. (correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, tel. 4382-7072, celular 1137814855), hasta el día 09/03/2023. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 26/04/2023 y 09/06/2023. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.- JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97751/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 15.11.2022 se decretó la quiebra de ALCOFFEE S.R.L. CUIT N° 30-71592934-8, en el proceso caratulado: ALCOFFEE S.R.L. s/QUIEBRA n° COM 2436/2019. El síndico designado en

la causa es el Contador Ezequiel Glosman, con domicilio constituido en la calle Av Santa Fe 5009, piso 17 Dpto 4° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.2023. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 03.04.2023 y 17.05.2023, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 24 de noviembre de 2022. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO.ED
diego manuel paz saravia Juez - pablo javier IBARZABAL secretario

e. 28/11/2022 N° 96706/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "ALVAREZ, ROMINA JULIETA s/QUIEBRA", Expte. Nro. 5867/2016, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pio 2 of. 201 de esta Ciudad (tel n° 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 23/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022
VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/12/2022 N° 98413/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "DE VIVO, GERMAN FEDERICO S/ QUIEBRA", Expte. nro. 5922/2016, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pio 2 of. 201 de esta Ciudad (tel n° 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 22/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.
VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL Secretario

e. 01/12/2022 N° 98357/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "MULTIACERO S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 35350/2015, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pio 2 of. 201 de esta Ciudad (tel n° 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP),

se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 23/11/2022 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/12/2022 N° 98477/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA A PELUQUERIAS SA S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 3797/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 22 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MIGUEL ANGEL MORICONI (CUIT 20-11635327-0), con domicilio en la calle Estados Unidos 3704 – 3° Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/sipeluquerias-quebra/verificaciones-s-i-a-peluquerias-s-quebra> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: adriana-alberti@hotmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 5/9/22 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0440059240000163903884. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 6/4/2023 y el día 19/5/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97630/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos “CONSUMIDORES EN ACCIÓN ASOCIACIÓN CIVIL c/ ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO”, (Expte. 24604/2014) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (la “Compañía”) pone en conocimiento que reintegrará el setenta por ciento (70%) de los montos que hubiera cobrado entre el 11 de noviembre de 2012 y el 31 de julio de 2022 en concepto de premios por el seguro de vida, a aquellas personas humanas que integren la categoría de Usuarios Alcanzados por el Acuerdo y que como tales hubieren contratado con la Compañía el seguro del automotor en forma combinada con el seguro de vida, entre el 11 de noviembre de 2012 al 1 de enero de 2018, y sus posteriores renovaciones si las hubiera hasta el 31 de julio de 2022. Al porcentaje de capital a reintegrar se le adicionarán intereses calculados a la tasa activa promedio que percibe el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento a treinta días. El reintegro se realizará dentro de los sesenta días corridos contados desde la fecha en que quede firme la resolución que homologue el Acuerdo mediante transferencia bancaria a alguna cuenta a la vista en pesos abierta a nombre del Usuario Alcanzado por el Acuerdo en alguna entidad bancaria autorizada por el Banco Central de la República Argentina. En tales casos los intereses se computarán desde la fecha del primer día correspondiente al mes de la efectiva percepción del premio hasta los 30 días corridos contados desde la fecha en que quede firme la resolución que homologue el Acuerdo. De no ser posible para la Compañía, por cualquier caso, realizar la transferencia bancaria el Usuario Alcanzado por el Acuerdo éste dispondrá de un plazo máximo de trescientos sesenta y cinco días corridos contados desde la fecha de publicación del último edicto previsto en el Boletín Oficial para presentarse a cualquier sucursal de Pago Fácil, con su documento nacional de identidad y firmar el recibo correspondiente. En el supuesto en que no se pueda realizar la restitución por transferencia bancaria los intereses se computarán desde la fecha del primer día correspondiente al mes de la efectiva percepción del premio hasta los seis meses calendarios contados desde la fecha de la última publicación del edicto previsto en el Boletín Oficial. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el Acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el Juzgado interviniente en los autos citados para lo cual deberán hacerlo dentro de los 30 días corridos contados desde la publicación del último aviso en el Boletín Oficial. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.allianz.com.ar, y en www.consumidoresenaccion.org.a Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 01/12/2022 N° 98596/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 29.03.2022 se decretó la quiebra de CONCESIONES CUBANAS S.A., CUIT 30-71436488-6, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7095, L° 63, T° - de Sociedad por Acciones, el 10 de mayo de 2013, con domicilio legal en la calle Maipú 663, piso 3°, dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CONCESIONES CUBANAS S.A S/QUIEBRA" (antes pedido de quiebra por Banco Itaú Argentina SA) ", expte. N° 20135/2019, en el cual se designó síndico a la contadora Sara Beatriz Tobal, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° "E" de esta Ciudad Autónoma, Tel.: 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.23. A tal fin, hácese saber a los acreedores que deberán presentarlos de manera digital, a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la letrada de la sindicatura Haydee María Loureiro, DNI: 06.231.756, del Banco Santander, Caja de Ahorro en Pesos Cuenta N° 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154, ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de marzo de 2023 y 17 de mayo de 2023, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97313/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 25 a mi cargo, Sec. Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Callao 635, 4° piso CABA, hace saber por DOS DÍAS en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ FULL CAR DOCTOR S.A.S. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 10286/2022) que se ha dispuesto la citación de FULL CAR DOCTOR SAS para que dentro de los cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022. Horacio Francisco Robledo Juez - Sonia Santiso Secretaria

e. 01/12/2022 N° 95873/22 v. 02/12/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Erika Malena CRUZ DNI N° 45.121.112, con último domicilio conocido en calle 2, manzana 16, casa 2 de la ciudad de Añelo, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: CRUZ, ERIKA MALENA - ELECCIONES PASO 12/09/2021 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (CNE 8765/2021)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 23 de noviembre de 2022.(...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Erika Malena CRUZ DNI N° 45.121.112 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (...)"

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 25 de noviembre de 2022.
Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 28/11/2022 N° 96698/22 v. 02/12/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Rosa Beatriz PERALTA DNI N° 35.878.688, con último domicilio conocido Barrio 130 Viviendas, casa 80 de la ciudad de Centenario, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “IMPUTADO: PERALTA, ROSA BEATRIZ - ELECCIONES PASO 12/09/2021 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (CNE 8760/2021)”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 23 de noviembre de 2022 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Rosa Beatriz PERALTA DNI N° 35.878.688 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (...)”

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 25 de noviembre de 2022.

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 28/11/2022 N° 96700/22 v. 02/12/2022

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2022	MASSA PEDRO Y LOSADA FERNANDEZ MARIA DE LA CONCEPCION	97425/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2022	FERNANDEZ AURELIA	97566/22

e. 30/11/2022 N° 5614 v. 02/12/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nro. 59, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos “CUBILLA, MARTA OFELIA S/INCIDENTE DE VENTA AV. ENTRE RÍOS 1049/55/63” COM 9760/2017/1 (DNI 5.632.334, CUIL 27-05632334-7), que el martillero Juan María Poiron (CUIT 23-24529390-9) rematará el 12 de diciembre de 2022, a las 11:45 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la UF 244, Piso 16°, letra “F”, de Av. Entre Ríos 1049/1055/1063, CABA; MATRICULA N° 801066244; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 8, SECC. 22, MANZ. 67, PARC. 42ª. Conforme constatación se trata de un departamento ubicado en el segundo cuerpo del edificio en el piso 16 “F”, con 4 departamentos por piso; ha sufrido modificaciones sin terminar, unificando cocina, living y un dormitorio.

Originalmente contaba con cocina de 3 x 2 m aprox., living comedor de 3 x 4 m aprox., dos dormitorios uno de 3 x 2,50 m y otro de 4x 3 m, toda estos con ventanas al lateral del edificio, un baño de 1,80 x 1,80 m aprox. y un vestidor de 2 x 1,40 m aprox., con pisos de parquet en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación general. **CONDICIONES DE VENTA:** "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. **BASE:** U\$S 18.300.- o su equivalente en pesos conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente ("dólar solidario") sin la percepción adicional del 35% a cuenta del IIGG y Bienes Personales establecida por el BCRA. **SEÑA:** 30%. **COMISIÓN:** 3% más IVA 21%. **SELLADO DE LEY. ACORDADA 10/99:** 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos enumerados. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador por lo que el martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN, bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Para concurrir al remate se deberá inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar, al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y presentarse con el formulario. **EXHIBICION:** 5 y 6 de diciembre de 2022, de 9 a 11 hs. Buenos Aires, 23 noviembre de 2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 30/11/2022 N° 98064/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO - El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello., Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica en los autos 6649/2017."DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20077870661), rematará el día MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 11,15 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 P.B., de CABA en block del 100% inmueble y bienes que se encuentren en la propiedad de la fallida ubicado en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d Partida 0970299050, en la cual se encuentran subsumidas las Parcela 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349 que han sido unificadas en la Parcela 13d Partida 0970299050. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos para camiones sobre Av. Ader y un tercer acceso sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas, ventanas, aparatos de aire acondicionado, cocina, termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos.

Ocupado: por el Sr. Mario Ángel FRANCO. Notificado e intimado por Sindicatura para desalojar el inmueble. Se deja constancia que en el incidente promovido por el ocupante se rechazó el reconocimiento de las mejoras y retención y que dicha resolución se encuentra firme al día de la fecha, continuando con los trámites de desocupación del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 900.000. Seña: 30%, Arancel Ac. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% Exhibición: Los días 13/12/2022 y 14/12/2022 de 14 a 16 hs. La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 19/12/2022 a las 10 hs, su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben

presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. La cuenta de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. Libro 914 Folio 118 DV. 4. Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Moneda: dólares.C.B.U. 0290075911255091401186 CUIT Banco Ciudad: 30999032083. Cuenta 62-031-062-914-118-4.

El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in limine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo. En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración. No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador. Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97439/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr Fernando Martin Penacca, Secretaria N° 4 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Comunica por dos días en los autos caratulados: "AUSILIO NESTOR ANIBAL s/QUIEBRA s/ INC CONCURSO ESPECIAL" Exp. N° 58815/2009/4 que el Martillero Javier E. Rios CUIL 23-12258201-9 rematará el próximo 12 de Diciembre de 2022 a las 10.15 hs en la oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, un lote de terreno de 740 mts 2, ubicado en Los Cardales Country Club, Lote 470, Partido de Campana, Pcia. Bs. As. Circ. III, Secc. Rural, Parcela 285 H, Subparcela 470, Polígono 00-470, Ptda Inmobiliaria 014-32046, Matrícula N° 175/470 del Partido de Campana (14), Pcia. De Bs. As. Asimismo se informa que la deuda de expensas incluido Noviembre de 2022 y sus intereses es de \$ 4.910.485,25. Las deudas por expensas, si no alcanzaran los fondos obtenidos para satisfacer las mismas, el remanente deberá cancelado por el comprador. BASE: U\$S21.000 dólar MEP (Dólares veintiún mil) en billete dólares Estadounidenses o en pesos al valor del dólar MEP del día anterior a la fecha de pago (cotización Banco de la Nación Argentina) y transcurrida media hora de no resultar postores, será reducida la base en la suma de U\$S10.500 (dólares diez mil quinientos MEP conf. CPCCN 585 aplicable conforme la previsión contenida en la LCQ 278). AL CONTADO-AL MEJOR POSTOR-EN DINERO EN EFECTIVO- SEÑA 30%- COMISION: 3% más IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, Sellado de Ley. En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador como así también los gastos de transferencia e inscripción de la acción que actualmente son de U\$S20.000, (dólar oficial) serán a cargo del comprador, salvo que ya sea titular de acciones en Los Cardales Country Club, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. De Proc. Y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el Art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la venta en comisión, cesión o transferencia de boleto y la compra con poder. Los interesados en la compra del inmueble y de la acción tienen a su disposición en autos una copia del Reglamento de Copropiedad y Administración y sus modificaciones respecto de las

condiciones y el procedimiento que debe cumplirse para ingresar al consorcio respectivo. Las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a exclusivo cargo del comprador. EXHIBICION: 08 y 09 de Diciembre de 2022 de 10 a 13 hs y/o consultar con el Martillero al 113-6748149. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/12/2022 N° 98552/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RICALDONI, MARTHA AMANDA s/QUIEBRA"(COM 9704/2017) que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27059318182), rematará el día 19 de diciembre de 2022 a las 12.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble de la fallida (sujeto al régimen de propiedad horizontal): UNIDAD FUNCIONAL N° 86, ubicada en el segundo piso, individualizado con la letra A, de la finca situada en Avenida Monroe 3588/90/92/94/96/98/600 esquina Melian 2485/87. Matrícula: 16-46853/86. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 16. SEC. 39. MAN. 29. PAR. 20 o). Según certificado de dominio tiene una superficie total de 71,91 mts2. Las características del inmueble surgen de fs. 495 digitales. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 72.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Tanto la seña como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos previstos por el Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (conf. art. 570 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2022 de 14 a 16 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con la martillera T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: ww.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de noviembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 01/12/2022 N° 98444/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo, del Dr. Martin Cortés Funes, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 7° Piso, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "EMPAHER SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA RODADO DOMINIO FVE223" Expte. N° 17058/2017/1, que el martillero Rodrigo Ezequiel López Moar rematará el día 17 de Febrero de 2023 a las 10:30 hs. en punto, el vehículo cuyo dominio es FVE223 Furgon IVECO DAILY de color Blanco, el Tipo Modelo: DAILY 49.12 del Año 2006, Motor Marca SOFIM, Nro de Motor: 42210005143, N° de Chasis 93ZC4980178324787 cabina de 2 puertas, que se encuentra ubicado en el deposito de vehículos del GCBA, sito en la Av. Larrazabal Nro 750, del Barrio de Liniers, de esta ciudad. El vehículo se encuentra en la calle, en regulares condiciones, no arranca. Quienes deseen concurrir al remate, previamente deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Las condiciones de venta son: El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 2.925.000, la misma será al contado y al mejor postor, estableciéndose

la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr 584). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, El rematador percibirá una comisión de costumbre del 10%, en los términos que establecer el artículo 104, 4º párrafo del reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del Superior 30-9-92). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, al margen del precio de venta y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se deja constancia que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr art 1881 inc 7º del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El vehículo se exhibirá los días 13 y 14 de FEBRERO de 2023 de 12 a 14hs. Buenos Aires, Noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97706/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, de CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "Darex S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", expte. COM 2800/2021/16, que el Martillero Manuel L. Lastra (tel 11 51081400; 11 56169580) el día 21 de diciembre de 2022 a las 11:15hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaurés N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los siguientes bienes de la fallida ubicados en Av. Córdoba N° 3949, entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa, Ciudad de Buenos Aires: el 100% de la Unidad Funcional 85 piso 11° "B", Matrícula 1813205/85: Base U\$S 40.800, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 102 piso 13° "A", Matrícula 1813205/ 102: Base U\$S 27.600, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 101 piso 13° "B", Matrícula 1813205/101: Base U\$S 27.950, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 106 del piso 13° "H", Matrícula 1813205/ 106: Base U\$S 32.400 ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 70 del piso 9° "A", Matrícula 1813205/70, Base U\$S 39.500, ESTADO: Ocupada – se aclara a los interesados que será desocupada el 07.12.2022 en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18 // el 100% de Unidad Funcional 18 del piso 2° "H", Matrícula 1813205/18, Base U\$S 56.500, ESTADO: OCUPADA – se aclara a los interesados que será desocupada el 30.03.2023, en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18// Lote de Muebles ubicados depto 13° A: escritorio de madera, escritorio de fórmica negra, 3 sillas asiento de madera y aluminio, silla de escritorio, silla tapizada en cuerina, mesa de fórmica con tres estantes, utensilios varios de cocina, en lote sin base. Al precio del lote deberá agregársele en todos los casos el 21% correspondiente al IVA, el que se encontrará a cargo del comprador. Todas las características y especificaciones de los bienes y las condiciones de venta podrán ser consultadas en el expediente. La venta de los inmuebles se realizará al mejor postor estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, CPCCN). Hácese saber a los eventuales adquirentes que podrán, alternativamente, depositar el equivalente en moneda de curso legal a cuyo fin se utilizará la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. Para la utilización de esta paridad se tomará como fecha de conversión: (i) el día del remate para la seña y, (ii) el día siguiente en el cual quede aprobada la subasta para la integración del saldo de precio. El lote de bienes muebles se rematará al contado y al mejor postor. Arancel 0,25% Comisión: 3% s/inmuebles; y 10% s/bienes muebles. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586, CPCCN) por el escribano que él mismo proponga cuyos gastos estarán a su cargo. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos de

ningún tipo en cuanto a individualización específica y estado de conservación. Exhibe el 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 de 15 a 17hs. Buenos Aires a los 28 días de noviembre de 2022. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 30/11/2022 N° 97929/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "TENTISSIMO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 7.854/2018), que la martillera Carolina FERRANTE, CUIT 23-35792138-4, rematará el día 15 de Diciembre de 2022, a las 10:45hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, los bienes muebles, maquinarias y marcas de la fallida, conforme inventario agregado en las actuaciones el 21/9/2022, distribuidos de la siguiente forma: (i) Bienes ubicados en Parque Austral (Pilar, Pcia. de Buenos Aires), en Parque Comercial Avellaneda -ex AUCHAN- (Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires), en Unicenter Shopping (Martínez, Pcia. de Buenos Aires), en Plaza Oeste Shopping (Morón, Pcia. de Buenos Aires) y en Quilmes Factory (Quilmes, Pcia. de Buenos Aires) en block BASE: \$ 2.000.000,--; (ii) Bienes ubicados en Tortugas Open Mall (Pilar, Pcia. de Buenos Aires) en block BASE: \$ 55.000,--; y (iii) Registros marcarios: 1. Denominativa "TENTISSIMO" clase 30 (acta N° 3153072): Fecha de presentación: 22/3/2012; productos y servicios protegidos: toda la clase; fecha de vencimiento: 15/7/2023; 2. Denominativa "TENTISSIMO" clase 43 (acta N° 3357740): Fecha de presentación: 1/10/2014; productos y servicios protegidos: toda la clase; fecha de vencimiento: 17/10/2028; 3. Denominativa "TENTI" clase 43 (acta N° 3365174): Fecha de presentación: 4/11/2014; productos y servicios protegidos: toda la clase; fecha de vencimiento: 18/9/2025; 4. Denominativa "TENTI GREEN" clase 43 (acta N° 3452314): Fecha de presentación: 27/10/2015; productos y servicios protegidos: toda la clase; fecha de vencimiento: 11/8/2026; y 5. Mixta "TENTISSIMO COSAS RICAS" clase 43 (acta N° 3557634): Fecha de presentación: 7/11/2016; productos y servicios protegidos: toda la clase; fecha de vencimiento: 18/9/2028 en block BASE: \$ 150.000,--. AD-CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Pago total. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal, deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-70047969-9. EXHIBICIÓN: día 12 de Diciembre, entre las 13:30hs. y las 14:30hs., en Quilmes Factory (Quilmes, Pcia. de Buenos Aires), y, entre las 15:00hs y las 16:00hs, en Parque Comercial Avellaneda -ex AUCHAN- (Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires); y 13 de Diciembre, entre las 9:00hs. y las 10:00hs, en Parque Austral (Pilar, Pcia. de Buenos Aires), entre las 10:30hs. y las 11:30hs, en Tortugas Open Mall (Pilar, Pcia. de Buenos Aires), entre las 12:00hs. y las 13:00hs, en Unicenter Shopping (Martínez, Pcia. de Buenos Aires), y, entre las 14:00hs. y las 15:00hs, en Plaza Oeste Shopping (Morón, Pcia. de Buenos Aires). Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar al teléfono 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/12/2022 N° 98253/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA, comunica en autos "Ambassador Fuego SA s/ quiebra s/ inc. de venta inmueble E. Rawson de Dellepiane 450/90, p17, of 3", Exp. 9896/2020/23, que la Martillera PATRICIA SERAFINI (CUIT 27-12714683-2), Teléfono 11-6766- 3602, subastará el 14/12/22, a las 11:45 horas en punto, en Jean Jaures 545 Caba la UF N° 1129 del piso 17, del edificio "Art María" con su UF N° 543 (2° subsuelo, cochera) ambos del inmueble sito E. Rawson de Dellepiane 450/90, C.A.B.A. Sup 35,20 m2 y 12,44 m2. Porcentuales: 0,0653% y 0,0076%. NC: Circ. 21, Secc. 98, Mzna 1V, Parc. 10. Pda: 457.386. Matrículas FRE 21-135/1129 y 543. Es un monoambiente de 35,20 m2, de LUJO, en excelente estado (con cocina eléctrica con extractor, mesada de granito, muebles de calidad, living comedor y dormitorio con placard con interiores, 2 aire frío/calor, piso de madera, estupenda vista, apto profesional), cochera N° 1043, seguridad y amenities, BASE U\$S 127.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares

estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar "MEP". El saldo de precio debe depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra, deberán verificarse en autos (art. 200 LCQ), las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Mayores datos e informes en el expediente (www.pjn.gov.ar, consulta de causas – Expte. COM 009896/2020/23), Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: los días 12 y 13 de diciembre de 2022, en el horario de 14 a 16 hs. Caba 11 /2022. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97697/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secr. N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA comunica por CINCO (5) días en autos TOMASEVICH FEDERICO C/ CAVCON S.A S/ EJEC. HIPOTECARIA" Exp. 34817/2019 que los Martilleros Públicos Ricardo H. Nolé, CUIT 20043574273, y Alejandro D. Nagy, CUIT 20121835801, rematarán el día 22 de DICIEMBRE de 2022 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaurés 545 de CABA los siguientes bienes: 1) Una FRACCIÓN DE CAMPO de titularidad de la fallida (CUIT 30-70089556-0) sita en el pdo. De Gral Rodríguez, Pvcia. De Bs Aires, designada según plano 46-- 000034-2005 como PARCELA 77d, con frente por la calle Lujan Navarro, y con ingreso por un portón de caños y alambre sobre calle sin nombre asfaltada y lindera con el Barrio Bicentenario, NOM. CATAST.: Circ. II parcela 77d , pda. Inmobiliaria 046-097529-8. Según constatación (fs 3299/3301) es una parcela rural, con alambrado perimetral en parte y posee : 1) un obrador con vestuario y baños de mampostería y techo de chapa; 2) otra construcción que funciona como excusados, duchas y depósito con paredes de material , techo de chapa y pisos de cemento; 3) otra construcción pequeña y en mal estado; 4) otra construcción con habitación y baño en regular estado, y 5) un galpón con estructura de hierro y chapas, con dos portones, alero y piso de cemento, oficina con entrepiso ,todo en buen estado de conservación; Superficie de lote 11 has 27 as 28,52 cas .El predio se encuentra desocupado de personas; fotos a fs.3303/07; Según título agregado el 10/07/18 como ANEXO X pte 2 de 2 del expte. ppal. posee restricción dominial por resolución de ENAGAS Nro. 2095/01 que afecta a las parcelas 77c y 77d ; BASE: U\$S 337.500; 2) Los bienes que se encuentran depositados en el inmueble a subastar (títulos de vehículos agregados el 10/7/18 en ANEXO X pte 2 de 2 del expte. ppal) a saber: Lote M2 Cargadora Carterpillar Modelo 246B BB500 Base \$15.750.000 ; Lote M3 Aserradora Pavimento Target, base \$337.500; Lote 29-30 estructura metálica para galpón desarmada Base \$3.375.000; Lote 10) dos acoplados agrícolas de dos ejes Base \$1.500.000; Lote 6) Volvo FSW788 año 2006, base \$ 2.475.000; Lote 9) AUDI A6 AB241 VD año 2017, base \$ 6.000.000; Lote ILUMINACIÓN (26,27, 28, 108,112,115,116,120, 121,128,36, 113,117 y 118) detallados a fs 3418/3420 (pág. 5 y 6 del pdf) Base \$225.000. (fs. 3826) CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30 % del precio de venta a la firma del boleto, en efectivo en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (inmueble 3% más IVA, y bienes muebles 10 % más IVA); IVA sobre los bienes muebles 10,5% ; arancel Ac. 0,25%; sellado de ley. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión de los bienes y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.584 CPCCN). La posesión de los bienes se hará conf. resolución de fs 3274 pto 3.10. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente, previa solicitud del correspondiente turno. Exhibición: 19 y 20/12/22 de 13:00 a 15:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 28/11/2022 N° 97008/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "MAILGRAF SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" (9341/2012/3), el martillero Oscar M. Alejandro rematará el día 16 de Diciembre de 2022 a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida y de acuerdo a inventario de autos de fs. 1: Ensobradora Bell and Howell MS 400 de 6 estaciones. Dobladora inteligente MBO de 4 parrillas de doblado con sistema acumulador. Dobladora inteligente MBO de 4 parrillas de doblado con sistema acumulador. Dobladora inteligente MBO de 4 parrillas de doblado con sistema acumulador. Modulo en cruz de 20 pulgadas de doblado en línea marca OM de 4 parrillas de doblado. etc. BASE: \$ 200.000. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Sobre el precio de venta se deberá adicionar el 21% de I.V.A. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Según art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, que habrán de admitirse ofertas bajo sobre en los términos de la última norma citada hasta dos días antes de celebrarse el remate. Serán a cargo del comprador los gastos de traslado y desarme de los mismos. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. Se fijan para exhibición el día 14 de diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. en la calle Güemes N° 1469, Loc. de La Reja, Pdo. Moreno. Pcia. Bs. As. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. M. CAROLINA LORENZO DURAN

SECRETARIA GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 01/12/2022 N° 98613/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional. de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/ incidente de Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27108678963) rematará el 13/02/2023 a las 12 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. EN BLOCK el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, matrículas 31669 y 31682 respectivamente, más los bienes muebles allí depositados detallados por la martillera en el escrito del 23.11.22. BASE: U\$S 144.999,75. Los bienes muebles representan el 2% de dicho valor en tanto el inmueble lo es en un 98%. Conforme constatación del martillero de fecha 5.10.21, el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, zona residencial, en buen estado de conservación. Condiciones de venta de los inmuebles: SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta e IVA correspondiente, Comisión del 10% más IVA. Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIL y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compraventa. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Inmueble y bienes muebles: días 02 y 03/02/23 de 12.30 a 14.30 hs. en la calle 13 n° 720 esquina calle 14 n° 705 del Pdo. de Gral. Alvarado,

localidad de Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 01/12/2022 N° 98414/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.-

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 32, a cargo del Dr. Caruso, Eduardo Alejandro; Secretaría Única; a cargo de la Dra. Mazzeo, Marisa Valeria, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro, CABA; comunica por 2 días, en autos "INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. c/ BI EMPRENDIMIENTOS S.R.L. FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO LAS FACULTADES s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nro. 2855 / 2021; que el Martillero Público Sr. Fernando BARBOTTO, CUIT 20-17299216-2; rematará el día LUNES 19/12/2022 a las 12:15 Hs. (en punto), en la "Dirección de Subastas Judiciales", sito en calle Jean Jaures 545 CABA; el 100%, del inmueble ubicado en Junín 835/ 845/ 851/ 863/ 871/ 873/ 875, entre las calles Paraguay y Av. Córdoba, de esta Ciudad; Nom. Cat: C: 19; S: 11; M: 52; P: 15A; Matricula 19-7813. Se trata de un edificio de 19 Plantas y 3 Sub Suelos, que se comercializa con el nombre de "Metropolitan Plaza"; cuenta con 122 Departamentos, más portería; 4 Oficinas; 2 Locales; 77 Cocheras, 24 Bauleras; parrillas -2- en terraza y amenities (SUM; GYN, ETC); desarrollados en una superficie de 12.800 m2; en su última etapa de construcción y en buen estado de conservación, realizándose trabajos de final de obra (pintura, etc.) y no se encuentra ocupado.- (Constatación a Fs. 315/16; Fotos Fs. 324; Título Fs. 2/34). El bien se remata en el estado que se encuentra y constancias de autos (Auto de subasta Fs. 210).- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor; BASE U\$S 12.400.000.- (Fs. 341). El comprador deberá abonar, en el acto de subasta, Señal 30%; Comisión 3% + IVA de corresponder; Sellado de Ley 1% y Arancel de Subasta 0,25% A los fines del pago de la señal en "Moneda Nacional", tómesese la cotización del "Dólar MEP" del día anterior a la fecha de la subasta. (Fs. 355). En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No procede la venta en comisión, ni la cesión de boleto. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco -5- días de aprobado el remate bajo apercib. del art. 584 del CPCC.- Las deudas surgen de las constancias de autos. Se denunció la no existencia de consorcio de propietarios. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (Plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra" del 18-2-99). Se exhibe los días 13 y 14 de Diciembre 2022, de 13 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Más información en autos por secretaria y/o al martillero actuante (Tel: 4993-1610). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido y respetar el Protocolo de Subasta.

Buenos Aires, de noviembre de 2022.

EDUARDO A. CARUSO Juez - MARISA V. MAZZEO SECRETARIA

e. 01/12/2022 N° 97841/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

11599/2015

EDICTO DIARIO (BOLETIN OFICIAL).

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "CONS. DE COPROP. ECHEVERRIA 2015/17/19 C/ WAINSTEIN, ESTHER Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente N° 11599/2015, que el martillero Adrián Francisco Ortega, rematará el día 19 de diciembre de 2022 a las 11,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en la calle Esteban Echeverria 2015/17/19 entre O Higgins y Arcos, Piso 3°, Unidad Funcional Nro. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 16. Secc. 25. Manz. 24. Parc. 20. Matricula: 16-8500/4. Según el título de propiedad glosado en autos, el inmueble identificado como UF 4 del tercer piso tiene una superficie de 169,60 mts2. En el acto de constatación el inmueble se hallaba desocupado y consta de palier privado, amplio living comedor en desnivel con balcón corrido al frente, baño de recepción, ambiente destinado a escritorio o (3er dormitorio), cocina comedor, lavadero, dependencia de servicio con baño, pasillo de distribución. Dormitorio Principal en suite con vestidor y su correspondiente baño. Otro dormitorio en suite con su correspondiente baño. El departamento consta de: entrada principal y de servicio doble circulación y se haya en regular estado de conservación por evidente falta de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 41.000.000. Señal 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto

de remate, y a cargo del comprador. Deudas: por expensas \$ 2.099.205,17 al 23.02.2022, AGIP \$ 659.513,10 al 17.02.2022 y AYSA \$ 374.973,30 al 17.02.2022. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión y que no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital y/o compulsar el mismo en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de diciembre de 2022 de 14.00 a 16.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - Diego Martín de la Iglesia Secretario

e. 01/12/2022 N° 97350/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO – Boletín Oficial Juzgado Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 5° CABA. comunica por 2 días en autos VALDEZ, Walter Manuel c/ CABILDO 3701 S.R.L. y otros s/ Despido”, Expte. 53217/ 2011, que la Martillera Sol Antonella Floriani rematará el 20 de diciembre de 2022 a las 12,15hs. en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 CABA, el 70% indiviso del co-demandado Juan Roberto Carrera, del inmueble de Av. Corrientes N° 702, esq. Maipú 392/94, CABA, Nomencl. Catastral: Circunsc. 14, Sección 1, Manzana 12, Parcela 1, Partida 220888, Matrícula 14-1312. En terreno que mide 10,31mts de frente sobre Corrientes, ochava de 2,78mts por 13,85mts sobre Maipú, por 12,51mts y 12,99mts de fondo, terreno con superficie aprox. de 156mts², y superficie cubierta de aprox. 426mts²; se desarrolla en dos plantas un local remodelado y acondicionada para gastronomía, salón de atención al público en planta baja y gran salón en primer piso, mostradores, cocina y baños compartimentados. Con ocupante sin título según fs. 568. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Base: U\$S 520.000. Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. De existir deudas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18- 1999, in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo”. Visitar 14 y 16 de diciembre de 10 a 12hs. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio. CABA, 29 de noviembre de 2022. STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 01/12/2022 N° 98213/22 v. 02/12/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

EDICTO - S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Andrés Pablo Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 7567/2021, caratulada “BOGAO ANDRASNIK GUIDO ISAIAS Y OTROS S/ ASOCIACION ILICITA FISCAL E INFRACCION ART. 303. QUERELLANTE: GASTALDI MARCO RAMON Y OTRO”, en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, CONVOCA a la SUBASTA PÚBLICA que se realizará el día 05 de diciembre de 2022 a la hora 07:00 en las instalaciones del predio ubicado en Ruta provincial N° 138 a 10 kilómetros de la Ruta Nacional N° 18, para la venta de quinientos setenta y seis (576) rollos de alfalfa. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 30 de noviembre de 2022.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 01/12/2022 N° 98559/22 v. 02/12/2022

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE LA RECONQUISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DE LA RECONQUISTA", ha presentado ante esta sede judicial para su registro el Logo partidario que adoptó en fecha 8 de agosto de 2022. (Expte. N° CNE 10209/2019). En La Plata, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.- Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ANEXO I – LOGO/SIGLA



e. 01/12/2022 N° 98554/22 v. 05/12/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**

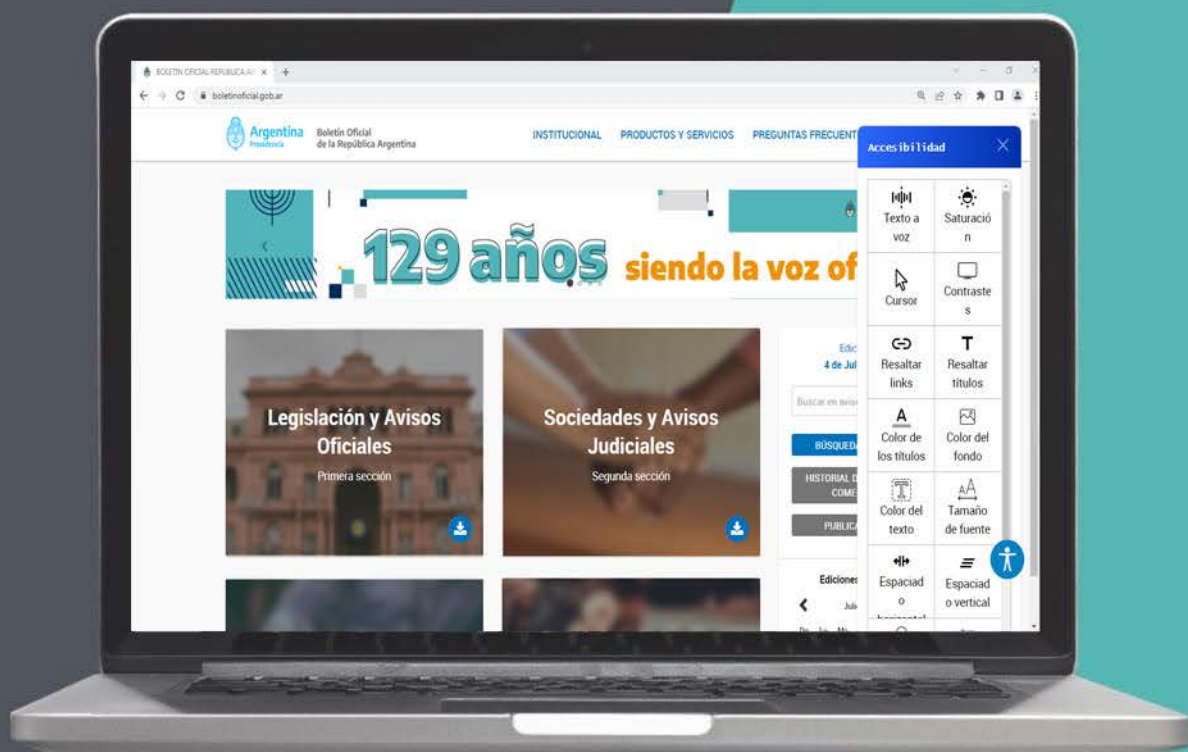


**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

